

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 1 de 96

**ACTA N° 041-2023**

**25 DE MAYO DEL 2023**

**SESIÓN ORDINARIA**

**ORDEN DEL DÍA**

<b>CAPITULO I</b>		<b>ASUNTOS PRELIMINARES.</b>
	<b>ARTÍCULO 1.-</b>	<b>VERIFICACIÓN QUÓRUM DE LA SESIÓN.</b> <i>(Tiempo: 5 minutos)</i>
	<b>ARTÍCULO 2.-</b>	<b>APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.</b> <i>(Tiempo: 5 minutos)</i>
<b>CAPITULO II</b>		<b>TEMAS PROPIOS DE LA JUNTA DIRECTIVA.</b>
	<b>ARTÍCULO 3.-</b>	<b>REVISIÓN Y APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES -025-2023.</b> <i>(Tiempo: 5 minutos)</i>
<b>CAPITULO III</b>		<b>INFORMES DE LA ADMINISTRACIÓN.</b>
	<b>ARTÍCULO 4.-</b>	<b>SOBRE PROYECTO DE LEY PROYECTO EXPEDIENTE N.º 22784: "LEY DE PRODUCCIÓN DOMÉSTICA DE ENERGÍA RENOVABLE PARA AUTOCONSUMO".</b> <i>Participantes: Juan Ant. Solano y Cristian Acuña.</i> <i>(Tiempo: 5 min. presentación y 10 min. discusión)</i>
	<b>ARTÍCULO 5.-</b>	<b>ESTADOS FINANCIEROS JASEC - ABRIL 2023.</b> <i>Participantes: Gustavo Redondo y Deiber Arrieta.</i> <i>(Tiempo: 10 min. presentación y 10 min. discusión)</i>
	<b>ARTÍCULO 6.-</b>	<b>INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA JASEC ABRIL - 2023.</b> <i>Participantes: Gustavo Redondo y Fernanda Redondo.</i> <i>(Tiempo: 10 min. presentación y 10 min. discusión)</i>
	<b>ARTÍCULO 7.-</b>	<b>INFORME SOBRE ALQUILER DE POSTERÍA.</b> <i>Participantes: Gustavo Redondo y Víctor Torres</i> <i>(Tiempo: 5 min. presentación y 10 min. discusión)</i>
	<b>ARTÍCULO 8.-</b>	<b>INFORME SOBRE ÍNDICE GESTIÓN FINANCIERA.</b> <i>Participantes: Gustavo Redondo y Fernanda Redondo.</i> <i>(Tiempo: 10 min. presentación y 10 min. discusión)</i>



	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
	Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00

**ACTA 041-2023**

Sesión ordinaria celebrada por la Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago.

**VERIFICACIÓN DE QUÓRUM:** Al ser las veinte horas del día jueves veinticinco de mayo del año dos mil veintitrés, están presentes a través de la plataforma virtual webex, los directores y las directoras, Lizandro Brenes Castillo, quien preside, Alexander Mejías Zamora, Vicepresidente, Anelena Sabater Castro, Secretaria, Ana Lía Solano Pacheco. **INICIO DE LA SESIÓN:** Se cuenta con el quórum reglamentario para la celebración de la sesión. **INGRESO DE LOS DEMÁS SEÑORES DIRECTORES Y SEÑORAS DIRECTORAS:** Al ser las veinte horas y un minuto ingresa la directora Rosario Espinoza. Al ser las veinte horas y tres minutos ingresa el director Salvador Padilla Villanueva. Al ser las veinte horas y cinco minutos ingresa la directora Rita Arce Láscarez. Además, participan los señores y las señoras: Rocío Céspedes Brenes, Gerente General, Juan Antonio Solano Ramírez, Asesor Jurídico, Celina Madrigal Lizano, Auditora Interna, Georgina Castillo Vega, Profesional Junta Directiva.....

<b>CAPITULO I</b>	<b>ASUNTOS PRELIMINARES.</b>
-------------------	------------------------------

**ARTÍCULO 1.- VERIFICACIÓN QUÓRUM.**

Se da inicio a la sesión con el quórum respectivo.....

**ARTÍCULO 2.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

Indica don Lizandro Brenes que: en el orden del día estaríamos aprobando la presencia permanente de doña Rocío Céspedes Brenes, a quien saludo, en calidad de Gerente General.....

Externa doña Rocío Céspedes: muy buenas noches a todos, presente.....

Indica don Lizandro Brenes: también a don Juan Antonio Solano Ramírez, de la Asesoría Legal.....

Externa don Juan Antonio Solano: buenas noches, presente.....

Indica don Lizandro Brenes: a doña Celina Madrigal Lizano, de la Auditoría Interna.....

Externa doña Celina Madrigal: buenas noches, presente.....

Resalta don Lizandro Brenes: y a doña Georgina Castillo Vega, Profesional de Junta Directiva.....

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 4 de 96

Indica doña Georgina Castillo: buenas noches a todos, presente.....

Presenta don Lizandro Brenes la propuesta de Orden del Día, según el siguiente detalle:.....

<b>CAPITULO I</b>		<b>ASUNTOS PRELIMINARES.</b>
	<b>ARTÍCULO 1.-</b>	<b>VERIFICACIÓN QUÓRUM DE LA SESIÓN.</b> <i>(Tiempo: 5 minutos)</i>
	<b>ARTÍCULO 2.-</b>	<b>APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.</b> <i>(Tiempo: 5 minutos)</i>
<b>CAPITULO II</b>		<b>TEMAS PROPIOS DE LA JUNTA DIRECTIVA.</b>
	<b>ARTÍCULO 3.-</b>	<b>REVISIÓN Y APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES -025-2023.</b> <i>(Tiempo: 5 minutos)</i>
<b>CAPITULO III</b>		<b>INFORMES DE LA ADMINISTRACIÓN.</b>
	<b>ARTÍCULO 4.-</b>	<b>SOBRE PROYECTO DE LEY PROYECTO EXPEDIENTE N.º 22784: “LEY DE PRODUCCIÓN DOMÉSTICA DE ENERGÍA RENOVABLE PARA AUTOCONSUMO”.</b> <i>Participantes: Juan Ant. Solano y Cristian Acuña.</i> <i>(Tiempo: 5 min. presentación y 10 min. discusión)</i>
	<b>ARTÍCULO 5.-</b>	<b>ESTADOS FINANCIEROS JASEC - ABRIL 2023.</b> <i>Participantes: Gustavo Redondo y Deiber Arrieta.</i> <i>(Tiempo: 10 min. presentación y 10 min. discusión)</i>
	<b>ARTÍCULO 6.-</b>	<b>INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA JASEC ABRIL -2023.</b> <i>Participantes: Gustavo Redondo y Fernanda Redondo.</i> <i>(Tiempo: 10 min. presentación y 10 min. discusión)</i>
	<b>ARTÍCULO 7.-</b>	<b>INFORME SOBRE ALQUILER DE POSTERÍA.</b> <i>Participantes: Gustavo Redondo y Víctor Torres</i> <i>(Tiempo: 5 min. presentación y 10 min. discusión)</i>
	<b>ARTÍCULO 8.-</b>	<b>INFORME SOBRE ÍNDICE GESTIÓN FINANCIERA.</b> <i>Participantes: Gustavo Redondo y Fernanda Redondo.</i> <i>(Tiempo: 10 min. presentación y 10 min. discusión)</i>

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 5 de 96

	<b>ARTÍCULO 9.-</b>	<b>INFORME SOBRE PROYECTO ACUEDUCTO Y CONCESIÓN MINAE.</b> <i>Participantes: Edwin Aguilar.</i> <i>(Tiempo: 15 min. presentación y 20 min. discusión)</i>
<b>CAPITULO IV</b>		<b>OTROS ASUNTOS.</b>
	<b>ARTÍCULO 10.-</b>	<b>CORRESPONDENCIA.</b> - GG-380-2023 respuesta oficio MTSS-DMT-OF-385-2023. - OFICIO M-V-M077-C1 y oficio OPER-DIST-084-2023. - Solicitud Escuela Corralillo. <i>(Tiempo: 10 min. presentación y 10 min. discusión)</i>
	<b>ARTÍCULO 11.-</b>	<b>ASUNTOS VARIOS.</b> <i>(Tiempo: 5 minutos)</i>

Somete don Lizandro Brenes a discusión el Orden del Día.....

Somete la Presidencia a votación el Orden del Día.....

Vota don Lizandro Brenes: a favor.....

Vota doña Rosario Espinoza: a favor .....

Vota don Alexander Mejías: a favor.....

Vota doña Anelena Sabater: a favor.....

Vota doña Ana Lía Solano: a favor.....

**SE ACUERDA: de manera unánime y afirmativa con cinco votos presentes y la ausencia de los directores Arce Láscarez y Padilla Villanueva.....**

**2.a.- Aprobar el orden del día presentado por la Presidencia de la Junta Directiva para la sesión N° 041-2023, y de los participantes convocados a esta sesión.....**

<b>CAPITULO II</b>	<b>TEMAS PROPIOS DE LA JUNTA DIRECTIVA</b>
--------------------	--

**ARTÍCULO 3.- REVISIÓN Y APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES -025-2023.**

Somete la Presidencia a discusión el acta N° 025-2023.....

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
	Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00

Presenta doña Georgina Castillo que: gracias, para el acta N° 025-2023, se tiene una observación de forma por parte de la Auditoría y ya se aplicó de conformidad.....

Somete don Lizandro Brenes a votación la aprobación del acta N° 025-2023.....

Vota don Lizandro Brenes: a favor.....

Vota doña Rosario Espinoza: a favor.....

Vota don Alexander Mejías: a favor.....

Vota don Salvador Padilla: a favor.....

Vota doña Anelena Sabater: a favor.....

Vota doña Ana Lía Solano: a favor.....

**SE ACUERDA: de manera unánime y afirmativa con seis votos presentes y la ausencia de la directora Arce Láscarez.....**

**3.a. Aprobar el acta de la sesión N° 025-2023.....**

<b>CAPÍTULO III</b>	<b>INFORMES DE LA ADMINISTRACIÓN.</b>
---------------------	---------------------------------------

**ARTÍCULO 4.- SOBRE PROYECTO DE LEY PROYECTO EXPEDIENTE N.° 22784: “LEY DE PRODUCCIÓN DOMÉSTICA DE ENERGÍA RENOVABLE PARA AUTOCONSUMO”.**

Se conocen los siguientes documentos: 1. Oficio N° GG-400-2023 suscrito por la MBA. Rocío Céspedes Brenes, Gerente General; 2. Oficio N° GG-AJ-JASR-055-2023 suscrito por el Lic. Juan Antonio Solano Ramírez, Asesor Jurídico Institucional; 3. Oficio N° OPER-075-2023 suscrito por el Ing. Cristian Acuña Brenes, Director de Operaciones; 4. Correo consulta texto base exp. 22784.....

Para este punto se encuentran presentes el Lic. Juan Antonio Solano Ramírez, Asesor Jurídico Institucional y el Ing. Cristian Acuña Brenes, Director de Operaciones.....

Consulta don Lizandro Brenes que: era don Juan Antonio (Solano) ¿quién más?, solamente don Juan Antonio (Solano) ¿verdad?.....

Responde doña Rocío Céspedes que: y don Cristian (Acuña), don Lizandro (Brenes).....

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 7 de 96

Indica don Lizandro Brenes que: sí para que le den el pase, yo no sé si vamos directo con don Juan Antonio (Solano), ¿doña Rocío (Céspedes)?.....

Comenta doña Rocío Céspedes que: sí señor, a ellos se les había solicitado hacer la revisión de este expediente en lo que a JASEC competía, y ya ellos nos están mandando el criterio tanto técnico como legal, respecto a lo que nos interesa o es materia de JASEC.....

Indica don Lizandro Brenes que: gracias, entonces adelante.....

Interviene doña Rita Arce para comentar que: buenas noches, presente.....

Comenta don Lizandro Brenes que: buenas noches doña Rita (Arce) bienvenida, solamente que yo, por lo menos, no le veo la cámara.....

Externa doña Rita Arce que: si ya voy, es que está como extraña, porque no me deja conectar la cámara, vamos a ver que pasó. Ya ahora sí creo, es que voy en el vehículo.....

Indica don Lizandro Brenes que: bienvenida. Adelante don Juan Antonio (Solano).....

Externa don Juan Antonio Solano que: sí gracias, buenas noches. Este es un proyecto de Ley 22.784 que se denomina Ley de Producción Doméstica de Energía Renovable para Autoconsumo, es un proyecto de Ley, que tiene una connotación muy técnica y por eso hoy don Cristian (Acuña) nos va a explicar más el tema. El objetivo es modificar la Ley Orgánica del INVU (Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo) para que el sistema de Ahorro y Préstamo del INVU, pueda financiar sistemas de producción de energía renovable para autoconsumo, ese es el fin fundamental, desde esa óptica en relación al INVU, es un tema que no nos ataña a nosotros, porque el objetivo nuestro no es el ahorro y préstamo, sino, sí lo que establece la ley, que es permitir la opción de que pueda generarse este tipo de sistemas que las personas en su casa de habitación, a través de energías renovables, por ejemplo; paneles solares, pueda generar electricidad para autoconsumo, aquí el punto está en determinar, qué pasa si en determinado momento las personas pretenden vender esa electricidad a la distribuidora, si la ley va a permitir que se entregue esa energía o no se va a permitir, entonces ahí está el tema técnico

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 8 de 96

de la regulación, ahí es donde sí sería interesante que don Cristian (Acuña) pueda ahondar más en el tema. ¿No sé si ya está conectado?.....

Indica don Lizandro Brenes que: no lo veo aún. Doña Georgina(Castillo) (...).

Continúa don Juan Antonio Solano: bueno, sino yo puedo seguir. El punto es que el proyecto es un tanto omiso en ese sentido, porque ya vemos la experiencia desde 2015 cuando entró el “boom” de la generación a través de energía renovable en las casas, en las industrias, que incluso hay cámaras que les interesa decir “yo tengo tantos metros cuadrados en techos y yo produzco energía, pero, yo se la vendo a usted empresa distribuidora, yo quisiera recuperar esa inversión”, muy probablemente eso va a decantar en eso, en sentido de decir “mire yo lo que produzco es más de lo que consumo en mi casa de habitación”, por ejemplo, entonces ahí el punto es si se va a permitir que esos sistemas de autoconsumo se conectan a la red de distribución o no se conectan. Si no se conectan no hay problema porque va directo a energía, a iluminación, etcétera; el punto es que se pretenda conectar, porque recordemos que nuestras redes de distribución tienen en base al código eléctrico, toda una estructura, características técnicas que eventualmente la conexión de sistemas aislados puede generar perturbaciones en la continuidad en el servicio. Por eso incluso, eso tiene relación con una Ley que recientemente se aprobó, la 10.086, que es la que permite la generación de energía distribuida, es decir, usted puede establecer techos, etcétera y venderles la energía a las distribuidoras. El punto es si se va a permitir o no conectarlas, entonces si se va a permitir conectar a la red de distribución, le aplica la regulación que tiene esta Ley, y toda la regulación que la ARESEP tiene y que el código eléctrico igualmente tiene. Eso es un tema que nosotros consideramos que debe ser aclarado, que si bien es cierto que no hay inconveniente en el asunto de que haya una generación propia en las casas, pero el asunto es si eventualmente pueda darse una entrega. Ya don Cristian (Acuña) esta, quizá don Cristian (Acuña) pueda profundizar un poco más en el tema.....

Indica don Lizandro Brenes que: nada más déjeme darle la bienvenida, las buenas noches para don Cristian (Acuña).....

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 9 de 96

Comenta don Cristian Acuña que: buenas noches, ¿cómo están todos?.....

Indica don Lizandro Brenes que: todo bien por dicha, adelante.....

Externa don Cristian Acuña que: muchas gracias, bueno en realidad no escuché la primera parte de lo que conversó don Juan (Antonio Solano), pero, creo que bueno de este tema, recapitulando, ahora antes de entrar a sesión revisaba un poco el tema para tenerlo bien definido, creo que uno de los temas importantes acá es tener claro que el tema como tal, cuando hablamos de servicios de este tipo o propuestas de ese tipo, siempre nosotros como empresa distribuidora lo que debemos de buscar es el asegurarnos que lo que finalmente se implemente como un proyecto o como una propuesta proyecto, contemple las condiciones mínimas que como empresas distribuidoras, nosotros tenemos que tener, cuando me refiero a esto es asegurar que se puede llegar a implementar cualquier propuesta, cualquier tipo como esta o similar, siempre y cuando se asegure en la misma que la calidad de la continuidad de servicio de los clientes que hoy en día servimos está resguardada. Justamente en esa misma línea fue sobre la cual se propone la respuesta del análisis realizado a la propuesta de proyecto de Ley, en la cual se debe garantizar, que bueno que sí los sistemas que se quieren financiar a futuro en este posible proyecto de Ley o en esta futura Ley, si se tenga básicamente asegurado, que si es desconectado a la red eléctrica nuestra, pues no pasa nada, ahí se puede hacer lo que se quiera, pero en el momento en que cualquiera de estos sistemas es conectado a nuestra red eléctrica, debe considerarse toda la legislación asociada a calidad y continuidad del servicio, como les dije al principio, y evidentemente asociado a este tema de generación de sistemas de este tipo de energías renovables, tiene que considerarse la Ley 10.086 que es la que nos define cómo se maneja toda esta materia, así como la reglamentación de elementos asociados a esto. Creo que es importante básicamente resaltarles eso, que siempre y cuando para nosotros como empresa distribuidora estos elementos regulatorios ya existentes y sobre los cuales nos regimos, sean respetados, pues bienvenido sea porque realmente es una oportunidad para nosotros como empresa distribuidora, que tenemos que ver siempre estas cosas como oportunidades, porque realmente esto atrás permite a futuro generar un posible negocio que hoy

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 10 de 96

en día no se está aprovechando, y que también se puede convertir en un servicio no regulado a futuro que genere esos ingresos que tanto necesita hoy en día la empresa eléctrica que va disminuyendo su ingreso por diferentes razones. Creo que ese sería mi aporte, quedo atento a cualquier consulta o aclaración.....

Indica don Lizandro Brenes que: muchas gracias don Cristian (Acuña). Abrimos el espacio de discusión. Adelante don Salvador (Padilla).....

Consulta don Salvador Padilla que: gracias Presidente. Buenas noches nuevamente, saludos don Cristian (Acuña), saludos don Juan (Antonio Solano), doña Rocío (Céspedes), señora Auditora, Directoras y Directores. Una consulta, cuando usted llama que este proyecto puede ser una oportunidad a futuro, con mejoras, ¿dónde estaría esa oportunidad a futuro? porque yo creo que está claro que como está actualmente podría tener afectaciones en la calidad del servicio que se le brinda a las personas y en la conectividad y que no contempla otras leyes, es decir, tiene falencias bastantes serias de fondo, pero cuando se refiere a oportunidad ¿a qué se refiere?.....

Responde con Cristian Acuña que: muchas gracias por la consulta don Salvador (Padilla). Como les dije ahora, esto realmente si no se trata bajo la normativa existente, respetando toda la normativa eléctrica, evidentemente es un riesgo para la calidad y la continuidad. Justamente por eso se menciona en el oficio de mi persona ese tema de manera muy clara, el momento en que los temas de cumplimiento regulatorio, de leyes existentes y de calidad y continuidad de servicio, se respete en esa medida vamos a estar con un proyecto que puede ser pegado a la red, y no debe generar ninguna afectación ni a la calidad y la continuidad. Oportunidad ¿por qué? una vez cumplido eso que les dije anteriormente, se vuelven una oportunidad porque no es más que aquellos proyectos de autoconsumo que a futuro se puedan crear o que se puedan meter en este marco, podríamos decirlo alguna manera, se vuelven posibles proyectos que nosotros como empresas distribuidoras y como especialistas en la materia, podamos aprovechar nuestra imagen para que el cliente final, aquel que le interese meterse en este tipo de proyectos, vea a JASEC o cualquier empresa distribuidora, como una oportunidad de comprarle a esa empresa ese

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 11 de 96

sistema, así como el mantenimiento por sí solo del sistema que se está vendiendo. Entonces sí es una oportunidad don Salvador (Padilla) en el sentido de que a futuro es una oportunidad que JASEC venda los sistemas que se desarrollen, así como también pueda venderlo como un paquete, podríamos decirlo así, en donde no solamente se vende el sistema, sino que también se pueda vender el mantenimiento a esos sistemas que se instalen ya sea por nosotros o por terceros, al final de cuentas esos serían ingresos que en este momento no se están dando, entonces es una oportunidad de negocio sí por servicios no regulados evidentemente, por la figura que se nos permite en este momento a las empresas distribuidoras desarrollar. ¿No sé si de esa manera soy claro o quiere que le amplíe en algo más?, quedo atento.....

Comenta don Salvador Padilla que: no, perfecto. Muchas gracias, muy amble.....

Consulta don Lizandro Brenes que: ya se concluyó el tiempo. Yo tengo una consulta muy puntual, en el uso de mi tiempo. Don Cristian (Acuña) ¿es necesario que este proyecto se convierta en ley?, si ya contamos con la Ley 10.086, que precisamente regula las 3 modalidades de generación eléctrica distribuida.....

Responde don Cristian (Acuña) que: don Lizandro (Brenes) en realidad no, hay que entender cuál es el fin de la propuesta del proyecto de ley. La propuesta lo que busca es generar un espacio para generar sistemas de ahorro y préstamo de financiamiento de proyectos para este tipo de proyectos, o sea, para condiciones particulares pero en realidad como usted bien lo indica la (ley)10.086 ya hoy en día define el marco, en realidad no es que necesitemos que esta ley exista para que los proyectos de autoconsumo se den, de hecho, hoy en día ya existen en diferentes puntos del país proyectos de autoconsumo, qué sé yo, usted construye una casita en la montaña en donde no tiene red eléctrica cerca y usted puede desarrollar un proyecto fotovoltaico con baterías y demás, donde usted pega lo que es el alumbrado, los bombillitos de la casa, y tal vez algo más un radio, un toma. Hoy en día ya esos temas existen y están por ley ya definidos, lo que pasa es que esta propuesta de proyecto de ley lo que busca es incentivar

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 12 de 96

por medio de fondos de ahorro y préstamos que estos proyectos se den para ciertas condiciones especiales, ¿no sé si soy claro?.....

Externa don Lizandro Brenes que: gracias, si absolutamente. Doña Ana Lía (Solano).....

Consulta doña Ana Lía Solano que: don Cristian (Acuña) de acuerdo a la redacción, usted como especialista al igual que don Juan (Antonio Solano) ¿usted considera que esa redacción que tiene el proyecto, reúne las condiciones de calidad y continuidad? porque usted lo está indicando, que es una oportunidad para ampliar el negocio y a la vez haya más ingresos, pero a mí más que eso me interesa si en la redacción del proyecto, ustedes como especialistas consideran que se pueda dar la seguridad de calidad y continuidad en la redacción.....

Responde don Cristian Acuña que: correcto, efectivamente. Justamente recuerdo que cuando leí el documento de don Juan (Antonio Solano) que contempla tanto el criterio técnico como legal, justamente en el cierre de la nota de don Juan (Antonio Solano), no preciso las palabras exactas con que don Juan (Antonio Solano) escribió el mismo, pero justamente la propuesta hacia los señores Directores iba en esa línea, que hay que hacer la salvedad a la comisión que hizo la consulta que se debe ajustar un poco la redacción buscando justamente eso que usted indica, como le digo yo ahorita no tengo aquí a mano el documento de don Juan (Antonio Solano) pero sí recuerdo que iba un poco en esa línea, ¿no sé si don Juan (Antonio Solano) lo precisa?, pero sí había que salvaguardar un poco el interés público en este caso, que es la continuidad y calidad del servicio público como tal que nosotros resguardamos, y que la ley básicamente lo que dice es “abramos la oportunidad para esto con financiamientos y demás” pero no se toma esa salvaguarda de resguardar la calidad y continuidad.....

Interviene don Juan Antonio Solano para comentar que: sí el punto está en que no está regulado qué pasa si un futuro se pretende entregar esa energía a una empresa distribuidora, o sea, queda abierto, entonces si queda abierto, fijo que las personas van a pretender decir “mire yo tengo un exceso de generación, se lo vendo”, ahí es donde entra el tema regulatorio de la distribución eléctrica que está sumamente regulado a nivel de normativa ARESEP y de código eléctrico, porque si no puede haber

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 13 de 96

problemas en la continuidad en el servicio, ahí es donde nosotros decimos que es muy importante que se aclare ese tema, qué pasa si se pretende conectar a la red, en qué términos se va a conectar, y qué relación tiene con la ley 10.086, que en realidad regula el tema general. Eso es lo que nosotros estamos planteando que es necesario que se aclare.....

Interviene don Cristian Acuña para comentar que: tal vez aprovecho don Lizandro (Brenes) para leer textual un párrafo de tres líneas del documento de don Juan (Antonio) que básicamente dice “En virtud de lo anterior, se recomienda indicar a la Comisión Permanente Especial de Ambiente, que fue la que hizo la consulta, que debe declararse en el texto, si los proyectos de autoconsumo de energía podrían conectarse o no a la red de distribución eléctrica” justamente apegado esto que indicaba don Juan (Antonio Solano).....

Indica don Lizandro (Brenes) que: gracias. No veo más manos levantadas, entonces le pediría a doña Anelena (Sabater) que por favor nos muestre la propuesta de acuerdo, que nos la lea.....

Procede la Secretaria de Junta a presentar la propuesta de acuerdo.....

- 4.a. Dar por recibido los siguientes documentos: 1. Oficio N° GG-400-2023 suscrito por la MBA. Rocío Céspedes Brenes, Gerente General; 2. Oficio N° GG-AJ-JASR-055-2023 suscrito por el Lic. Juan Antonio Solano Ramírez, Asesor Jurídico Institucional; 3. Oficio N° OPER-075-2023 suscrito por el Ing. Cristian Acuña Brenes, Director de Operaciones; 4. Correo consulta texto base exp. 22.784.....
- 4.b. Acoger como postura institucional ante el expediente legislativo N° 22.784, la contenida en el Oficio GG-AJ-JASR-055-2023.....
- 4.c.- Instruir a la Administración para que haga llegar a la Asamblea Legislativa la postura institucional de JASEC ante el expediente legislativo N° 22.784.....

Indica don Lizandro Brenes que: don Salvador (Padilla) en 30 segundos.....

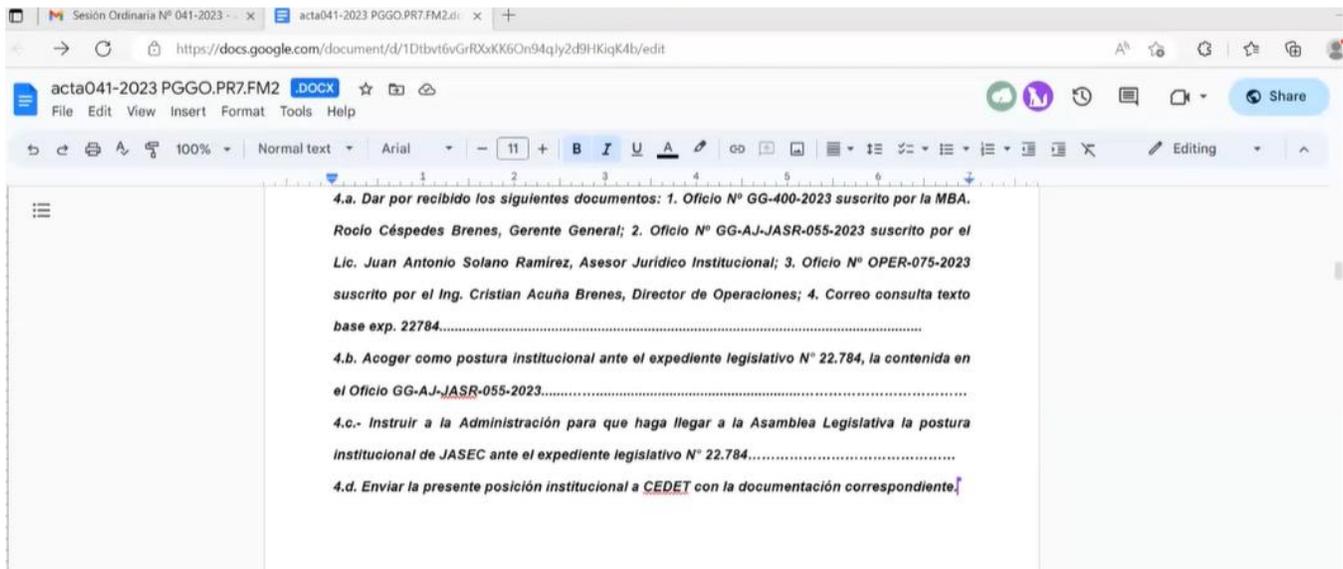
Comenta don Salvador Padilla que: sí por el orden nada más. Que se haga de conocimiento de CEDET, estos criterios, también agregarlos en el acuerdo, por favor, me parece que es pertinente, si se pudiera...

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 14 de 96

Indica don Lizandro Brenes que: bien, sería “enviar la presente posición institucional a CEDET con la documentación correspondiente.....

Expresa don Salvador Padilla que: perfecto, gracias.....

La señora Secretaría muestra en pantalla el acuerdo propuesto, tal como se muestra a continuación:....



Somete la Presidencia a votación la propuesta de acuerdo.....

Consulta don Lizandro Brenes que: ¿doña Rita (Arce) está conectada?.....

Vota don Lizandro Brenes: a favor.....

Vota doña Rosario Espinoza: a favor.....

Vota don Alexander Mejías: a favor.....

Vota don Salvador Padilla: a favor; y felicitar este trabajo coordinado entre don Cristian (Acuña) y don Juan Antonio (Solano), el cual me parece también bien logrado, muchas gracias.....

Vota doña Rita Arce: a favor; cuando me preguntaron no se me encendió el micrófono.....

Vota doña Anelena Sabater: a favor.....

Vota doña Ana Lía Solano: a favor.....

Somete la Presidencia a votación la firmeza del acuerdo.....

Vota doña Rita Arce: a favor.....

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
	Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00

Vota don Lizandro Brenes: a favor.....

Vota doña Rosario Espinoza: a favor.....

Vota don Alexander Mejías: a favor.....

Vota don Salvador Padilla: a favor.....

Vota doña Anelena Sabater: a favor.....

Vota doña Ana Lía Solano: a favor.....

**SE ACUERDA: de manera unánime, afirmativa y en firme con siete votos presentes.....**

**4.a. Dar por recibido los siguientes documentos: 1. Oficio N° GG-400-2023 suscrito por la MBA. Rocío Céspedes Brenes, Gerente General; 2. Oficio N° GG-AJ-JASR-055-2023 suscrito por el Lic. Juan Antonio Solano Ramírez, Asesor Jurídico Institucional; 3. Oficio N° OPER-075-2023 suscrito por el Ing. Cristian Acuña Brenes, Director de Operaciones; 4. Correo consulta texto base exp. 22784.....**

**4.b. Acoger como postura institucional ante el expediente legislativo N° 22.784, la contenida en el Oficio GG-AJ-JASR-055-2023.....**

**4.c.- Instruir a la Administración para que haga llegar a la Asamblea Legislativa la postura institucional de JASEC ante el expediente legislativo N° 22.784.....**

**4.d. Enviar la presente posición institucional a CEDET con la documentación correspondiente.....**

Comenta don Lizandro Brenes que: muy bien, don Cristian (Acuña).....

Interviene don Cristian Acuña para indicar que: me retiro, mucho gusto más bien, que pasen buena noche.....

**ARTÍCULO 5.- ESTADOS FINANCIEROS JASEC - ABRIL 2023.**

Se conocen los siguientes documentos: 1. Oficio N° GG-401-2023 suscrito por la MBA. Rocío Céspedes Brenes, Gerente General; 2. Oficio N° SUBG-SF-C-107-2023 suscrito por el Lic. Gustavo Redondo Brenes, Jefe a.i. Área de Servicios Financieros y el Lic. Deiber Arrieta, Jefe a.i. Departamento de Contabilidad; 3. Presentación Estados Financieros abril 2023; 4. Estados Financieros JASEC abril 2023..

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 16 de 96

Para este punto se encuentran presentes: Lic. Gustavo Redondo Brenes, Jefe a.i. Área de Servicios Financieros y el Lic. Deiber Arrieta, Jefe a.i. Departamento de Contabilidad quienes presentarán este informe.....

Consulta don Lizandro Brenes que: ¿doña Rita (Arce) levantó la mano?.....

Comenta doña Rita Arce que: si compañeros, solamente es para hacer una observación. Es que voy en el vehículo, como ustedes lo pueden ver y aquí está muy oscuro, aquí no estamos en Cartago que JASEC nos ilumina todos los caminos. Porque si me ven como a ratitos, solo cuando algún carro de frente pasa y me ilumina entonces para que sepan, y antes traía un carro con luces rojas, entonces también me veía como muy extraña, no crean que estoy jugando con alguna cámara o algo, sino que es por el camino en el que estoy, muchas gracias, y quería hacer esa aclaración.....

Indica don Lizandro Brenes que: gracias. Buenas noches don Gustavo (Redondo) y buenas noches don Deiber (Arrieta), bienvenidos.....

Externa don Salvador Padilla que: permiso Presidente para ausentarme un momento.....

Responde don Lizandro Brenes que: concedido.....

Expresa don Salvador Padilla que: gracias.....

Consulta don Lizandro Brenes que: ¿aquí iniciaba de una vez don Gustavo (Redondo) y don Deiber (Arrieta) o doña Rocío (Céspedes)?.....

Responde doña Rocío Céspedes que: don Lizandro (Brenes) voy a tomar la palabra.....

Indica don Lizandro Brenes que: adelante.....

Comenta doña Rocío Céspedes que: como es conocido por todos ustedes, la Ley Constitutiva de JASEC y su reforma, establece que una de las funciones que tienen los Directores, la Junta Directiva en pleno, es conocer los estados financieros de JASEC. Aquí tenemos el día de hoy la presencia de los compañeros Gustavo Redondo Jefe de Servicios Financieros y don Deiber Arrieta Jefe del Departamento de Contabilidad, quienes nos hacen la presentación de los resultados financieros con cierre al 30 de abril de 2023, cumpliendo en tiempo, forma y contenido los requerimientos para presentar

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 17 de 96

ante la Junta Directiva la respectiva aprobación en los términos del acuerdo. Importante rescatar que después de un trabajo exhaustivo, el área financiera ha logrado poner en regla los tiempos de entrega de estos estados y hoy no es la excepción, que estamos a 25 días del cierre de abril y ya tenemos afortunadamente cerrado el cierre contable correspondiente al mes en cuestión, entonces sin más preámbulo le cedo la palabra a los compañeros, buenas noches.....

Indica don Lizandro Brenes que: buenas noches de nuevo, y muchas gracias por estar acá don Deiber (Arrieta) y don Gustavo (Redondo). La presentación es, si no me equivoco, hasta por 10 minutos.....

Comenta don Deiber Arrieta que: buenas noches a todos. Como bien lo decía doña Rocío (Céspedes) traemos estados financieros con corte a abril 2023, estos estados resumen la situación financiera de la empresa, el resultado de Infocomunicaciones y ciertas variaciones que queremos presentarles.....

Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago  
Estados Financieros  
30 de Abril, 2023



Se realiza la entrega de estados financieros de abril 2023. La presentación se focaliza en lo siguiente:

- Hechos relevantes sobre los estados financieros,
- Resultado del periodo y resultado de Infocomunicaciones, y
- Efectos de las variaciones en el estado de situación y comparación entre periodos.

### Estado de Situación Financiera

#### Activos Corrientes

13.478,30

Millones de colones

#### Activos no Corrientes

127.515,80

Millones de colones

#### Pasivos Corrientes

25.412,50

Millones de colones

#### Pasivos no Corrientes

43.991,60

Millones de colones

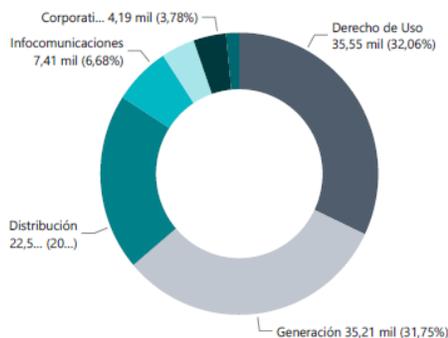
#### Patrimonio

71.590,00

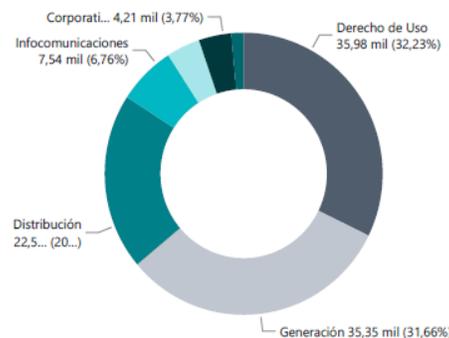
Millones de colones

### Activo Operativo entre ambos periodos

Activo operativo abril 2023



Activo operativo diciembre 2022



Continúa don Deiber Arrieta explicando que: como ya es costumbre en las presentaciones que realiza el área de servicios financieros, de estados financieros, tenemos el estado de resultados para este periodo tenemos un resultado neto de 3.727 millones son 4.000 millones más de la pérdida que teníamos

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 18 de 96

el período anterior del 2022. En el caso de Infocomunicaciones tenemos 539.0 millones de utilidad, esto en el ejercicio de que tenemos un resultado operativo mayor de 246.0 millones y tenemos gastos financieros por 511.0 millones, lo que permite que el resultado neto de Infocomunicaciones sea mayor en comparación a abril de 2022 de 642.0 millones.....

Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago  
Estados Financieros  
30 de Abril, 2023



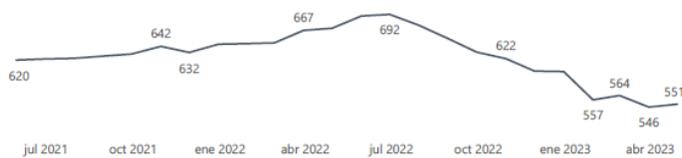
**Estado de Resultados**

Orden	Partida	Abril 2023	Abril 2022	Variación
1	Ingresos actividades ordinarias	18.014,30	13.611,60	4.402,70
2	Costo de ventas	11.989,60	8.754,70	3.234,90
3	Resultado Bruto	6.024,70	4.856,90	1.167,80
4	Otros ingresos	1.202,10	873,70	328,40
5	Gastos generales	5.069,30	4.150,80	918,50
6	Resultado Operativo	2.157,50	1.579,80	577,70
7	Ingresos financieros	4.642,70	203,70	4.439,00
8	Gastos financieros	3.072,70	2.777,50	295,20
9	Resultado neto	3.727,50	-994,00	4.721,50

**Estado de Resultados Infocomunicaciones**

Orden	Partida	Abril 2023	30/4/2022	Variación
1	Ingresos actividades ordinarias	1.406,33	1.353,47	52,86
2	Costo de ventas	107,03	113,26	-6,24
3	Resultado Bruto	1.299,30	1.240,20	59,10
4	Otros ingresos	183,11	186,75	-3,64
5	Gastos generales	774,80	965,59	-190,79
6	Resultado Operativo	707,62	461,37	246,25
7	Ingresos financieros	343,98	8,40	335,58
8	Gastos financieros	511,73	571,93	-60,20
9	Resultado neto	539,87	-102,16	642,03

Tipo de Cambio



Efecto Neto



**Efecto cambiario en el resultado del periodo:**

El tipo de cambio disminuyó ₡ 51 colones de diciembre 2022 a abril 2023, con un efecto neto en el resultado del periodo de ₡ 3.318,9 millones.

Nota: las cifras se presentan en millones de colones costarricenses

Comenta don Deiber Arrieta que: en el comportamiento de Ingresos y Gastos, al normalizarse la situación y haber pasado la crisis del Covid-19 del 2020, vamos teniendo un promedio de ingresos de 5.500 millones y gastos mensuales de 5.000 millones, eso va generando utilidades mensuales para la institución.....

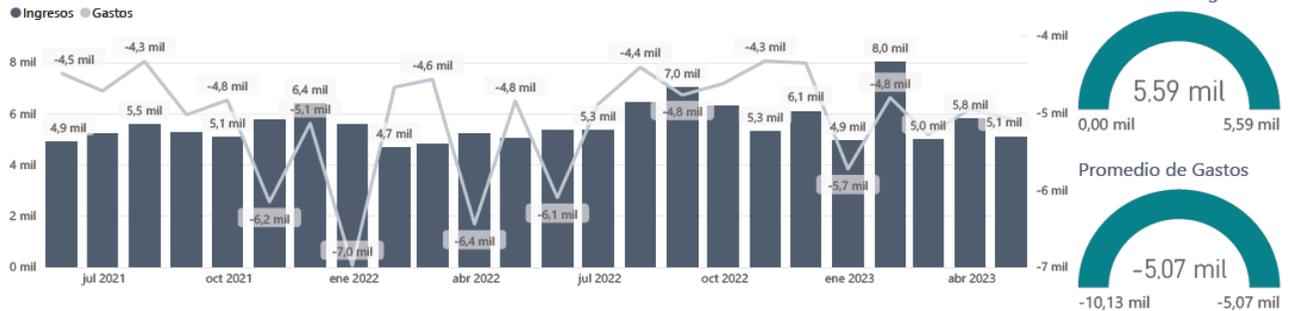
	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
	Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00

Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago  
Estados Financieros  
30 de Abril, 2023

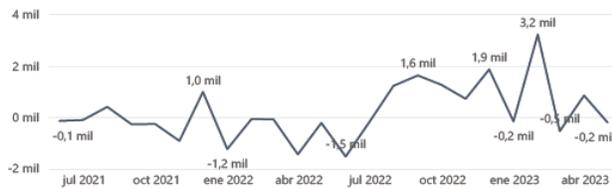


Nota: las cifras se presentan en millones de colones costarricenses

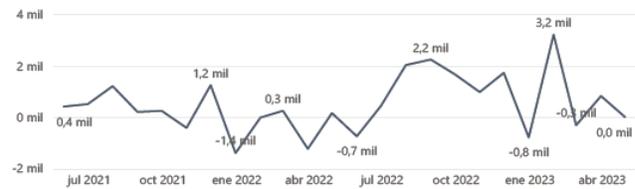
**Comportamiento de ingresos y gastos mensuales (últimos 24 meses)**



**Efecto cambiario mensual (últimos 24 meses)**



**Resultado Mensual (últimos 24 meses)**



Indica don Deiber Arrieta que: lo mismo sucede para Infocomunicaciones, donde tenemos un promedio de ingresos de 441.0 millones.....

Interviene don Lizandro Brenes para indicar que: perdón don Deiber (Arrieta), don Alexander (Mejías) ¿usted puede tomar el control de la sesión un segundo?, mientras contesto una llamada, ¿sí?, permiso.....

Continúa don Deiber Arrieta: para retomar, estábamos en el comportamiento de ingresos y gastos de Infocomunicaciones donde tenemos un promedio de ingresos de 441.0 millones y un promedio de gastos de 414.0 millones, lo cual hace que tengamos un margen positivo de Infocomunicaciones en todos los meses que estamos viendo, de enero a abril vemos que Infocomunicaciones trae una tendencia positiva.

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 20 de 96

Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago  
 Estados Financieros  
 30 de Abril, 2023

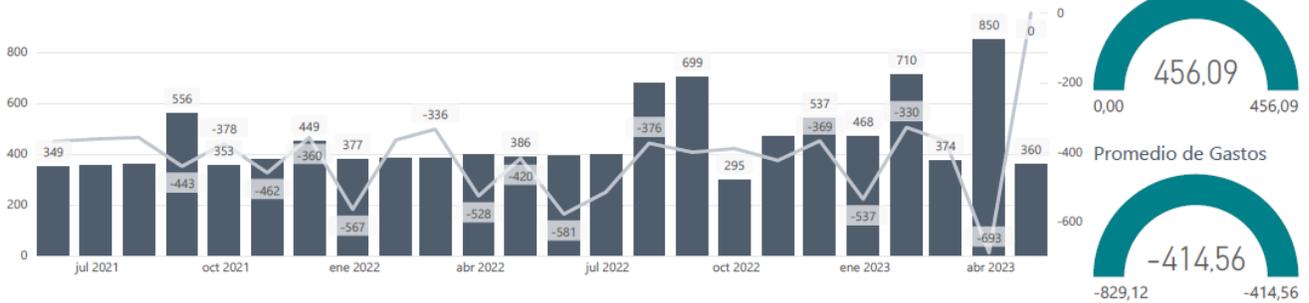
**Estado de Resultados  
 Infocomunicaciones**



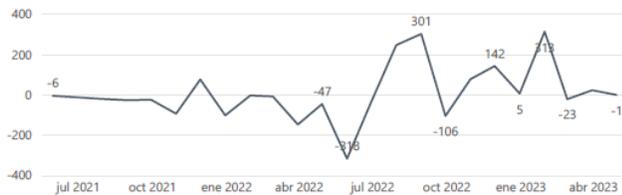
Nota: las cifras se presentan en millones de colones costarricenses

**Comportamiento de ingresos y gastos mensuales (últimos 24 meses)**

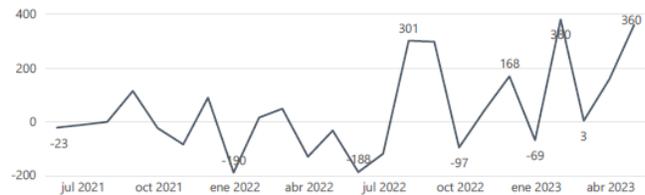
● Ingresos ● Gastos



**Efecto cambiario mensual (últimos 24 meses)**



**Resultado Mensual (últimos 24 meses)**



Comenta don Deiber Arrieta que: en el comportamiento de los saldos por compras de electricidad al ICE (Instituto Costarricense de Electricidad), llegamos al 30 de abril a tener contablemente 7.400 millones, atrasado 4.391 y al día de ayer el monto atrasado son 1.964 millones, ya volvemos a recuperar un nivel de facturas pendientes, como el que tuvimos en diciembre 2022, enero 2023 siendo el nivel más bajo que hemos tenido de atraso, esto en el ejercicio que ya también nos pusimos al día con las cuotas de arrendamiento de Toro 3 y se han hecho esos ejercicios de parte de la gestión de Tesorería que está a cargo de doña Yahaira (Martínez).....

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 21 de 96

Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago  
 Estados Financieros  
 30 de Abril, 2023

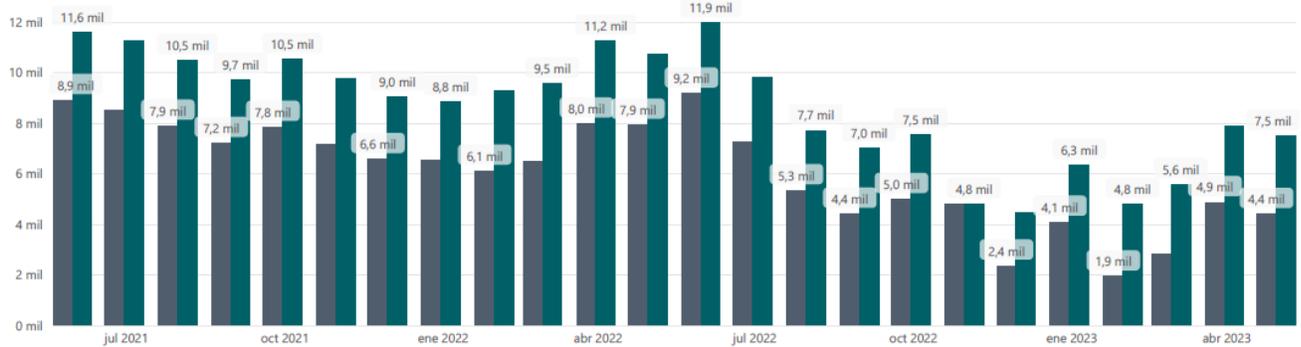


### Comportamiento de saldos por pagar sobre compras de electricidad al ICE

Al 24/05/2023 el saldo atrasado corresponde a ₡ 1,964.1.



● Saldo atrasado ● Saldo Contable



Nota: las cifras se presentan en millones de colones costarricenses

Continúa don Deiber Arrieta explicando que: en el tema de la conformación de la deuda, en la posición neta pasamos de \$72 millones a \$48 millones, principalmente de estos 48 (millones) son 39 (millones) de Toro 3, que eso está en el proceso de negociación y el resto es financiamiento Compañía Cartaginesa relacionado con Torito 2. La relación de la moneda es un 50.08% en colones, 49.92% en dólares. Esto a raíz de la colonización de la deuda que hicimos en febrero y que la Junta aprobó.....

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 22 de 96

Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago  
Estados Financieros  
30 de Abril, 2023



### Conformación de la deuda

Total deuda JASEC	Monto €	Monto \$
Banco de Costa Rica	26.601,58	0,00
Banco Popular	356,42	0,65
BICSA	674,05	1,22
Compañía Cartaginesa de Electricidad	3.724,43	6,77
<b>Total</b>	<b>31.356,48</b>	<b>8,64</b>

Posición Neta Dólares 2023

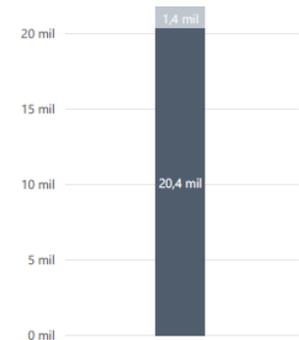


Posición Neta Dólares 2022



Total deuda Toro 3	Monto €	Monto \$
Banco Nacional de Costa Rica	20.388,19	37,03
Banco Popular	1.376,17	2,50
<b>Total</b>	<b>21.764,36</b>	<b>39,53</b>

● Banco Nacional de Cos... ● Banco Popular



Representación por Total deuda JASEC

● Deuda en moneda colones ● Deuda en moneda dólares estadounidenses



Monto Deuda JASEC por Entidad sin Financiamiento Toro 3

● Banco de Costa Rica ● Banco Popular ● BICSA ● Compañía Cartaginesa de Electricidad



Nota: las cifras se presentan en millones de colones costarricenses

Comenta don Deiber Arrieta que: en el comportamiento de intereses, la tasa de interés promedio que estamos pagando de financiamientos es 9.37%, esto considerando las deudas tanto en colones como en dólares. Muy importante ya para el día de hoy bajó la tasa básica pasiva, eso también implica una reducción en los costos financieros.....

Interviene don Lizandro Brenes para indicar que: con permiso, perdón de nuevo, perdón tanta interrupción, que pena este tiempo de interrupción que no se le contemple, porque yo soy quien lo corta así inesperadamente. Es que acabo de contestar una llamada de mi hermana, y necesito atender un tema familiar, personal con algo de celeridad entonces necesito inclusive trasladarme, y salir ya, les pido el favor si en algún momento lo pueden votar y lo que sea, pero si me tengo que ir, es importante. Le pediría a don Alexander (Mejías) que tome el control de la sesión, y agradezco las disculpas del caso, para que también puedan continuar, tal vez no pueda regresar, si puedo regresar, me conectaría apenas pueda, pero sin duda tengo que irme ya, perdón más bien de verdad.....

Externa don Alexander Mejías que: si señor de acuerdo, más bien que todo le salga muy bien.....

Expresa don Lizandro Brenes que: gracias don Alexander (Mejías).....

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
	Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00

Indica don Alexander Mejías que: adelante don Deiber (Arrieta), continúe.....

Comenta don Deiber Arrieta: gracias don Alexander (Mejías). Les comentaba que, la tasa de interés promedio de los financiamientos es 9.37%, muy importante que la mayoría de las deudas que tenemos en colones están indexadas a la tasa básica pasiva y hoy se publicó la actualización donde se baja la tasa básica, por ende va tener un efecto de disminución en las cargas financieras que vaya a tener la institución, y esto va a ser el comportamiento que proyecta el gobierno hacia las tasas de interés que sean hacia la baja.....

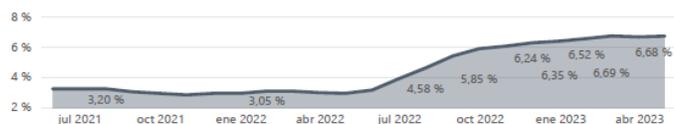
Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago  
Estados Financieros  
30 de Abril, 2023



**Gasto por Intereses Bancarios (comportamiento 24 meses)**

La nota considera la información de financiamientos suscritos por JASEC, sin tomar en cuenta los financiamientos de la PH Toro 3.

**Comportamiento TB (comportamiento 24 meses)**



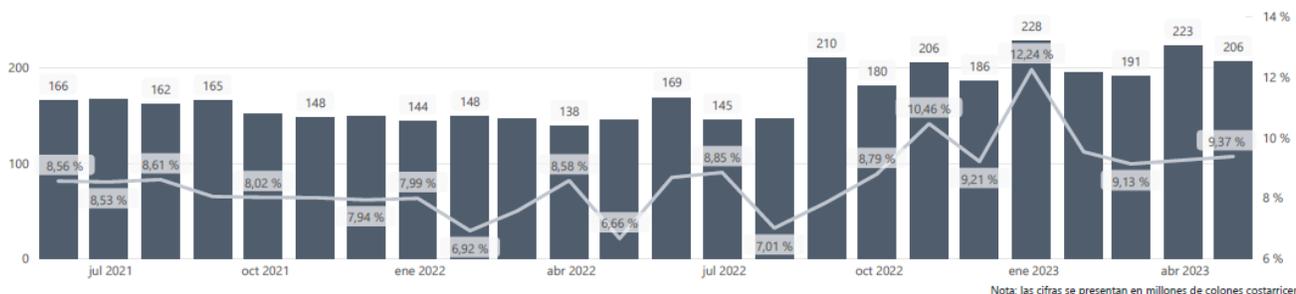
**Para la determinación de la tasa de interés promedio ponderada:**

- Las tasas de interés de financiamientos en dólares se colonizan utilizando las expectativas de variación del tipo de cambio según las estadísticas del BCCR para el 2023.
- Para la ponderación se considera el monto pagado por intereses de manera mensual en colones.

**Comportamiento PRME RATE (comportamiento 24 meses)**



● Gasto Por Intereses ● Tasa Interés



Continua don Deiber Arrieta explicando que: en la posición financiera de activos no corrientes, mantenemos la misma tendencia donde la mayor disminución es el derecho de uso, pero ahí solo hay depreciación no tenemos capitalizaciones de activos.....

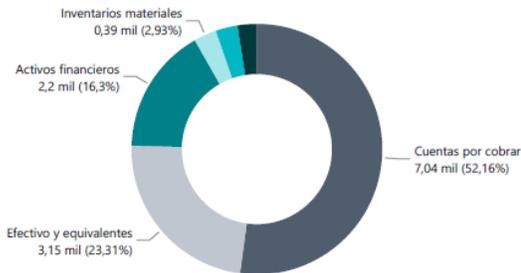
	Tipo:	Formulario		Código:	PGGO.PR7.FM2		
	Rige a partir de: 14/02/2022	Título:	Acta Junta Directiva		Versión:	00	
					Versión:	Página: 24 de 96	

Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago  
Estados Financieros  
30 de Abril, 2023

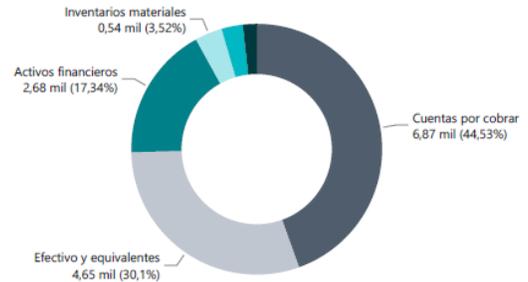


### Activos Corrientes

Abril 2023



Diciembre 2022



Variación entre Periodos



Nota: las cifras se presentan en millones de colones costarricenses

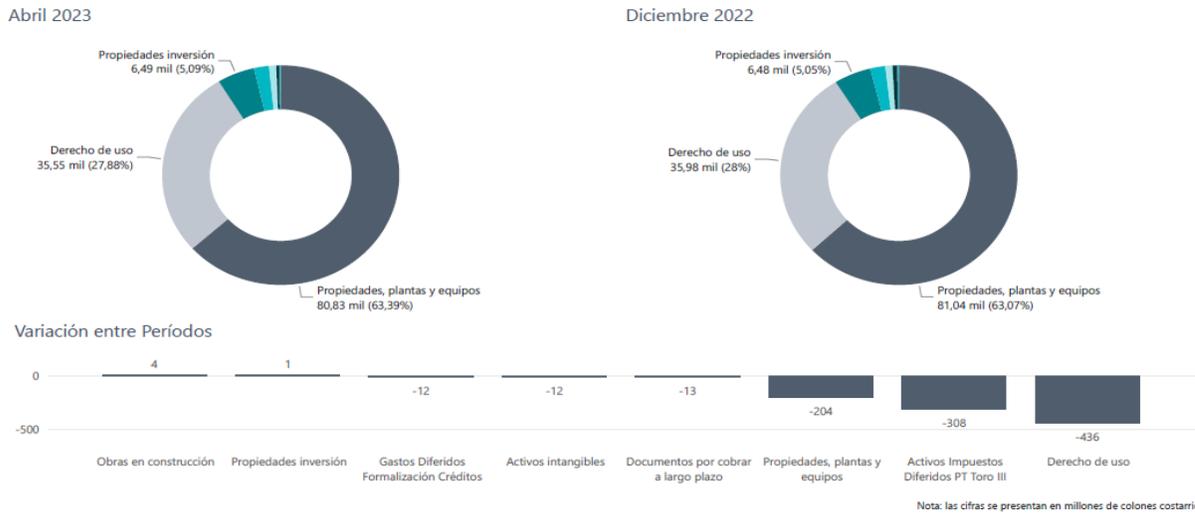
Continua don Deiber Arrieta explicando que: en activos no corrientes, efectivo y equivalentes de efectivo, el ejercicio que les venía explicando del inicio del período de enero a abril se ha puesto al día las cuotas de arrendamiento de Toro (3), y vemos que tenemos un nivel bajo en las deudas con el ICE y esto es un efecto del uso del efectivo que está haciendo la institución. La partida con mayor aumento a nivel de activos corrientes es cuentas por cobrar, ahorita vemos más a detalle el comportamiento de las cuentas por cobrar.....

	Tipo:	Formulario		Código:	PGGO.PR7.FM2		
	Rige a partir de: 14/02/2022	Título:	Acta Junta Directiva		Versión:	00	
					Página:	25 de 96	

Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago  
Estados Financieros  
30 de Abril, 2023



### Activos no Corrientes

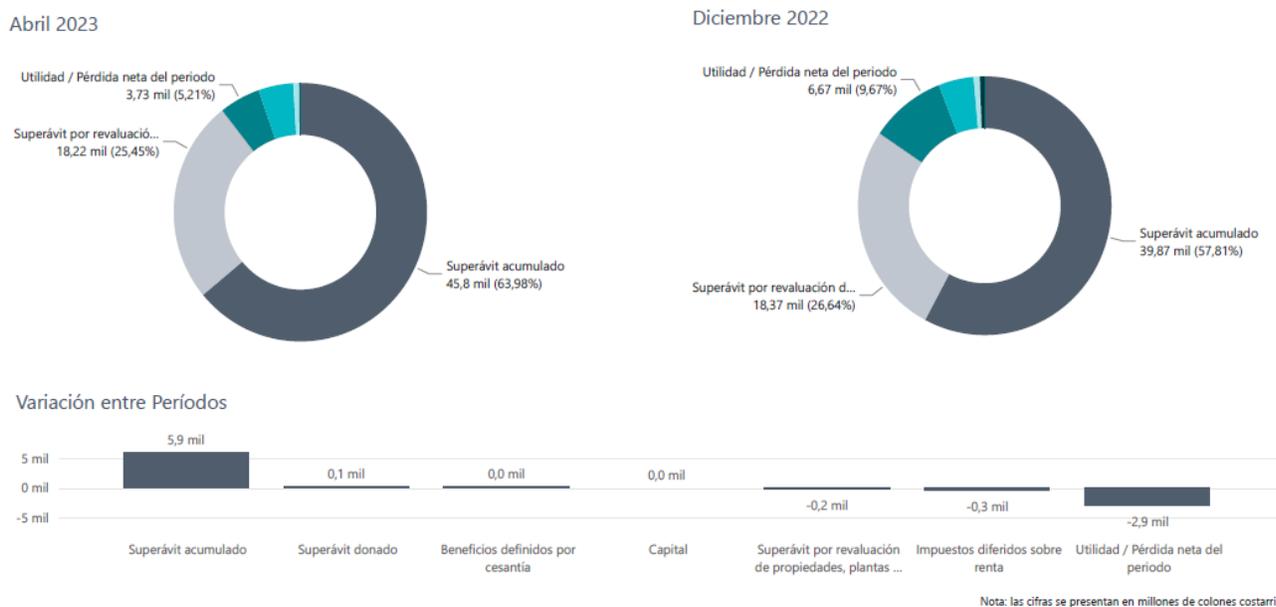


Continua don Deiber explicando que: patrimonio, la utilidad que se capitalizó en diciembre tiene ese efecto en el superávit acumulado.....

Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago  
Estados Financieros  
30 de Abril, 2023



### Patrimonio



	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 26 de 96

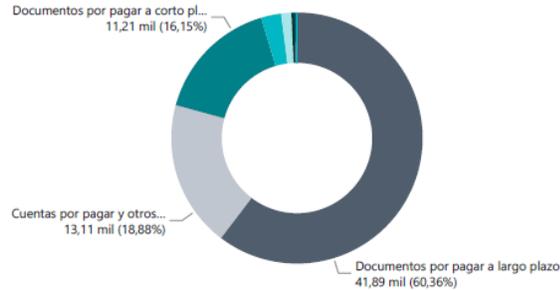
Continua don Deiber Arrieta explicando que: pasivos, documentos por pagar a largo plazo es la que tiene disminución en amortizaciones de 4 meses, y las actualizaciones por tipo de cambio y los cambios de moneda que hemos realizado en estos 4 meses.....

Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago  
Estados Financieros  
30 de Abril, 2023

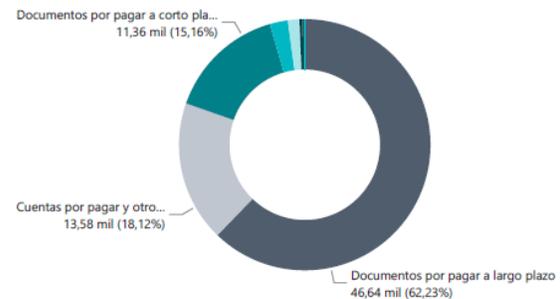


### Pasivos

Abril 2023



Diciembre 2022



Variación entre Periodos



Nota: las cifras se presentan en millones de colones costarricenses

Explica don Deiber Arrieta que: en temas de cuentas por cobrar, tenemos un efecto de aumento neto de 188,0 millones, Servicios Eléctricos sigue teniendo un aumento, igual es el tema de las balanzas que todavía no se ha podido solucionar al corte de abril inclusive ahora tenemos una situación con unas balanzas del Banco Nacional y esto ha acrecentado la mayoría de los saldos por cobrar que se muestran en el estado financiero a corte del abril. En el caso de Infocomunicaciones, si vemos que se han venido registrando los pagos, pasamos de 1.155 millones a 715.0 millones, esto en la composición del estado financiero, eso un ejercicio que ha venido haciendo facturación de ir poniendo al día los registros de los pagos de clientes relacionados con los servicios de Infocomunicaciones.....



	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 28 de 96

Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago  
Estados Financieros  
30 de Abril, 2023



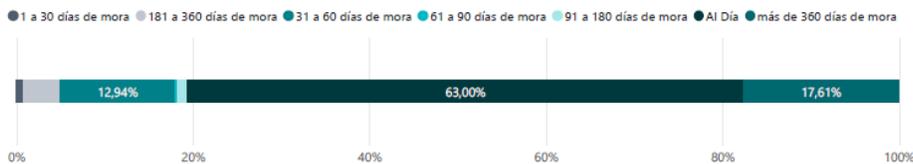
### Antigüedad Cuentas por cobrar

#### Cuentas por cobrar Servicios Eléctricos



Orden	Antigüedad	Servicios Eléctricos
1	Al Día	3.505,91
2	1 a 30 días de mora	410,34
3	31 a 60 días de mora	9,40
4	61 a 90 días de mora	0,64
5	91 a 180 días de mora	2,93
6	181 a 360 días de mora	10,02
7	más de 360 días de mora	328,83
<b>Total</b>		<b>4.268,06</b>

#### Cuentas por cobrar Servicios Infocomunicaciones



Orden	Antigüedad	Infocomunicaciones
1	Al Día	376,57
2	1 a 30 días de mora	4,82
3	31 a 60 días de mora	77,35
4	61 a 90 días de mora	1,85
5	91 a 180 días de mora	6,75
6	181 a 360 días de mora	25,10
7	más de 360 días de mora	105,24
<b>Total</b>		<b>597,68</b>

Nota: las cifras se presentan en millones de colones costarricenses

Comenta don Deiber Arrieta que: ya para concluir, y como bien lo decía doña Rocío (Céspedes) al principio del periodo nos propusimos reducir los tiempos de cierre, la meta que nosotros tenemos habitualmente son 15 días y este fue el primer mes que pudimos pasar de 15 días a 10 días en cierre de estado financiero, son 5 días lo cual es muy significativo, eso es un excelente trabajo del equipo que yo represento, realmente es un esfuerzo del equipo que yo represento, y eso lo veníamos evaluando desde el año pasado de ver como reducíamos los tiempos para poder ir presentando la información más oportuna en tiempo y forma, y este primer mes se logró, esperamos poderlo sostener durante bastante tiempo, que podamos ir generando e ir reduciendo esas brechas no solamente con mejoras en los procesos, también logramos automatizar 5 asientos, eso es muy significativo porque eran asientos que generaban un reproceso manual, ya ahora son procesos lineales donde se hacen cargas de información y se automatizan, esa es principalmente la idea que tenemos desde del departamento, ir automatizando procesos para ir reduciendo tiempos y teniendo información más oportuna. En temas de flujos de efectivo tenemos un flujo promedio de 55.0 millones, bajó de la composición del mes anterior pero mucho va en

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 29 de 96

el uso que estamos haciendo para ir poniendo al día varias cuentas por pagar como la del ICE y la de Toro 3. En resultados sin efecto del diferencial cambiario, mantenemos un nivel de 323.0 millones, lo cual es muy satisfactorio para la institución puesto ese efecto del diferencial cambiario lo estamos excluyendo y tenemos un resultado aun así positivo.....

Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago  
Estados Financieros  
30 de Abril, 2023



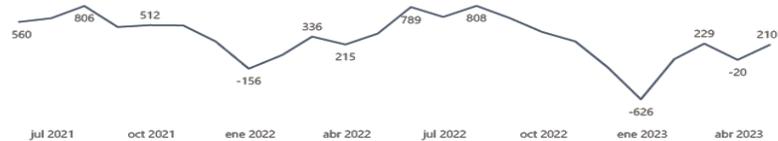
### Conclusiones

Al cierre del estado financiero se tiene un resultado por ₡ 3,727.5 y flujos de efectivo acumulado por ₡ 3,146.5.

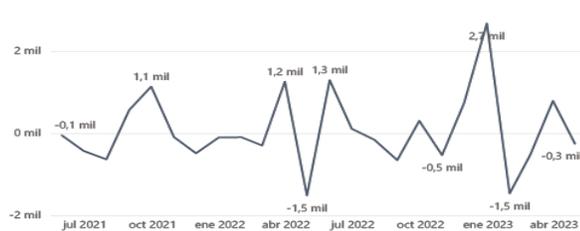
Se realizaron mejoras en el proceso de cierre ajustando fechas en la presentación de información de tal manera que se redujeron los días en la generación de asientos contables.



Resultado Mensual sin Diferencial Cambiario (comportamiento 24 meses)



Flujo de Efectivo Mensual (comportamiento 24 meses)



Flujos de efectivo (método directo)



Nota: las cifras se presentan en millones de colones costarricenses

Externa don Deiber Arrieta que: ya para finalizar, la recomendación en este caso al ser un estado financiero mensual es dar por recibido y tomar nota de estos estados financieros.....

Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago  
Estados Financieros  
30 de Abril, 2023



### Recomendaciones

Dar por recibido y tomar nota de los estados financieros con corte al mes de abril 2023.

Concluye don Deiber Arrieta que: don Alexander (Mejías) eso sería, y muchas gracias por la atención a los señores directores.....

Comenta don Alexander Mejías que: perfecto don Deiber (Arrieta) muchas gracias por la exposición de los estados financieros. Nada más quería hacer una moción previa antes de continuar con la discusión, es primero que todo, votar la justificación de la salida de don Lizandro (Brenes) para que conste en actas

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 30 de 96

que es por un asunto familiar, quería exponer eso primero para que ya quede eso concluido y luego continuar con lo de don Deiber (Arrieta). Quería plantear esa moción de orden para votar. Primero que todo quería indicarles que la salida de don Lizandro (Brenes) fue por un asunto familiar, por lo que solicitamos discutir el tema primero que todo. No veo más manos levantadas, entonces se vota la justificación de su ausencia.....

Somete don Alexander Mejías a votación la justificación de ausencia del director Brenes Castillo.....

Consulta don Alexander Mejías que: ¿doña Rita (Arce)? Adelante doña Rita Arce.....

Vota doña Rosario Espinoza: a favor.....

Vota don Alexander Mejías: a favor.....

Vota don Salvador Padilla: a favor.....

Vota doña Anelena Sabater: a favor.....

Vota doña Ana Lía Solano: a favor.....

Consulta don Alexander Mejías que: doña Rita (Arce) tal vez si me vuelve a escuchar.....

Vota doña Rita Arce: a favor.....

Somete don Alexander Mejías la firmeza del acuerdo.....

Vota doña Rita Arce: a favor.....

Vota doña Rosario Espinoza: a favor .....

Vota don Alexander Mejías: a favor.....

Vota don Salvador Padilla: a favor.....

Vota doña Anelena Sabater: a favor.....

Vota doña Ana Lía Solano: a favor.....

**SE ACUERDA: de manera unánime, afirmativa y en firme con seis votos presentes y la ausencia del director Brenes Castillo.....**

**5.a. Justificar la ausencia del director Brenes Castillo por motivos familiares.....**

.....

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 31 de 96

Indica don Alexander Mejías que: continuamos con los estados financieros. Se abre la discusión para los Estados Financieros. Doña Anelena (Sabater) tenemos 1 minuto 40 (segundos) por cada director, y luego doña Ana Lía (Solano).....

Consulta doña Anelena Sabater que: muchas gracias don Alexander (Mejías), muchas gracias también don Deiber (Arrieta) por la exposición. Tal vez agradecería si me podría ampliar, si tiene conocimiento de ello, al respecto de qué gestiones se están haciendo del tema de las cuentas por cobrar, y la morosidad que en algunos casos si veo que son montos significativos.....

Responde don Deiber Arrieta que: sí, se está trabajando en dos líneas. La primera es que el Área Comercial, doña Laura (Solano) y doña Kattia (Solórzano) son las encargadas de la parte de la facturación, están haciendo un proceso de contratación para darle el soporte y ponernos al día con las remesas, porque en realidad tenemos dos afectaciones, no solo en cuentas por cobrar, sino en pasivos, porque las remesas que no estamos registrando para así reflejar el efecto en el efectivo, lo que hacemos es contablemente registrarlos en depósitos por aplicar, ahí en pasivos vamos teniendo un efecto neto de lo que se va reconociendo y de lo que no se está registrando en remesas, entonces ellos están trabajando para ponerlo al día. Sí es un problema y lo que nos explicaban es un tema con el consecutivo con el Banco que empezó a repetir consecutivos y no permitía hacer el proceso en los sistemas nuestros. Aquí aclarar que, el año pasado había un compañero que era Marco Alvarado que se jubiló, y él era que estaba encargado de la parte de esos sistemas, la Gerencia tuvo que tomar cartas en el asunto y movilizar gente del área de T.I. (Tecnologías de Información) para poder ir atendiendo este tema, esto se ha venido trabajando, creo que la contratación ya estaba en las que están pendientes de generar un contrato y que ellas pudieran tener el soporte de T.I. para poderlo realizar. Lo que es cobro, don Gustavo (Redondo) y doña Gabriela (Céspedes) están trabajando en un informe, sobre las acciones del cobro. Doña Gabriela (Céspedes) ya tiene un análisis, creo que ese es el que estaríamos viendo nosotros a lo interno, para poderles traer una presentación que esto ya ustedes nos lo habían pedido.....

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 32 de 96

Interviene doña Anelena Sabater para comentar que: perdón don Deiber (Arrieta), que pena interrumpirlo, es que se me acabó el tiempo, pero nada más ahí recalcar que ojalá.....

Interviene don Salvador Padilla para indicar que: doña Anelena (Sabater) le cedo mi tiempo, si gusta.....

Interviene doña Rosario Espinoza para externar que: el mío también.....

Expresa doña Anelena Sabater que: muchas gracias, por favor continúe don Deiber (Arrieta).....

Externa don Deiber Arrieta que: sí, muy rápido porque creo que don Gustavo (Redondo) también va a acotar algo más. Ellos han venido trabajando en un informe sobre el pendiente para poderlo traer, ahí la mayoría del pendiente está en Diques y zonas peligrosas y de eso también se tiene una estrategia que hemos venido trabajando, pero igual, por el tema de T.I. que hemos tenido muchos contratiempos, se ha tenido que desplazar. En eso sí se ha venido trabajando y sí se tiene la generalidad para poderles traer un informe a ustedes detallado sobre el tema de gestión de Cuentas por Cobrar.....

Comenta doña Anelena Sabater que: ok gracias, sí esperaríamos ese informe y ojalá que sea bastante completo y por lo menos que traiga acciones que se puedan implementar, porque me parece que la intención sería que tal vez que la morosidad no vaya aumentando, que podamos salvar los que están todavía de 1 a 30 días o de 30 a 60 (días). Entre más se deje pasar el tiempo, creo que más difícil es después hacer la recuperación, muchas gracias.....

Indica don Alexander Mejías que: de acuerdo, continuamos con doña Ana Lía (Solano) y luego doña Rita (Arce). Adelante doña Ana Lía (Solano). ¿No sé si don Gustavo (Redondo) quería referirse a ese tema?.....

Responde don Gustavo Redondo que: sí don Alexander (Mejías) si me permite muy puntualmente, es para ampliar lo que indica don Deiber (Arrieta). El factor principal del saldo, que un saldo de cuentas por cobrar no necesariamente es malo, sino que depende del atraso, porque un saldo de cuentas por cobrar que tiende a aumentar puede deberse, por ejemplo; a aumento de demanda, a aumento de más clientes, por ejemplo, en lo que tiene que ver con Infocomunicaciones. Tenemos un tema a resolver con remesas, tanto de Energía como una parte de Infocomunicaciones, que inicialmente se dio en remesas del Banco

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 33 de 96

Costa Rica, ahora está presentando el mismo comportamiento a nivel de Banco Nacional, ya don Rodolfo (Sanabria) tiene mapeado el tema de la contratación, lo tenía prácticamente para adjudicar, sin embargo, Proveeduría pidió algún ajuste, me parece en el estudio técnico ya para adjudicar, nosotros nos reunimos con ellos la semana pasada y nos pusieron al tanto. Lo segundo tiene que ver con la Política de Gestión de Cobro que está diseñando doña Gabriela (Céspedes), empezaba por ciertos pasos de caracterización de las deudas precisamente para ver cuáles son las causas que provocan por ejemplo; un traslado de la morosidad de un rango a otro y poder hacer un plan en cuanto a lo que bien indica don Deiber (Arrieta) de Diques y zonas peligrosas que es lo que está más largo y que en realidad eso tiene muy poca probabilidad de cobro, inclusive algunas no deben corresponder a una cuenta por cobrar, y sobre todo que los primeros niveles no me vayan pasando a niveles superiores en morosidad, eso oportunamente se los vamos a traer. Era eso.....

Indica don Alexander Mejías que: de acuerdo, muchas gracias. Doña Ana Lía (Solano) adelante.....

Externa doña Ana Lía Solano que: buenas noches a ambos, muchas gracias por la exposición a don Deiber (Arrieta) y a don Gustavo (Redondo). Bueno, el informe está en aspectos muy positivos; yo sigo con la preocupación de las cuotas que no se van a poder cubrir de Toro 3, ahora se amortizó la deuda, se pudo pagar los cuatro meses, según lo que explica don Deiber (Arrieta), ¿qué va a pasar cuando ya no hayan fondos para ese pago?, ¿cuál va a ser la proyección de ese informe financiero? cuando no tengamos dinero para cubrir eso y por ende la proyección va a ser totalmente diferente, a no ser, de que sí quisiera saber si ustedes van avanzando en la posibilidad de que se obtenga un préstamo para poder cancelar estas cuotas que no tenemos contenido económico. Muchas gracias.....

Consulta don Alexander Mejías que: ¿don Gustavo (Redondo), levantó la mano para contestarle a doña Ana Lía (Solano)? .....

Responde don Gustavo Redondo que: sí señor.....

Indica don Alexander Mejías que: adelante.....

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 34 de 96

Comenta don Gustavo Redondo que: perfecto. La preocupación en realidad es muy válida, ciertamente como habíamos adicionado contenido presupuestario en el extraordinario uno, eso nos permitió poner al día las cuotas, sin embargo, nos hacen falta unas cuatro cuotas aproximadamente para este año. Si se ha venido avanzando en el tema de reestructuración, en este momento si hay una cierta presión tanto del ICE como de nosotros, para que propiamente los bancos acreedores sea el (Banco) Nacional y el (Banco) Popular mejoren las ofertas que nos están haciendo, estamos trabajando básicamente en tres frentes, uno tiene que ver con la tasa Libor que es la tasa de referencia, ya ahora el 30 de junio desaparece y hay que trasladarse a otra tasa, en este sentido de hecho, es muy probable que mañana nos hagan llegar una oferta de mejora que la semana pasada se solicitó, y propiamente antes de las 8, el Gerente Financiero del ICE me comunicó que van a hacer una mejora, estaba como en 10.68% ahora va pasar a un 9.39%, ese es un primer frente y eso estaríamos aceptando entonces el cambio de referencia tendría un menor costo. El segundo tiene que ver con la reestructuración, en donde ya ahora principalmente el tema es que las tasas, por lo menos la prime que sería la que el banco nos da referencia esta atípicamente alta y no la podemos aceptar como una tasa piso entonces la decisión está ahí. Ya el Banco Nacional que es el mayor acreedor, vio la necesidad de eventualmente buscar otro socio, porque tanto el ICE como nosotros, queremos que nos oferten la SOFR que está más baja actualmente, sin embargo, el (Banco) Popular no la tiene en su oferta, eso va por ahí. En el tercer punto doña Ana Lía (Solano), ese faltante sería un préstamo adicional que el Banco de Costa Rica, dentro de la solución integral que nos quiere dar, nos prestaría por aparte, no al fidecomiso sino a JASEC, y que por lo menos nuestros números de acuerdo con la nueva cuota sí darían los recursos tarifarios para equilibrar el modelo, para que los próximos años se logre pagar solo y adicionalmente ese préstamo adicional se logra pagar. Entonces seguimos avanzando, el tiempo es nuestro enemigo o nuestro amigo, depende de que los bancos acreedores sigan ajustando las condiciones, pero si se va avanzando todas las semanas, en realidad esto ha sido un trabajo principalmente de don Deiber (Arrieta) que ha estado muy de lleno en la negociación.....

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 35 de 96

Indica don Alexander Mejías que: don Gustavo (Redondo), perdón se le está acabando el tiempo.....

Expresa don Gustavo Redondo que: listo, gracias.....

Expresa doña Ana Lía Solano que: muchas gracias, que dicha.....

Indica don Alexander Mejías que: muchas gracias, doña Rita (Arce) adelante.....

Comenta doña Rita Arce que: hola, vean compañeros, varias cosas, importante desde hace mucho tiempo venimos hablando el tema de cuentas por cobrar, ese tema de cuentas por cobrar es viejo, es demasiado el monto y en algún momento se había dicho que facturación, que llevaba el control de lo que se generaba, de lo que se cobraba, que llevara también esto de cuentas por cobrar, quisiera saber don Gustavo (Redondo) ¿si ya ese cambio se hizo, si ya lo tiene Comercial?, eso en primer lugar, en segundo lugar don Gustavo (Redondo), yo les había comentado que el Gerente Corporativo quería una reunión con nosotros, porque el Colegio Federado firmó un convenio con el Banco de Costa Rica, y para proyectos verdes y proyectos que puedan tener bandera azul, etc. se les iba a dar una tasa preferencial, y él quería conversar con nosotros, bueno más bien yo quería que nosotros conversáramos con él, sin embargo, así no se aprobó, yo sé que ustedes están haciendo la negociación y no dudo que lo estén haciendo bien, sin embargo esta tasa por estar tratándose de un tema verde, de un tema de sostenibilidad no financiera, sino de sostenibilidad ambiental como son todos nuestros proyectos, podíamos tener una tasa muchísimo mejor, no sé, yo se los digo porque en algún momento yo sé que ustedes están negociando y lo están haciendo ahí con los ejecutivos de cuenta, pero aquí yo les estoy hablando de alto nivel que al fin y al cabo, estas tasas que puedan negociar con nosotros no van a tener que pasar por ningún filtro, porque más bien todos estos son subalternos de ellos. Yo se los vuelvo a plantear compañeros por si en algún momento lo quieren retomar, no sé don Gustavo (Redondo), la reunión es probable que yo me reúna con ellos para otros temas, y si ustedes quisieran que generemos una reunión con ellos sería muchísimo mejor, para ver cómo andamos con estas tasas que ellos nos pueden ofrecer en esta nueva área de sostenibilidad ambiental, ahí se los dejo planteados. La parte de

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 36 de 96

Cuentas por Cobrar sí me interesa que le entremos, don Gustavo (Redondo) usted es consiente desde que la primer sesión.....

Interrumpe don Alexander Mejías para indicar que: doña Rita (Arce) perdón, ya se le acabó el tiempo.....

Continua doña Rita Arce comentado que: ajá ok, que la primer sesión que tuve con ustedes, estamos hablando de este tema, gracias.....

Indica don Alexander Mejías que: don Gustavo (Redondo) si se quiere referir, así muy puntualmente.....

Externa don Gustavo Redondo que: sí claro. Lo de Cuentas por Cobrar está en una reestructuración, una propuesta de reestructuración. Ya ese tema en realidad es más de don Rodolfo (Sanabria), tiene unas aristas financieras que ya se han visto con el área, estamos completamente de acuerdo que hay temas financieros que van a pasar a Comercial, temas comerciales que van a pasar a Financiero, estamos de acuerdo porque es eficiencia de procesos. De los saldos ciertamente se ha ido avanzando en varios temas, sin embargo, hay externalidades, por ejemplo; un recurso de Cuentas por Cobrar, más bien se había brindado para lo que es actualizaciones de actas de Junta Directiva que ha tenido éxito, me parece, pero bueno es parte de la priorización que hay que hacer. En el tema de financiamiento puntualmente se negocia hasta el más alto nivel, el ICE de hecho ha aprovechado reuniones internas para tratar el tema de Toro 3 hasta con el Subgerente don Álvaro Camacho, me parece, y de hecho, parte de la presión que hemos hablado con los bancos acreedores, es que si no tenemos, por ejemplo, una mejora, esta última mejora que pedimos, vamos a gestionar en realidad reunión con los gerentes, con los Gerentes del ICE de JASEC y del Banco de Costa Rica, sin embargo igual yo siento que la posibilidad sería buena para explorar otro tipo de proyectos que encajen en lo que doña Rita (Arce) dice y que sería una oportunidad, básicamente es eso.....

Indica don Alexander Mejías que: de acuerdo, muchas gracias.....

Interviene doña Rita Arce para consultar que: don Alexander ¿me permite 30 segundos?.....

Responde don Alexander Mejías que: ya se le fue el tiempo casi que en 4 minutos. Yo le cedo 30 segundos doña Rita (Arce) de mi tiempo.....

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 37 de 96

Comenta doña Rita Arce que: muchas gracias don Alexander Mejías. Tal vez para que usted lo tenga mapeado don Gustavo (Redondo), es con el Gerente Corporativo, él se llama William Cascante, si ustedes quieren que retomemos ese tema me avisan y yo busco las citas y hacemos todo, porque después de él creo que sólo tiene una jefe y ya el gerente general, de hecho, la reunión que yo tengo es con el gerente general del Banco de Costa Rica. Ahí se las dejo planteadas, porque creo que sí es importante para la institución. No vean quién está haciendo la propuesta, veamos más bien que podemos obtener para beneficio de JASEC y la colonización de \$90 millones, o sea no estamos hablando de 4 pesos, son casi \$90 millones que vamos a colonizar, creo que esta oportunidad no la podemos perder, y además quieren financiarnos otros proyectos, como medidores inteligentes y otros.....

Interviene don Alexander Mejías para indicar que: doña Rita (Arce), ya se le fue el tiempo.....

Expresa doña Rita Arce que: perfecto gracias don Alexander (Mejías).....

Consulta don Alexander Mejías que: con gusto. Yo levanté la mano también, yo quería preguntar acerca de la razón de liquidez, no sé si fue que se me pasó por ahí en la explicación, o si tienen el dato por ahí de ¿en cuánto esta la razón de liquidez de nuestra empresa?.....

Responde don Deiber Arrieta que: perdón don Alexander (Mejías), no pero se lo puedo calcular y si me da un “chance” se lo pongo en el chat.....

Indica don Alexander Mejías que: ok perfecto, muchas gracias. El acuerdo sería dar por recibido y tomar nota de los estados financieros con corte al mes de abril del 2023. Entonces comenzamos la votación, doña Rita (Arce).....

Interviene doña Anelena Sabater para indicar que: don Alexander (Mejías), perdón, tal vez por el orden si presento el acuerdo para que quede con los oficios de una vez.....

Indica don Alexander Mejías que: perdón, doña Anelena (Sabater) adelante.....

Procede la Secretaría de Junta a presentar la propuesta de acuerdo.....

- 5.a. Dar por recibido y tomar nota de los siguientes documentos: 1. Oficio N° GG-401-2023 suscrito por la MBA. Rocío Céspedes Brenes, Gerente General; 2. Oficio N° SUBG-SF-C-107-

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 38 de 96

2023 suscrito por el Lic. Gustavo Redondo Brenes, Jefe a.i. Área de Servicios Financieros y el Lic. Deiber Arrieta, Jefe a.i. Departamento de Contabilidad; 3. Presentación Estados Financieros abril 2023; 4. Estados Financieros JASEC abril 2023.....

Somete don Alexander Mejías a votación la propuesta de acuerdo.....

Vota doña Rita Arce: a favor.....

Vota doña Rosario Espinoza: a favor.....

Vota don Alexander Mejías: a favor.....

Consulta don Alexander Mejías que: ¿don Salvador (Padilla)? don Salvador (Padilla) adelante.....

Don Salvador Padilla no responde, por lo tanto no consta su votación.....

Vota doña Anelena Sabater: a favor.....

Vota doña Ana Lía Solano: a favor.....

Señala don Alexander Mejías que: ¿don Salvador (Padilla) no sé si está conectado? Adelante don Salvador (Padilla). Ok quedaría el acuerdo con 5 votos, votemos por la firmeza.....

Somete la Presidencia a votación la firmeza del acuerdo.....

Vota doña Rita Arce: a favor.....

Vota doña Rosario Espinoza: a favor.....

Vota don Alexander Mejías: a favor.....

Vota doña Anelena Sabater: a favor.....

Vota don Salvador Padilla: a favor.....

Vota doña Ana Lía Solano: a favor.....

Señala don Alexander Mejías que: escuché a don Salvador (Padilla) también.....

**SE ACUERDA: de manera afirmativa con cinco votos presentes, no consta la votación del director Padilla Villanueva, y la ausencia del director Brenes Castillo. En firme con 6 votos presentes y la ausencia del director Brenes Castillo.....**

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 39 de 96

**5.a. Dar por recibido y tomar nota de los siguientes documentos: 1. Oficio N° GG-401-2023 suscrito por la MBA. Rocío Céspedes Brenes, Gerente General; 2. Oficio N° SUBG-SF-C-107-2023 suscrito por el Lic. Gustavo Redondo Brenes, Jefe a.i. Área de Servicios Financieros y el Lic. Deiber Arrieta, Jefe a.i. Departamento de Contabilidad; 3. Presentación Estados Financieros abril 2023; 4. Estados Financieros JASEC abril 2023.....**

Expresa don Alexander Mejías que: muchas gracias don Deiber (Arrieta) y don Gustavo (Redondo), muy amables.....

**ARTÍCULO 6.- INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA JASEC ABRIL-2023.**

Se conocen los siguientes documentos: 1. Oficio N° GG-402-2023 suscrito por la MBA. Rocío Céspedes Brenes, Gerente General; 2. Oficio N° SUBG-SF-PC-056-2023 suscrito por la Licda. Fernanda Redondo Martínez, Jefe a.i. Departamento de Presupuesto y el Lic. Gustavo Redondo Brenes, Jefe a.i. Área de Servicios Financieros; 3. Informe Ejecución Ingresos-Egresos abril 23 PDF; 4. Presentación Informe de Ejecución 4-2023.....

Para este punto se encuentran presentes el Lic. Gustavo Redondo Brenes, Jefe a.i. Área de Servicios Financieros y la Licda. Fernanda Redondo Martínez, Jefe a.i. Departamento de Presupuesto quienes por medio de diapositivas presentarán este informe.....

Indica don Alexander Mejías que: continuamos con el artículo 6 “Informe de Ejecución Presupuestaria JASEC - abril 2023. Continúa don Gustavo Redondo y doña Fernanda Redondo; ¿no sé doña Rocío (Céspedes) si quiere hacer alguna introducción del tema?.....

Comenta doña Rocío Céspedes: gracias, muy amable. Para este punto traemos los resultados asociado a la ejecución presupuestaria de los recursos con corte a abril del 2023, que tiene como objetivo que conozcan con sustento en el presupuesto aprobado y las modificaciones que se han dado el avance en el uso y manejo de los recursos según lo que ya contablemente se ha aplicado en función de nuestro presupuesto. En este punto está efectivamente el compañero don Gustavo Redondo y la compañera

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 40 de 96

María Fernanda Redondo, Jefe de Servicios Financieros y Jefe de Presupuesto respectivamente, muchas gracias.....

Indica don Alexander Mejías que: muchas gracias doña Rocío (Céspedes), y le damos la bienvenida a doña Fernanda Redondo también, muy buenas noches. Adelante.....

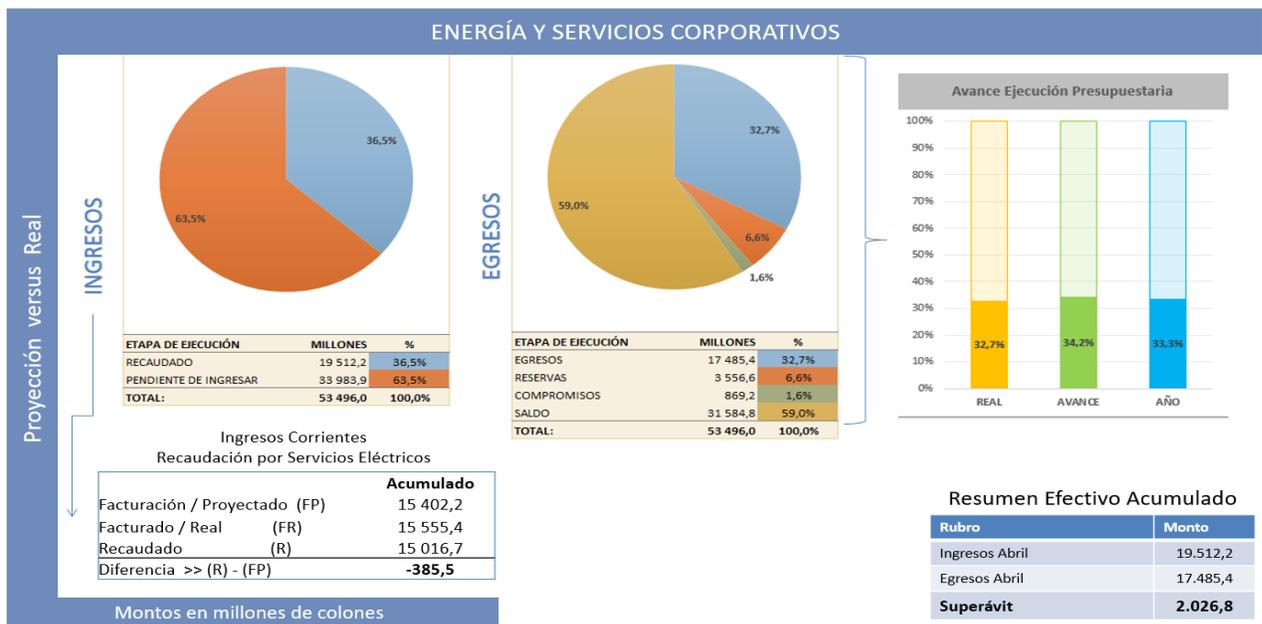
Comenta doña Fernanda Redondo que: muy buenas noches a todos, espero que se encuentren muy bien. ¿Me escuchan?.....

Responde don Alexander Mejías que: sí, muy bien, fuerte y claro.....

Externa doña Fernanda Redondo que: perfecto, gracias. Como mencionaba doña Rocío (Céspedes) el día de hoy vamos a ver el Informe de Ejecución Presupuestaria del cierre de abril, en este informe vamos a mostrar tanto los ingresos como los egresos en cada uno de los negocios. Iniciamos, para este mes queremos presentarles un poquito lo que es por cada uno los negocios los ingresos, egresos y el comportamiento que tuvo, tenemos primeramente el negocio de Energía y Servicios Corporativos, el presupuesto ajustado se estableció en 53.496 millones, y en este primer gráfico lo que estaríamos mostrando son los ingresos. La recaudación ascendió a 19.512 millones con un porcentaje del 36.5% de los cuales 3.724 corresponden al superávit y 15.016 millones corresponden a ventas de energía. En el cuadro inferior podemos ver el comportamiento correspondiente a los ingresos corrientes, que básicamente son los servicios eléctricos, y a nivel de acumulados si vemos que hay una diferencia de 385.5 millones de los cuales es con respecto a lo que teníamos proyectado. Sí indicarles acá que hay algunos depósitos que se encuentran pendientes de identificar, de los cuales el Área Comercial ya está tomando las provisiones respectivas para poderlo registrar. Adicionalmente, en el siguiente gráfico podemos ver lo que es el comportamiento de los egresos, acá se muestra las diferentes etapas de la ejecución. Primeramente, lo que son los egresos, el gasto correspondiente a este mes que es de un 32.7%, aquí es importante indicarles que para este negocio los rubros más importantes son compras energía y remuneraciones. Además de eso tenemos otro rubro que son reservas, que es un monto también importante de 3.556 millones, básicamente estas reservas corresponden a lo que son los

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 41 de 96

procesos de contratación administrativa que actualmente tenemos. También tenemos lo que son los compromisos por 1.6% que son básicamente las órdenes de compra que trascendieron de periodo. Así mismo, en saldo hay un 59%, sin embargo, en su mayoría corresponde a compras de energía, a deuda y a remuneraciones. En el siguiente gráfico queremos mostrarles un ejercicio que se realizó propiamente del avance de la ejecución presupuestaria, acá lo que tenemos en la primera barra amarilla es propiamente el egreso real que corresponde a un 32.7%, pero si le damos un peso a lo que son las reservas y los compromisos que a pesar de que no es parte de la ejecución pero sí es un avance, entonces tendríamos un 34.2% y correspondiente a que si hiciéramos un comparativo lineal del cual no es correcto hacerlo así, sin embargo, lo quisimos hacer como para mostrarles, si lo hacemos el 100% dividido entre 12, por donde en abril iríamos con la ejecución, iríamos en un 33.3%. Vemos que realmente la ejecución a nivel de Servicios Corporativos y Energía va bastante bien, sin embargo, corresponde más que todo a lo que son compras de energía y remuneraciones. Por último, vemos el cierre del negocio, que cierra con un superávit ₡2.026,8 millones.....



Explica doña Fernanda Redondo que: en la siguiente diapositiva tenemos lo que son las compras de energía eléctrica, de los cuales en el mes de abril se pagó el 75% de la factura del mes de enero,

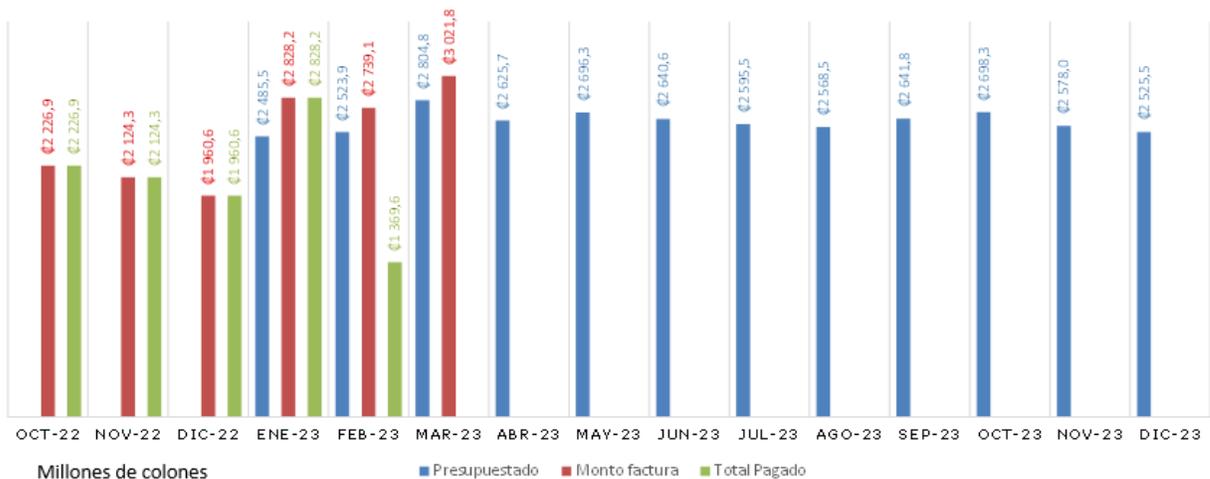
	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 42 de 96

asimismo también se pagó el 50% de la factura del mes de febrero, y en el gráfico adjunto vemos en total facturado, que actualmente tenemos un total facturado 14.000 millones, de los cuales había pendiente al cierre de abril solamente el 29.5% que correspondía a ¢4.000 millones. Actualmente sí comentarles, que ya tenemos estas facturas pagadas, pero si hay facturas pendientes, por ejemplo; tenemos el 63% de la factura de marzo y también el 100% de la factura de abril, que entre ambas suman ¢4.900 millones.....

### Egresos de operación Compras eléctricas

#### Presupuestarios

#### Proyección versus Real



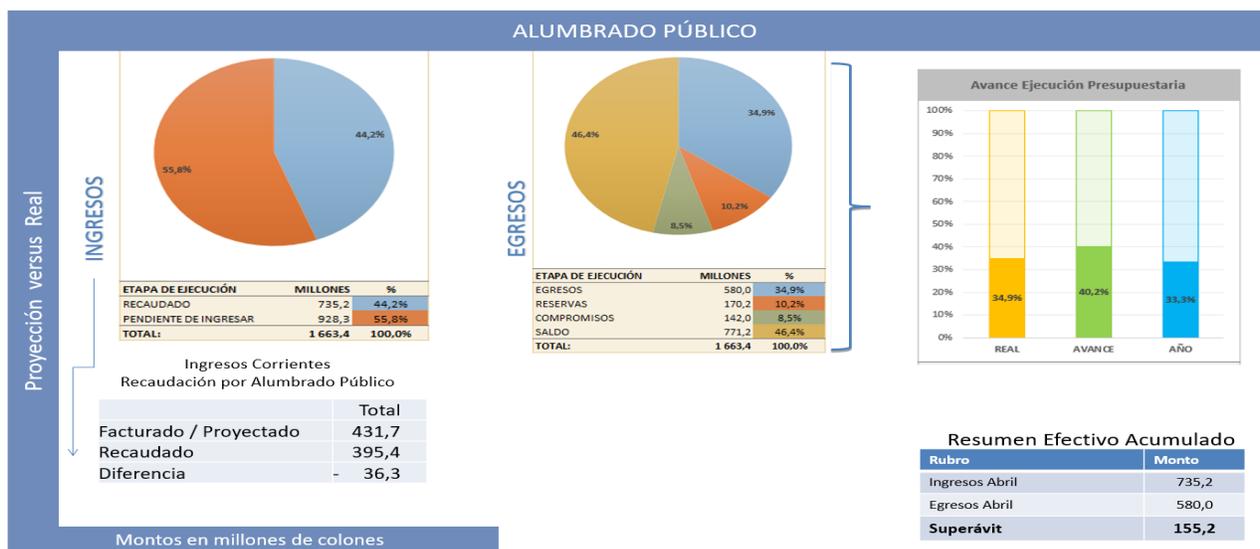
*\*En abril se pagó el 75,0% restante de la factura de enero 2023 por ¢2 121,1 millones y el 50% de la factura de febrero 2023 por ¢1 306,3 millones. Al 30 de abril queda un saldo vencido de ¢4 391,4 millones que corresponde al 50% de la factura de febrero y al 100% de la factura de marzo 2023.*



Nota: Estos montos no consideran CVG.....

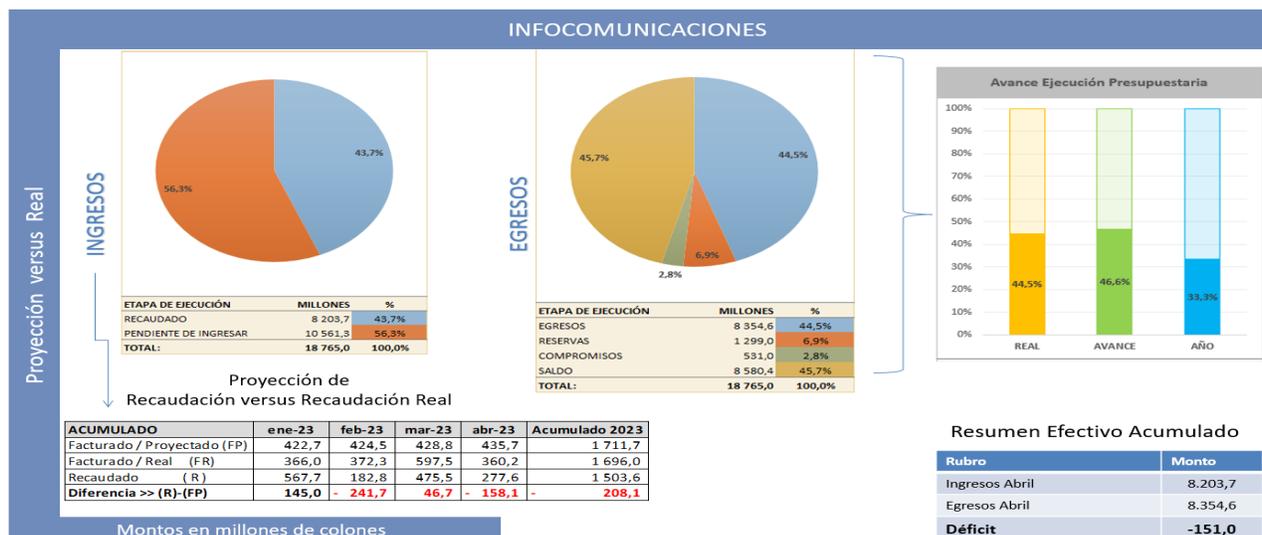
	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 43 de 96

Continua doña Fernanda Redondo explicando que: seguimos con el negocio de Alumbrado Público, igualmente tenemos lo que son los ingresos, acá la recaudación es de ¢735.2 millones, de los cuales corresponde a un 44.2% esto básicamente se divide en dos, que son el superávit y también ingresos corrientes por ¢395.4 millones. En el cuadro de abajo podemos ver el comparado con respecto a lo proyectado que aquí también tenemos una diferencia con respecto a los ingresos de 36.3 millones, sin embargo, como les comenté para el negocio de Energía y Servicios Corporativos hay algunos depósitos pendientes de registro los cuales también se ven afectados en los ingresos correspondientes a este mes. En el siguiente gráfico vemos lo que son los egresos, con respecto a egresos la ejecución ya va por un 34.9%, el cual es básicamente también en Alumbrado tenemos una porción muy importante en compras de energía, remuneraciones, en reservas hay ¢170 millones y en compromisos hay un 8.5% de los cuales corresponden básicamente a órdenes de compra que trascendieron de período. El saldo, un 46.4, sin embargo, también la porción más grande son deuda, compras de energía y remuneraciones. Para el siguiente gráfico igualmente como se hizo en el ejercicio del negocio de Energía y Servicios Corporativos, se quiso hacer un índice del avance de ejecución presupuestaria, y en la barra color verde se le da un peso propiamente a lo que son las reservas y los compromisos, y dándole este peso, básicamente iríamos como por un 40.2% en ejecución presupuestaria. Por último, tenemos lo que es el superávit, este negocio cierra como superávit con ingresos y egresos de ¢155,2 millones.....



	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 44 de 96

Indica doña Fernanda Redondo que: tenemos el negocio de Infocomunicaciones, para los ingresos la recaudación está en 8.203,7 millones, de los cuales una gran porción 6.700 corresponde a desembolsos que se han hecho con el Banco de Costa Rica, 1.500 millones corresponden a los ingresos corrientes. En el cuadro inferior podemos ver que, si hacemos la comparación con respecto a lo proyectado, si hay una diferencia de ¢208,1 millones con respecto a lo que se tenía proyectado, sin embargo, corresponde en una porción a facturas mayoristas que más adelante se las vamos a detallar, así mismo también algunos registros pendientes que les comentaban en Alumbrado y Energía, que también el negocio de Infocomunicaciones tendría esta particularidad. Para el siguiente gráfico les mostramos lo que son los egresos, para lo que son egresos hay una ejecución de un 44.5% en reservas hay 1.290 millones, básicamente corresponde al plan de compras, igualmente tenemos lo que son los compromisos por un 2.8% que corresponden a órdenes de compra que trascendieron y en saldo hay un 45.7% que en su mayoría son deudas, capital de trabajo y remuneraciones. El siguiente gráfico igualmente como lo vimos en los negocios anteriores, quisimos ver el avance, tomando en cuenta y dándole un peso también a lo que son reservas y compromisos, y el real está en 44.5, si le damos este peso y ese valor a órdenes de compra y reservas, iríamos con un 46.6% y a nivel lineal, iríamos por un 33.3% el cuál vemos que más bien la ejecución es mayor. Por último tenemos el negocio a nivel de acumulado, cierra en el mes de abril con un déficit de ¢151.0 millones.....



	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 45 de 96

Comenta doña Fernanda Redondo que: para la siguiente diapositiva, tenemos lo que son las facturas mayoristas, que ya teníamos un cierre 86 millones, sin embargo, al día de hoy solamente hay pendientes \$1.700.....

### Facturas Mayoristas pendientes

Operador	Descripción	Mes	Informe	Total	Fecha Vencimiento
LIBERTY SERVICIOS FIJOS - CT	DATA/IP	FEBRERO	MA-1084	\$ 83 786,64	22/4/2023
LIBERTY SERVICIOS FIJOS - CT	Cou	FEBRERO	MA-1085	\$ 15 996,68	22/4/2023
LIBERTY SERVICIOS FIJOS - CT	RF	FEBRERO	MA-1086	\$ 37 350,46	22/4/2023
TIGO	Data/ONT	FEBRERO	MA-1092	\$ 647,49	24/3/2023
UFINET	Data/ONT	MARZO	MA-1109	\$ 12 431,93	26/4/2023
UFINET	Cou	MARZO	MA-1110	\$ 480,25	26/4/2023
UFINET	Fibra Gris	MARZO	MA-1111	\$ 1 908,57	26/4/2023
TIGO	Cou	MARZO	MA-1112	\$ 169,50	27/4/2023
R&H Internacional Telecom	Cou	MARZO	MA-1114	\$ 84,75	26/4/2023
TICO LINEA	Data/ONT	MARZO	MA-1117	\$ 1 514,02	27/4/2023
TICO LINEA	Cou	MARZO	MA-1118	\$ 423,75	27/4/2023
NETMAX	Data/ONT/ Cou	MARZO	MA-1119	\$ 2 278,81	28/4/2023
NETMAX	Cou	MARZO	MA-1120	\$ 113,00	28/4/2023
NAVINTEL	Data/ONT	MARZO	MA-1121	\$ 1 091,58	27/4/2023
NAVINTEL	Trans	MARZO	MA-1122	\$ 189,84	27/4/2023
<b>Monto \$</b>				<b>\$ 158 467,27</b>	
<b>MontoTC €547,27</b>				<b>€86 724 383,77</b>	

### Conclusiones

- ✓ En la sesión N° 033-2023, la Junta Directiva aprobó la Modificación Presupuestaria 3-2023.....
- ✓ Se realizaron seis desembolsos de Capital de Trabajo del BCR, por un monto total de 5.318,3 millones.....
- ✓ Con el fin de dar un mayor seguimiento y control, se realizó el análisis de la ejecución de los egresos, con corte al 31 de marzo 2023.....
  - Se consulta a cada encargado de centro presupuestario, por la ejecución de las Órdenes de Compra, reservas y saldos.....
  - Se presenta un informe a cada Jefe de Área, para su seguimiento y toma de decisiones.
  - Se liberan recursos de Órdenes de Compra, que fueron ya cancelas a los proveedores:

Negocio	Saldo de Ordenes de Compra
Energía	6,1
Servicios Corporativos	17,7
Infocomunicaciones	18,9
<b>Total (millones de colones)</b>	<b>42,7</b>

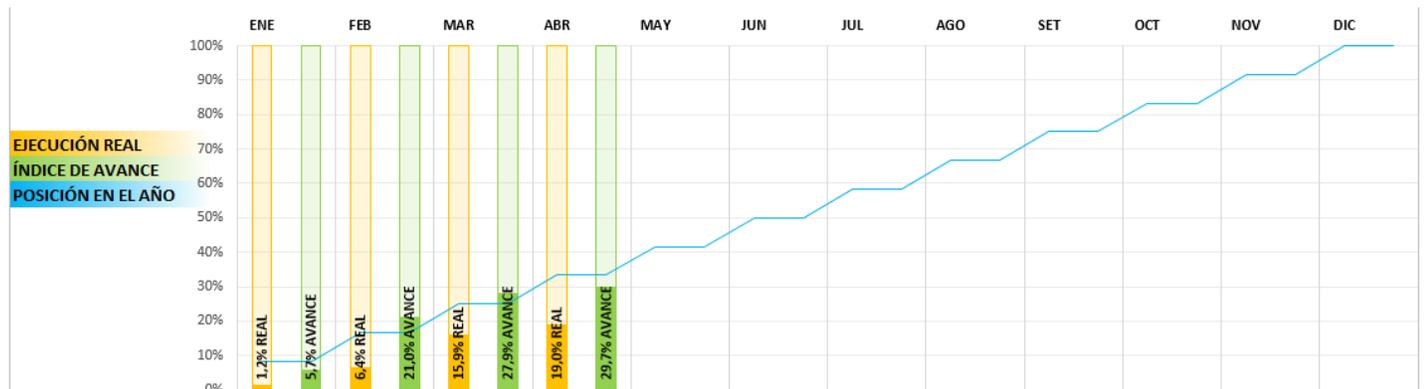
	Tipo:	Formulario		Código:	PGGO.PR7.FM2	
	Rige a partir de: 14/02/2022	Título:	Acta Junta Directiva		Versión:	00
						Página: 46 de 96

Indica doña Fernanda Redondo que: en la siguiente diapositiva tenemos un gráfico, aquí queríamos mostrarles rápidamente, cómo está el comportamiento de las partidas principales, que son las de plan de compras, si llevamos una ejecución real de un 19%.....

### Conclusiones

- ✓ La ejecución de egresos de partidas de servicios, materiales y suministros (menos compras de energía eléctrica al ICE) y Bienes Duraderos es la siguiente:

### Avance Ejecución Presupuestaria



Explica doña Fernanda Redondo que: también se da en el mes de abril el inicio de la formulación del presupuesto plurianual, se hace un taller con todas la Jefaturas de Área con la finalidad de que se pueda comunicar y se puedan dar pautas sobre el proceso de formulación y también los procesos de ejecución presupuestaria que son muy importantes en la parte de la planificación y la ejecución de los recursos...

## Se da inicio al proceso de Formulación Presupuesto Plurianual 2024-2027

Taller realizado con todas las jefaturas de JASEC



19 de abril 2023

El objetivo de esta actividad fue comunicar directamente los procesos óptimos para el uso de recursos de manera que cada jefatura tenga las herramientas necesarias para compartir con sus equipos sobre la importancia de una planificación eficiente.

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 47 de 96

**Recomendación**

*Se recomienda a la Junta Directiva:*

*Tomar nota del informe de Ejecución Presupuestaria de Ingresos-Egresos al 30 de abril del 2023.....*

*Ley N° 7799, artículo 4, inciso f, que indica:*

*Son funciones de la Junta Directiva aprobar tanto los informes económicos y financieros como los de ejecución y liquidación presupuestaria ya sean trimestrales o anuales.....*

Finaliza doña Fernanda Redondo: muchísimas gracias, cualquier consulta estamos para servirles.....

Indica don Alexander Mejías que: perfecto doña Fernanda (Redondo), muchas gracias por su presentación. Abrimos la discusión, hasta por 1 minuto 40 (segundos) por director.....

Interviene don Salvador Padilla para señalar que: creo que doña Rita (Arce) tiene la mano levantada, Presidente.....

Indica don Alexander Mejías que: adelante doña Rita (Arce).....

Externa doña Rita Arce que: no, disculpe se me olvidó bajarla.....

Expresa don Alexander Mejías que: perfecto, no veo más manos levantadas. Doña Anelena (Sabater) cuál sería el acuerdo, por favor.....

Comenta doña Anelena Sabater que: perdón, creo que doña Rocío (Céspedes) levantó la mano.....

Indica don Alexander Mejías que: doña Rocío (Céspedes), adelante.....

Comenta doña Rocío Céspedes que: gracias don Alexander (Mejías) no se preocupe, un minuto nada más. Rescatar esa última fotografía que aportó doña Fernanda (Redondo), ponerlos en contexto, en coordinación con la Gerencia y otras áreas encargadas, el 19 de abril anterior tuvimos un encuentro de Jefaturas, donde con el apoyo del Área Financiera, reitero, en sus diferentes departamentos y particularmente el de Presupuesto, pudimos hacer un refrescamiento, una actualización sobre toda la conceptualización del tema presupuestario, la importancia de la ejecución, la importancia de hacer los registros en los momentos oportunos, el uso apropiado de los recursos que se nos da a través de tarifa, la figura que ahora más que nunca tiene importancia en la proyección presupuestaria que es la figura

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 48 de 96

de los presupuestos plurianuales para proyectos que trascienden y la importancia también de cómo registrar esos flujos de caja o de requerimientos que tenemos en los proyectos. Considero que fue una actividad muy productiva, muy enriquecedora, que permitió el refrescamiento de conceptos o el aprendizaje y reafirmación de aquellos que quizás por práctica no estaban tan interiorizados o que no se habían estado utilizando tan puntualmente, pero creo que fue una actividad muy positiva dentro de lo que la ejecución presupuestaria y la proyección para el año 2024 se refiere.....

Indica don Alexander Mejías que: de acuerdo doña Rocío (Céspedes) muchas gracias por esa explicación. Yo levanté la mano también, yo quería hacer, bueno ahora que doña Rocío (Céspedes) mencionó eso y que también se ve en la foto, yo creo que eso es muy importante porque eso es generar cultura dentro de la organización y adicionalmente la cultura es también el provocar un sentido de trabajo en equipo, el sentido de trabajo en equipo no solamente es decirlo, llevar una charla, sino que es ponerlo en práctica y eso es muy importante entonces yo quiero felicitar y aprovechar el espacio para solicitar a la Administración y a todos los que participaron de esos eventos más bien para que sigan adelante y que lo sigan fomentando, muchas gracias. No veo más manos levantadas.....

Interviene doña Rita Arce para indicar que: sí don Alexander (Mejías) la tengo levantada ¿no se ve?, qué pena.....

Indica don Alexander Mejías que: sí ya ahora sí, adelante.....

Comenta doña Rita Arce que: ok perfecto, muchas gracias. Vean compañeros ahí se tiene durante muchos meses de febrero, no sé, no lo tengo aquí en pantalla venimos en rojo, menos 100, menos no sé cuánto. Al respecto, en este momento ¿qué es lo que está haciendo la Administración para eso?, ¿cómo vamos a solventar eso? porque vea que todos los meses venimos en rojo, o sea, eso es como decir, en el primer mes me quedó un faltante de €100, en el segundo de otros 100, en el tercero, y ya vamos no sé porque cuantos meses, y estamos en números en rojo. ¿La institución qué medidas está tomando para solventar eso?, no podemos permitir seguir en rojo y aumentando esa diferencia. Me gustaría saber ¿qué acciones directas, ya en este momento se están tomando? Gracias.....

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 49 de 96

Indica don Alexander Mejías que: don Gustavo (Redondo) si se quiere referir, adelante.....

Comenta don Gustavo Redondo que: sí claro puntualmente, porque creo que ya lo mencionamos también en la parte contable. Aquí lo que sucede es que en base en efectivo el problema de las remesas que no sean podido identificar, lo que conlleva es a que, por un lado, JASEC tiene el efectivo en las cuentas, sin embargo, como no puedo hacer la trazabilidad vía sistemas informáticos de este efectivo, cuánto es de Energía, cuánto es de Infocomunicaciones, es lo que explicaba don Deiber (Arrieta) que tengo por un lado cuentas por cobrar que no son reales porque el saldo debería ser menor, y por otro lado pues tengo ese pasivo temporal en el estado financiero. En presupuesto lo que se ve es una menor ejecución de ingresos, entonces si tengo menos ingresos, pero si tengo los gastos de efectivo registrados, lo que provoca es precisamente lo que doña Rita (Arce) bien está acotando, que son unos rojos en ciertos meses del año. Entonces ahí pues el equipo comercial de la mano igual en coordinación con nosotros con Financiero, hemos estado tratando de hacer diferentes estrategias para identificar algunas de estas remesas, sin embargo, lo que sucede es que ya lo otro es el tema del sistema de la contratación que se está gestionando, y que cómo les decía antes, pues estaba prácticamente adjudicándose pero, ahí la Proveeduría tuvo un aporte de último minuto y creo que todavía, por lo menos a hoy, no se ha podido adjudicar, pero la expectativa de los compañeros de comercial es que la empresa adjudicada entra y que una vez que determine las causas del por qué el sistema no está haciendo esa trazabilidad de los registros, cuando identifique uno, probablemente es un tema de replicar por volumen, por decirlo de alguna forma. Es una situación que en realidad si se logra adjudicar ahora en mayo, probablemente de aquí a junio debería estar ya subsanada.....

Comenta don Alexander Mejías que: gracias don Gustavo (Redondo). Vamos a revisar si no hay más manos levantadas.....

Interviene don Salvador Padilla para consultar que: yo no sé si doña Rita (Arce) terminó sus preguntas, si no yo le puedo brindar mi tiempo.....

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 50 de 96

Responde don Alexander Mejías que: sí doña Rita (Arce) utilizó casi 3 minutos de tiempo, 1 minuto más de lo que tenía, 1 minuto y 20. No sé doña Rita (Arce) si quiere usar el 1 minuto 40 (segundos) de don Salvador (Padilla).....

Comenta doña Rita Arce que: sí claro, por favor. Vean, yo entiendo a don Gustavo (Redondo) y el trabajo que siempre ha hecho, muchas veces lo hemos aplaudido, pero ahora aquí no solamente es de don Gustavo (Redondo), aquí yo le estoy preguntando a la Administración ¿qué medidas está tomando?, ¿qué medidas va a tomar? no puede ser que vengamos todos los meses con déficit de más de 100 millones, etc. y que no pase nada, o sea ¿cuántos meses más vamos a esperar para tomar medidas? a mí esa es la parte que me preocupa, necesitamos acciones, yo sé que contablemente, que esto, que los sistemas, todo eso está bien, pero acciones ¿cómo vamos a solventar eso?, ¿cuándo vamos a empezar a tomar decisiones para parar ese déficit que tenemos? que no es de ¢5000, gracias. Aquí lo que yo estoy pidiendo es un plan de acción para parar eso ¿qué necesitamos hacer?, eso es como si fuera, veámoslo en términos muy sencillos, si yo veo que en mi casa yo estoy gastando más de lo que recibo, entonces ahí necesito tomar medidas. Muchas gracias.....

Indica don Alexander Mejías que: gracias. Adelante doña Rocío (Céspedes).....

Comenta doña Rocío Céspedes que: gracias. Doña Rita (Arce) atendiendo su consulta y complementando lo que dijo don Gustavo (Redondo) precisamente las acciones de la contratación para poder darle y dar ese seguimiento, esa trazabilidad, poder identificar esos depósitos y poderlos hacer efectivos según corresponda, son las actividades que estamos haciendo dentro de la Administración. Aquí en ningún momento estamos dejando de actuar, son las actividades que estamos haciendo para poder identificar y corregir, como bien lo dijo don Gustavo (Redondo), cualquier depósito que no haya sido posible asociarlo con el pago o el ingreso o el medio en que entró, entonces mientras tanto no lo tengamos identificado no podemos darlo como ingreso real hasta tanto no identifiquemos a quién corresponde, forma parte del plan de trabajo que estamos haciendo, la Administración en general a través de las diferentes dependencias está actuando según corresponda y esta contratación que

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 51 de 96

mencionó don Gustavo (Redondo) que se está liderando tiene el propósito, forma parte de ese plan para corregir o subsanar ese pendiente.....

Indica don Alexander Mejías que: gracias doña Rocío (Céspedes). Ok quedaríamos con el acuerdo doña Anelena (Sabater) por favor.....

Comenta doña Rita Arce que: don Alexander (Mejías) (...).

Externa don Alexander Mejías que: se le escucha cortado doña Rita (Arce).....

Interviene doña Ana Lía Solano para indicar que: don Alexander (Mejías) disculpe, yo tengo la mano levantada.....

Indica don Alexander Mejías que: nada más terminamos con doña Rita (Arce), porque se le escucha muy cortado y continuamos con doña Ana Lía (Solano). Disculpe es que no tengo toda la pantalla completa aquí, ya ahora sí. Doña Rita (Arce) no se le escucha, se le escucha cortado todavía.....

Comenta doña Rita Arce que: don Alexander (Mejías) (...).

Comenta don Alexander Mejías que: doña Rita (Arce) se le escucha cortado.....

Interviene don Salvador Padilla que: no se le escucha doña Rita (Arce).....

Comenta don Alexander Mejías que: doña Rita (Arce) no se le escucha, seguro lo tiene retrasado la comunicación.....

Externa doña Ana Lía Solano que: don Alexander (Mejías) para entrar yo, porque si no.....

Indica don Alexander Mejías que: adelante doña Ana Lía (Solano).....

Comenta doña Ana Lía Solano que: sí, es muy puntual. ¿Por qué en el rubro de compras sólo se tiene ejecutado un 19%? es una diferencia, veo con relación a los otros rubros y considerando que JASEC tiene muchas necesidades quería saber el motivo, gracias.....

Consulta don Alexander Mejías que: don Gustavo (Redondo) ¿se quiere referir?.....

Contesta don Gustavo Redondo que: sí gracias don Alexander (Mejías), nada más estaba tratando de ubicar en el dato, si no tal vez doña Fernanda (Redondo) me ayuda. Pero no, el rubro de compras de Energía, guarda relación con las facturas que se van quedando rezagadas, que a final de año me parece

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 52 de 96

que eran dos, y ya propiamente el tema de cada factura de este año. Eso va mucho en relación de la energía que nosotros le compramos al ICE y que, al día de hoy, aunque este es tema presupuestario y, por ejemplo, para llegar al tema de efectivo, le hace falta el factor de SVG, y bueno ya no tiene IVA. Ciertamente al día de hoy quedamos en un saldo de ¢4.002 millones ya con un pago que estaba contemplado por 1.057 millones a hoy. Se acordarán que les mencionaba en otro momento, que nosotros lo que proyectamos es un saldo pendiente a final de año entre 4000 y 5000 millones, pero si se está ejecutando, en realidad algunas ocasiones hemos pagado más de una factura, eso va mucho en función doña Ana Lía (Solano) del flujo de caja, porque compras de energía si es un rubro importante, de hecho cuando pusimos al día las cuentas del fideicomiso transparentemente le dijimos al ICE “yo tengo presupuesto para pagar esas cuatro facturas de Toro 3 y tengo sus facturas de compras de energía, ocupo no pagarle compras de energía, mientras pongo al día las de Toro 3”, ya esta se puso al día y ya retomamos los pagos del ICE, es más que todo entonces flujo.....

Interviene doña Ana Lía Solano para comentar que: como un cambio.....

Continúa don Gustavo Redondo: exacto, y el monto propiamente de cada factura. Es básicamente eso, no sé si me di a entender, usted me lo transmite por favor.....

Expresa doña Ana Lía Solano que: sí muchas gracias don Gustavo (Redondo).....

Indica don Alexander Mejías que: perfecto, muchas gracias. Doña Rita (Arce) adelante, tal vez ya se le escuche mejor, le recuerdo que ya se le acabó el tiempo y le voy a ceder 30 segundo de mi tiempo. Aún no se le escucha doña Rita (Arce) tiene el micrófono apagado. Adelante doña Rita (Arce) no se le escucha, doña Rita (Arce) tiene el micrófono apagado todavía. De todas maneras, tal y como lo mencionó doña Rocío (Céspedes) el plan es la contratación que se hace para depurar esa cuenta, tal vez ese es el plan que está pidiendo doña Rita (Arce). No se le escucha a doña Rita (Arce) ahorita la comunicación.....

Consulta doña Rita Arce que: hola, ¿me escuchan?.....

Responde don Alexander Mejías que: sí, ahora sí se le escucha.....

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 53 de 96

Comenta doña Rita Arce que: muchas gracias don Alexander (Mejías). Vean compañeros, sí este plan de acción para nosotros es sumamente importante, no que se va a contratar el plan, sino que nosotros tenemos un montón de profesionales de alto nivel en JASEC, ¿cómo es que nosotros desde la primera vez que vimos que estábamos en rojo no tomamos acciones?, llevamos cuántos meses 3, 4 meses ya en rojo, y ahora vamos a pensar en contratar a alguien para que nos venga a decir qué hacer, no, la Gerencia debe tomar, como decimos aquí a lo Cartago “el toro por los cuernos” y decir “señores, la ruta va hacer esta porque estamos en rojo y no podemos permitir seguir en rojo”, pero no ahorita que llegamos ya varios meses, desde el primer mes y cómo es que ahora vamos a contratar a alguien para que nos venga a decir qué hacer y dónde están los ingresos, además aquí no estamos hablando de ingresos, estamos hablando de gasto porque estamos en rojo, no es que no tenemos identificado dónde están los ingresos, lo que tenemos que identificar es lo que estamos gastando versus los ingresos, gracias don Alexander (Mejías).....

Indica don Alexander Mejías que: con mucho gusto. Don Gustavo (Redondo) adelante muy puntualmente, porque ya se nos agotó el tiempo.....

Comenta don Gustavo Redondo que: sí puntualmente. Desde el primer momento en que se da el tema del ciberataque, el 23 de abril del año anterior, la Gerencia de turno, tomó acciones inmediatas con todas las Jefaturas, primero para restituir la operativa de la institución, eso provocó una acumulación de remesas a falta del sistemas, esa acumulación llevó a muchos departamentos a coordinar acciones, muchos de financiero como Contabilidad, Tesorería, Presupuesto y también Comercial, Facturación, entre otros, que ya han corregido varias de las cosas que probablemente aquí no se ven y con la sinceridad del caso les puedo decir que tal vez están viendo lo que no está bien, sin embargo, no se está viendo aquí todo el trabajo que hay de un montón de gente que sí ha hecho muchas cosas que han sido muy buenas y que han sido de respuesta inmediata. Aquí el déficit, lo primero que hay que determinar si es que hay otras cosas como indica doña Rita (Arce) de gastos es poder ajustar los ingresos, y eso pues ya se determinó que es un tema que internamente en Tecnologías de la Información

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 54 de 96

no lo podemos hacer y que se tiene que contratar. Ya se hizo el cartel, se hizo la gestión de la contratación, lo que hace falta es el último punto. Pero si aclarar que en realidad sí se han tomado acciones, desde hace poco más de un año, tanto en la Gerencia de don Francisco (Calvo), como la Gerencia de doña Rocío (Céspedes). Tal vez aquí por tiempo no se lo podemos explicar, ustedes han tenido tal vez otros temas más relevantes, pero sí transmitirles esa claridad, por lo menos desde mi perspectiva, entiendo lo que dice doña Rita (Arce).....

Indica don Alexander Mejías que: don Gustavo (Redondo) muchas gracias. Tal y como se ha comentado, yo creo que se han venido haciendo acciones importantes, entonces quisiera votar el acuerdo, doña Anelena (Sabater) tal vez si lo puede.....

Procede la Secretaría de Junta a presentar la propuesta de acuerdo.....

- 6.a. Tomar nota de los siguientes documentos: 1. Oficio N° GG-402-2023 suscrito por la MBA. Rocío Céspedes Brenes, Gerente General; 2. Oficio N° SUBG-SF-PC-056-2023 suscrito por la Licda. Fernanda Redondo Martínez, Jefe a.i. Departamento de Presupuesto y el Lic. Gustavo Redondo Brenes, Jefe a.i. Área de Servicios Financieros; 3. Informe Ejecución Ingresos-Egresos abril 23 PDF; 4. Presentación Informe de Ejecución 4-2023.....

Somete don Alexander Mejías a votación la propuesta de acuerdo.....

Vota doña Rita Arce: en contra; ahorita justifico el voto.....

Vota doña Rosario Espinoza: a favor .....

Vota don Alexander Mejías: a favor.....

Vota don Salvador Padilla: a favor, a mí las apreciaciones de doña Rita (Arce) me parece que son válidas y hay puntos de mejora, también entiendo el tema de don Gustavo (Redondo). Yo lo voy a votar a favor, pero que los apuntes que hizo doña Rita (Arce) sean tomados en cuenta para mejorar el trabajo.....

Vota doña Anelena Sabater: a favor.....

Vota doña Ana Lía Solano: a favor.....

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 55 de 96

Somete la Presidencia a votación la firmeza del acuerdo.....

Vota doña Rita Arce: en contra; don Alexander (Mejías), y usted me dice en qué momento justifico el voto.....

Indica don Alexander Mejías que: adelante, puede justificarlo de una vez.....

Comenta doña Rita Arce que: perfecto muchas gracias. Mi voto es en contra, debido a que, tenemos muchos meses de estar en números rojos y no veo un plan de acción de cómo vamos a mejorar eso, a solventar esta situación. El problema aquí no es que tenemos problemas de dónde están los ingresos, de donde vienen, no, lo que aquí tenemos problemas y por lo que estamos en rojo aquí, no es por los ingresos es por los gastos, entonces si no tenemos una medición de estos gastos o no sabemos de dónde vienen esos gastos, porque los ingresos si sabemos dónde vienen y los ingresos están y lo rojo que tenemos, no es por los ingresos, es por el gasto. No puedo estar a favor de este acuerdo y lo que sí les digo es, doña Rocío (Céspedes) por favor tome nota de las acciones, pero son urgentes, y vean el tema de ciberataque es cierto sufrimos un ciberataque, hace más de un año, pero no es posible que todavía vengamos después de haber metido muchísimos millones a este tema del ciberataque, que no tengamos página web, que no tengamos un montón de cosas y todavía estamos en rojo y no tomamos acciones. Le solicito a la Administración de que se nos presente en los próximos días un plan de acción, pero de nosotros, de la institución, tenemos mucha gente con 1, 2 y 3 maestrías y todo, ¿entonces para qué vamos a contratar a alguien?, ¿qué estamos haciendo entonces? Muchas gracias compañeros.....

Vota doña Rosario Espinoza: a favor .....

Vota don Alexander Mejías: a favor.....

Vota don Salvador Padilla: a favor.....

Vota doña Anelena Sabater: a favor.....

Vota doña Ana Lía Solano: a favor.....

.....  
 .....

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 56 de 96

**SE ACUERDA: de manera afirmativa y en firme con seis votos presentes, cinco a favor, el voto en contra de la directora Arce Láscarez y la ausencia del Director Brenes Castillo.....**

**6.a. Tomar nota de los siguientes documentos: 1. Oficio N° GG-402-2023 suscrito por la MBA. Rocío Céspedes Brenes, Gerente General; 2. Oficio N° SUBG-SF-PC-056-2023 suscrito por la Licda. Fernanda Redondo Martínez, Jefe a.i. Departamento de Presupuesto y el Lic. Gustavo Redondo Brenes, Jefe a.i. Área de Servicios Financieros; 3. Informe Ejecución Ingresos-Egresos abril 23 PDF; 4. Presentación Informe de Ejecución 4-2023.....**

Indica don Alexander Mejías que: le damos las gracias a doña Fernanda (Redondo) por su participación, creo que no tiene más participación. Buenas noches, muchas gracias.....

Expresa doña Fernanda Redondo que: muchas gracias a ustedes, muy buenas noches.....

**ARTÍCULO 7.- INFORME SOBRE ALQUILER DE POSTERÍA.**

Se conocen los siguientes documentos: 1. Oficio N° GG-403-2023 suscrito por la MBA. Rocío Céspedes Brenes, Gerente General; 2. Oficio N° SUBG-SF-TARI-014-2023, suscrito por el Lic. Gustavo Redondo Brenes, Jefe a.i. Área de Servicios Financieros y el Lic. Víctor Torres Pérez, Jefe a.i. Departamento de Tarifas; 4. Documento Excel Metodología Alquiler de postería esquema vigente 2022 (Vers Ajuste).....

Para este punto se encuentran presentes los siguientes funcionarios: el Lic. Gustavo Redondo Brenes, Jefe a.i. Área de Servicios Financieros y el Lic. Víctor Torres Pérez, Jefe a.i. Departamento de Tarifas quienes presentarán este informe.....

Externa don Alexander Mejías: entramos al punto de Alquiler de Postería, donde los participantes son don Gustavo Redondo y Víctor Torres. Doña Rocío (Céspedes) ¿no sé si quiere hacer una introducción previa?.....

Resalta doña Rocío Céspedes que: no señor, para este punto no, más bien le cedo, si me permite la palabra, para que haga la introducción don Gustavo (Redondo) en tanto se nos incorpora don Víctor (Torres).....

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 57 de 96

Señala don Gustavo Redondo que: ya don Víctor (Torres) está conectado me parece, está conectando el audio y el video; tal vez mientras tanto nada más voy a ubicar el archivo que es básicamente un oficio con un Excel, pero con el oficio don Víctor (Torres) va a proceder a explicar, es un tema de un ajuste en el canon de alquiler de postería, este costo normalmente se actualiza cada año, tiene diferentes metodologías y hay un cambio que hay que hacer para poder atender un reclamo que realiza el ICE (Instituto Costarricense de Electricidad) y que creemos que lleva razón, entonces aquí más bien le cedo la palabra a don Víctor (Torres) para la explicación.....

Externa don Víctor Torres: buenas noches, hoy les traemos un ajuste al cálculo del canon de postería del año 2022, nosotros anualmente hacemos un ajuste al canon en diciembre de cada año, en diciembre 2021 calculamos el precio del 2022, en diciembre 2022 calculamos el precio del 2023, el tema es que producto de la revisión que realiza el ICE, el ICE no es un cliente fácil que paga la factura sino que ellos siempre hacen revisiones a los ajustes que nosotros hacemos, entonces se volvió costumbre que ellos revisan y si ven algo diferente lo reclaman, hicieron una revisión del modelo, nosotros suministramos el modelo al ICE como a un cliente más y resulta que hubo un pequeño desfase en una cifra, el asunto es que tenía que decir "punto 23" y decía "punto 24", es por ello que nosotros lo que hicimos con el oficio es hacer la revisión y encontrar que sí había que variar el precio. En el oficio que nosotros presentamos inicialmente es importante indicarles que como venía el proceso de los alquileres de postería utilizábamos tres fórmulas, primero una fórmula antes del reglamento de SUTEL (Superintendencia de Telecomunicaciones de Costa Rica), una fórmula con el primer reglamento de SUTEL y una fórmula ajustada con un segundo reglamento de SUTEL, ese era el proceder con el que veníamos en el 2021, en el 2022 y ahora para el 2023. El asunto como les indicaba, es que cuando el ICE solicita el cálculo del 2022 se le suministra una hoja Excel, ellos la revisan con todo el detalle posible y encuentran una ligera diferencia en el precio, es por ello que tenemos que venir y presentarles aquí a ustedes que hay una ligera variación y que esa variación de ₡112.0 es a la baja, por un error humano que le metimos a la fórmula, entonces es por ello que el día de hoy lo que traemos es una propuesta de que se apruebe

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 58 de 96

un precio más bajo para el año 2022. Es importante indicar que el cálculo del 2023 revisamos y no estaba afectada la fórmula por ese porcentaje, sino por el porcentaje correcto, entonces en este caso es variar la fórmula para que sea ¢112.0 más bajo y ¢8.751,49 sería el precio que aplicaríamos para el año 2022 y ese sería el precio que se le termine facturando al ICE para el 2022 y ellos nos lo pagarían, eso es a modo general lo que traemos con el oficio. Si tienen alguna consulta estamos para atenderla. Gracias.....



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE  
CARTAGO

Sub Gerencia- Servicios Financieros Departamento Tarifas

Cartago, 4 de Mayo 2023  
SUBG-SF-TARI-014-2023

Señor  
Licda. Rocio Cespedes Brenes  
Gerente General, JASEC  
Presente

Estimada señora:

Se adjunta un informe de ajuste del canon de postería del periodo 2022, para conocimiento de la Junta Directiva.

Mediante el oficio N° SUBG-SF-TARI-056-2021 se remite informe de actualización del canon correspondientes al Alquiler de postería, en el acta N° 095-2021 del 15 de Diciembre del 2021 se aprobó esté para el periodo 2022, se adjunta cuadro de aprobación del acta de Junta Directa:

Resumen de Tarifas por fórmulas	
Tipo de Contrato	Tarifas propuestas año 2022
Fórmula antes del Reglamento	¢16 903,71
Fórmula del Reglamento	¢16 015,88
Fórmula SUTEL vigente de las Resoluciones RCS-292-2016, RCS-136-2017 y 06241-SUTEL-DGM-2021	¢8 864,08

Cifras en Colones  
Fuente: Acta N°095-2021 Junta Directa

JASEC actualmente cuenta con tres tarifas diferentes para el cálculo del alquiler de postería, aunque las tres tarifas utilizan insumos directos iguales (costo del poste instalado), algunas variables de cálculo son diferentes (tasa de interés, % de asignación, etc).

A todos los abonados se les venía facturando normalmente en 2022, pero recientemente el ICE solicitó la revisión de la fórmula SUTEL vigente en 2022.

Es por ello que, inicialmente el ICE y posteriormente JASEC, realizamos un estudio integral del documento de cálculo de la tarifa SUTEL Vigente 2022, concluyendo fruto de esta revisión que el factor de utilización que se aplicó a esta fórmula difiere con el que establece a metodología vigente.

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 59 de 96



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE  
CARTAGO

Sub Gerencia- Servicios Financieros Departamento Tarifas

Es importante aclarar que en las tres fórmulas vigentes el factor de utilización es diferente, por lo que este ajuste en la formula SUTEL no afecta a las otras dos tarifas aprobadas y se mantienen sin variación.

Se adjunta el archivo Excel de la fórmula SUTEL vigente con la corrección correspondiente.

En resumen, se recomienda:

Se apruebe una rebaja en la tarifa de la Formula SUTEL Vigente de ₡112,59. quedando de la siguiente forma:

Resumen de Tarifas por fórmulas	
Tipo de Contrato	Tarifas propuestas año 2022
Fórmula SUTEL vigente de las Resoluciones RCS-292-2016, RCS-136-2017 y 06241-SUTEL-DGM-2021	₡8 751,49

*Letras en Colones*

Sin más por el momento,

Atentamente,

Firmado digitalmente por  
VICTOR HUGO TORRES PEREZ  
(FIRMA)  
Fecha: 2023.05.04  
10:58:11 -06'00'

Lic. Victor Torres Perez  
Jefe Departamento Tarifas  
Departamento donde fue elaborado

GUSTAVO ADOLFO REDONDO BRENES (FIRMA)  
PERSONA FISICA, CPF-03-0353-0568.  
Fecha declarada: 24/05/2023 01:50:21 PM  
Esta es una representación gráfica. Analicamente,  
verifique la validez de la firma.

Lic. Gustavo Redondo  
Jefe Área Financiera  
Visto Bueno

AGQ  
CC: Licda. Gabriela Cespedes, Cuentas por Cobrar  
Consecutivo.

Sub Gerencia, Servicios Financieros, Departamentos Tarifas  
Tel. 2550-6810 ext.7229-7228-7227 www.jasec.go.cr

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 60 de 96

Señala el señor Mejías Zamora: de acuerdo don Víctor (Torres), muchas gracias, entonces abrimos la discusión hasta por 1 minuto 40 (segundos) por cada director, adelante doña Rita (Arce) y luego doña Rosario (Espinoza).....

Comenta doña Rita Arce que: sí muchas gracias don Alexander (Mejías). Mi pregunta es, tenemos un alquiler de postería, yo quisiera saber ¿cuál es la política que tiene la Administración para el alquiler de esos postes?, no es posible que le estemos dando el uso de nuestros postes para que vengan todas las cableras y vengan todos a poner inclusive hasta fibra óptica, montándonos digámoslo así, hasta la competencia y nosotros no pasa nada, éste porcentaje que se equivocaron en la fórmula ¿cómo que un error humano?, o sea no entiendo, me perdí, ¿desde cuándo venimos arrastrando? o ¿por qué?, ¿y los sistemas?, cómo que en la fórmula un error humano, yo sé que los programamos las personas, pero me preocupa eso y también don Víctor (Torres), yo sé que la política no le corresponde a usted ni a don Gustavo (Redondo) le corresponde directamente a la Administración, a la Gerencia, que me digan ¿cuál es la política de alquiler de postería?. Gracias.....

Externa don Alexander Mejías: adelante, ¿no sé quién se va a referir?.....

Comenta don Víctor Torres: voy a referirme yo al error humano, realmente son hojas electrónicas las que nosotros utilizamos para calcular los precios, no (...) para dejar claro eso. Respecto a la política de alquiler de postería, el gran inconveniente, por lo menos que hemos sufrido en los últimos años, es que SUTEL lo que dice es que “uno no tiene que entorpecer el uso de la postería por todos los participantes operadores de la red”, entonces resulta que si yo llego y le digo “vea no puedo darle acceso por el frente a la casa de doña Rita, porque tiene ya un montón de cable”, resulta que dicen búsquele soluciones entonces “dele la vuelta, vaya 100 metros más para allá al sur y 100 al norte, para que puedan acomodar la red de los operadores”. El gran dilema que tenemos nosotros y como operadores nosotros y además de eso como dueños de la postería, es que SUTEL simple y sencillamente dice “denle acceso a los operadores”, aquí no hay forma de que nosotros podamos llegar y decir “en el nuevo residencial donde hay una postería, no puede pasar”, no, si un operador sea el ICE o un privado, sea el mismo TeleCable,

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 61 de 96

si quiere montar fibra óptica, tienen que solicitar el estudio, tienen que hacerse las revisiones en el campo a ver si ellos pueden pasar por esas posterías, pero no hay forma de que nosotros podamos impedir, porque SUTEL desde hace varios años está muy metida es que tiene que haber un libre acceso, respetando, por supuesto, que si la empresa llega y dice: “vea, ponga un cablecito pequeño, o no recargue mucho el poste”, eso tienen que respetarlo y todas las políticas nuestras de instalación, pero resulta que en la forma de la comercialización de la postería es un tema técnicamente regulado por SUTEL, entonces no debe haber ningún impedimento de parte de la distribuidora dueña de los postes para que pase un proveedor, tiene que cumplir los requisitos de instalación y todo el asunto.....

Interviene don Alexander Mejías para indicar que: ya se le fue el tiempo don Víctor (Torres).....

Hace ver el señor Torres Pérez que: sería eso nada más.....

Señala don Alexander Mejías: de acuerdo muchas gracias, y don Gustavo (Redondo) muy puntualmente si quiere hacer referencia.....

Indica el señor Redondo Brenes: sí tal vez para reforzar lo que dice don Víctor (Torres) puntualmente, en realidad a nivel del área, tenemos sistemas sin embargo estos sistemas, por lo menos el SIFAJ, el sistema administrativo y financiero, ya es un sistema de 10, 15 años, me parece que entró en 2006-2008, en el caso de Tarifas no hay sistemas entonces es evidente que ante eso el trabajo es manual, el equipo de Tarifas es muy capaz, sin embargo, siempre puede haber un riesgo de digitar un dato mal, entonces básicamente en este momento nos pasó, no es algo usual en el equipo, entonces eso en cuanto al tema del error. En el tema de lo que explica don Víctor (Torres) el resumen es, desde el punto de vista de SUTEL nosotros no podemos entorpecer el acceso a los servicios de postería, sin embargo, igual tengo entendido que ya hay coordinaciones entre el GIS e Infocomunicaciones, si no estoy mal, que eso ya doña Rocío (Céspedes) dio que haya propiamente esos trabajos para poder dar acceso, pero de forma coordinada inclusive retroalimentando al negocio de Infocomunicaciones que es el que está competencia, entonces ahí ya hay una acción, eso sería.....

Indica don Alexander Mejías: muchas gracias, doña Rosario (Espinoza), adelante.....

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 62 de 96

Resalta doña Rosario Espinoza que: muchas gracias, yo lo que quería saber es ¿cuáles son las consecuencias para nosotros? o sea, ¿cuál es el efecto que tiene al ser retroactivo?, entonces si me puede explicar eso, o sea que es para el 2022, entonces si me lo aclaran por favor.....

Indica el señor Mejías Zamora: don Gustavo (Redondo), adelante.....

Explica don Gustavo Redondo que: claro, básicamente el reclamo del ICE lo que lleva entonces es propiamente que recalculamos las facturas, que ya el ICE pagó del 2022 a un precio menor, entonces al final eso van a ser ø2.015.790,44 dato que calculó Cuentas por Cobrar y entonces vamos a tener que hacer una nota de crédito a las facturas que todavía están pendientes de pago del 2023, entonces vamos a rebajar propiamente a la factura del 2023 que esté pendiente le rebajamos ese monto, y ese sería el efecto, en un caso de un reclamo de un operador y ya Cuentas por Cobrar lo calculó, eso está coordinado con ellos pero si ocupamos como fue una tarifa aprobada por Junta Directiva, que igualmente por Junta Directiva se actualice para poder llevarlo a la nota de crédito. Ahora bien, importante tal vez algo que por tiempo no indicamos, ahora con el tema de uso compartido de infraestructura en realidad las actualizaciones se llevan a SUTEL y eso lo vamos a estar haciendo más bien cada año si no estoy mal, entonces sería eso.....

Pregunta la señora Espinoza Carazo: ¿hay un plazo máximo para hacer revisiones anteriores o por lo general se revisa la del año anterior?.....

Externa don Gustavo Redondo que: en realidad, salvo mejor criterio de don Víctor (Torres) que me complemente, eso depende propiamente de la empresa de servicios de cable o que use la postería, el ICE como bien lo explicaba don Víctor (Torres) es muy riguroso, la estructura del ICE tiene gente para revisar de todo y en ese sentido normalmente creo que la experiencia ha sido con el ICE, no estoy seguro de otros operadores, igual es el único caso que hemos tenido.....

Resalta doña Rosario Espinoza que: muchas gracias.....

Indica don Alexander Mejías que: perfecto muchas gracias, don Salvador (Padilla), adelante.....

.....

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 63 de 96

Comenta don Salvador Padilla: sí gracias Presidente, muchas gracias don Víctor (Torres) por la exposición; mire cuando usted se refiere al ICE ¿de quién viene la solicitud expresamente, llegó mediante oficio, fue una llamada?, ¿quién la hizo, qué persona y qué cargo ostentaba quien pidió éste ajuste?.....

Indica don Víctor Torres: no sé si don Gustavo (Redondo) responde esa pregunta; es que la solicitud llega al departamento de Cuentas por Cobrar y ellos que son los que facturan son los que tienen digamos contacto con la gente del ICE, de mi parte, aunque he visto los correos no he sido acucioso para revisar específicamente cuál departamento, no sé don Gustavo (Redondo).....

Indica don Alexander Mejías que: don Gustavo (Redondo) tiene la mano levantada, adelante.....

Comenta el señor Redondo Brenes que: con permiso, es básicamente lo que indica don Víctor (Torres), es decir, aquí a la mano no tenemos el cargo, sí podemos asegurar que es normalmente la gente que está habilitada en el ICE, para propiamente el tema de revisión de facturas de postería, porque igual en la estructura del ICE tienen encargados para diferentes cosas, no es el mismo que revisa Toro 3, que el que revisa compras, que el de alquiler de postería, sí inicialmente fue un tema de conversación, de correo electrónico y ya después vino propiamente la solicitud, entonces en ese sentido ya lo que se atendió fue la solicitud formal propiamente, nos llevaríamos de tarea don Salvador (Padilla) el tema del nombre y cargo, si no le entendí mal, apenas lo tenga se los informamos.....

Externa el señor Padilla Villanueva que: gracias.....

Resalta don Alexander Mejías que: de acuerdo, muchas gracias, no veo más manos levantadas en este momento, entonces iniciamos la votación. Perdón, doña Anelena (Sabater) si nos muestra tal vez el acuerdo, por favor.....

Externa doña Anelena Sabater que: sería:.....

- 7.a. Tomar nota de los siguientes documentos: 1. Oficio: N° GG-403-2023 suscrito por la MBA. Rocío Céspedes Brenes, Gerente General; 2. Oficio N° SUBG-SF-TARI-014-2023, suscrito por el Lic. Gustavo Redondo Brenes, Jefe a.i. Área de Servicios Financieros y el Lic. Víctor Torres

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 64 de 96

Pérez, Jefe a.i. Departamento de Tarifas; 4. Documento Excel Metodología Alquiler de postería esquema vigente 2022 (Vers Ajust).....

- Aprobar la rebaja en la tarifa de la Fórmula SUTEL Vigente de ¢112,59 bajo el siguiente detalle:

Resumen de Tarifas por fórmulas	
Tipo de Contrato	Tarifas propuestas año 2022
Fórmula SUTEL vigente de las Resoluciones RCS-292-2016, RCS-136-2017 y 06241-SUTEL-DGM-2021	¢8 751,49

*Cifras en Colones*

Somete don Alexander Mejías a votación la propuesta de acuerdo.....

Vota doña Rita Arce: a favor, de que nos pongamos a derecho con esa tarifa. Gracias.....

Vota doña Rosario Espinoza: a favor .....

Vota don Alexander Mejías: a favor.....

Vota don Salvador Padilla: en contra, voy a justificar mi voto, estoy en contra porque me parece que estamos aprobando algo nuevamente muy a la carrera, es más no sabemos ni quién fue la persona ni el cargo de quien nos llegó esta solicitud de ajuste que obviamente implican menos dineros para la institución. Entiendo que puede ser que sea una necesidad, pero no tengo la información completa como para tomar una decisión y además creo que debería, si nos lo están mandando a Junta Directiva para que decidamos, debería ser la Junta Directiva del ICE quien nos lo solicite de Junta Directiva a Junta Directiva, yo entiendo que aquí el ICE es mil veces más grande que nosotros y muchas cuestiones, pero aprovecho mi voto en contra para hacer un llamado a empoderarnos como institución y no sentirnos menos que el ICE, somos una institución como el ICE y somos la institución de Cartago, por ende yo también creo en la forma, si aquí la forma no es la correcta porque no sé si fue una llamada, bueno ya don Gustavo (Redondo) dijo que fueron correos electrónicos, no sé, pero lo estamos aprobando el Órgano máximo, entonces creo que la solicitud debería venir del Órgano máximo de ICE, por esa falta de información y por la forma yo lo estoy votando en contra. Muchas gracias.....

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
	Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00

Vota doña Anelena Sabater: a favor.....

Vota doña Ana Lía Solano: a favor.....

Externa don Alexander Mejías que: entonces quedamos con 5 votos a favor y uno en contra.....

Somete la Vicepresidencia a votación la firmeza del acuerdo.....

Vota doña Rita Arce: en contra, apoyé justamente el acuerdo, pero también tiene razón don Salvador (Padilla), por lo tanto, voto la firmeza en contra.....

Vota doña Rosario Espinoza: a favor .....

Vota don Alexander Mejías: a favor.....

Vota don Salvador Padilla: en contra, nuevamente y por la misma razón, porque la información no está completa como para tomar una decisión certera y que la solicitud debió haber sido, si nosotros la conocemos como Junta, debía ser de Junta a Junta, y hago un llamado nuevamente a todas y todos, me incluyo a empoderarnos frente al ICE, el ICE no es más que nosotros, nosotros somos una empresa que brinda calidad y que también es pública, y no tenemos por qué sentirnos menos ni amedrentados por el ICE nunca. Muchas gracias.....

Vota doña Anelena Sabater: a favor.....

Vota doña Ana Lía Solano: a favor.....

Comenta don Alexander Mejías que: en este caso no queda en firme, sería hasta la aprobación del acta, entonces queda con 4 votos a favor y queda 2 votos en contra con el director Salvador Padilla y doña Rita Arce Láscarez, los 2 también justificaron su voto.....

**SE ACUERDA: de manera afirmativa con seis votos presentes, 5 votos a favor y el voto en contra del Director Padilla Villanueva. No procede la firmeza, con 4 votos a favor y 2 votos en contra de la Directora Arce Láscarez y el Director Padilla Villanueva. Y la ausencia del Director Brenes Castillo.....**

**7.a. Tomar nota de los siguientes documentos: 1. Oficio: N° GG-403-2023 suscrito por la MBA. Rocío Céspedes Brenes, Gerente General; 2. Oficio N° SUBG-SF-TARI-014-2023, suscrito por el**

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
	Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00

**Lic. Gustavo Redondo Brenes, Jefe a.i. Área de Servicios Financieros y el Lic. Víctor Torres Pérez, Jefe a.i. Departamento de Tarifas; 4. Documento Excel Metodología Alquiler de postería esquema vigente 2022 (Vers Ajust)**.....

**7.b Aprobar la rebaja en la tarifa de la Fórmula SUTEL Vigente de ¢112,59 bajo el siguiente detalle:**

Resumen de Tarifas por fórmulas	
Tipo de Contrato	Tarifas propuestas año 2022
Fórmula SUTEL vigente de las Resoluciones RCS-292-2016, RCS-136-2017 y 06241-SUTEL-DGM-2021	¢8 751,49

*Cifras en Colones*

Externa don Alexander Mejías: don Víctor (Torres) agradecerle por el tiempo, muchas gracias y buenas noches.....

Responde don Víctor Torres: muchas gracias, buenas noches a todos.....

**ARTÍCULO 8.- INFORME SOBRE ÍNDICE GESTIÓN FINANCIERA.**

Se conocen los siguientes documentos: 1. Oficio N° GG-404-2023 suscrito por la MBA. Rocío Céspedes Brenes, Gerente General; 2. Oficio N° SUBG-SF-032-2023 suscrito por el Lic. Gustavo Redondo Brenes, Jefe a.i. Área de Servicios Financieros.....

Para este punto se encuentran presentes el Lic. Gustavo Redondo Brenes, Jefe a.i. Área de Servicios Financieros y la Lic. Fernanda Redondo Martínez, Jefe a.i. Departamento de Presupuesto quienes presentarán este informe.....

Consulta don Alexander Mejías que: doña Rocío (Céspedes), ¿no sé si quiere hacer alguna introducción al tema?.....

Interviene don Salvador Padilla que: por el orden Presidente, ¿no va a darnos un receso de 5 minutos para “estirar las piernas”.....

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 67 de 96

Indica don Alexander Mejías que: claro que sí, votemos por un receso de 5 minutos. ¿Hay que votarlo verdad? me parece.....

Hace ver don Salvador Padilla que: creo que usted puede decretarlo, me parece si no me equivoco, ¿don Juan Antonio (Solano)?.....

Comenta don Juan Antonio Solano que: sí, usted como Presidente lo puede decretar.....

Indica don Alexander Mejías que: ok, damos un receso de 5 minutos, volvemos a las 10:03 pm.....

Decreta la Presidencia un receso de hasta 5 minutos.....

Trascurrido el tiempo de receso, se reanuda la sesión.....

Indica don Alexander Mejías que: continuamos, vamos a dar inicio al Artículo número 8 “Informe sobre el Índice de Gestión Financiera”. Don Gustavo (Redondo) o Fernanda (Redondo), ¿y no sé si doña Rocío (Céspedes) quiere hacer una introducción?.....

Responde doña Rocío Céspedes que: sí señor.....

Indica don Alexander Mejías que: adelante doña Rocío (Céspedes).....

Comenta doña Rocío Céspedes que: gracias. Para poner en contexto a los señores directores, tal y como se enuncia en el oficio que remitieron los compañeros del Área Financiera, la Contraloría General de la República desde el año 2020, a raíz de los efectos de la pandemia por el COVID-19, hizo un primer estudio acerca de las capacidades de gestión de las instituciones públicas. En este estudio JASEC obtuvo una nota de básico, segundo nivel de 5 con una evaluación muy general de la capacidad. Posteriormente la Contraloría realiza una auditoría de carácter especial sobre la capacidad de gestión financiera de JASEC durante el año 2021, a través de un informe que da la Contraloría (General de la República) en el 2022, nos da una valoración respecto a esa gestión que a la luz de la Contraloría (General de la República) considera que merece JASEC respecto a la gestión financiera. Entonces es la introducción para que los compañeros pongan en contexto y brinden la información sobre esas evaluaciones y los índices de capacidad que se evalúan, qué es lo que se evalúa y cómo nos ha ido en la más reciente evaluación.....

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 68 de 96

Explica don Gustavo Redondo que: como bien indica doña Rocío (Céspedes) es un tema que ha venido la Contraloría (General de la República) trabajando desde hace muchísimos años en ir primeramente midiendo y después mejorando los índices de gestión interinstitucional como antes era el IGI que ya ahora es este Índice de Capacidad de Gestión, a su vez se compone de cuatro índices diferentes; el de gestión financiera, gestión del talento, el de compra de bienes y el de tecnologías de información, si no mal recuerdo. Ciertamente la primera versión de la medición de capacidad de gestión financiera fue con el tema de la COVID-19, cuando aquí eso se disparó en marzo-abril del 2020, ya en mayo la Contraloría (General de la República) estaba haciendo un estudio. Después de ahí se hizo un estudio de carácter especial a JASEC, eso es uno que tenemos abierto todavía que es del 2021, ahí no había calificación, sino que hubo 7 u 8 disposiciones que nos brindaron ahí ciertos temas que tenemos que mejorar y este año, en este periodo tenemos los resultados de la medición que hizo en 2022. Se midieron varios ítems ya de forma muchísimo más estructurada y en varias dimensiones de datos al 31 de diciembre del 2021 y algunos eran con un corte más en el transcurso del 2022. El índice se va a volver a medir, por lo menos lo que hablé con la Contraloría (General de la República), en el 2024 entonces tenemos unos meses de aquí a la siguiente medición para mejorar algunos aspectos. Les voy a compartir pantalla sobre todo para que se logre visualizar lo que es la página, es un informe interactivo que tiene la Contraloría (General de la República), también esto es en realidad algo diferente. En el oficio se indicaba todo lo que dijo doña Rocío (Céspedes), más este complemento, en este informe interactivo lo primero que empieza en esta pestaña de inicio, es propiamente qué es la capacidad de gestión financiera, que en resumen aquí lo que dice es que es el desempeño en la gestión de la administración de recursos financieros a través de cuatro dimensiones, está parte de aquí de estrategia y estructura es una dimensión, procesos e información es otra dimensión, liderazgo y cultura es la tercera, competencias y equipo es la cuarta. Son 4 dimensiones que la Contraloría (General de la República) revisa tanto en este índice de gestión financiera, como lo va a hacer con las otras de talento, de bienes y de tecnologías de

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 69 de 96

información. Básicamente su medición lo que hace es buscar ciertas mejoras, ciertas buenas prácticas que hay en las instituciones.....

 Índice de Capacidad de Gestión Financiera Inicio **Metodología** Resultados 

---

### Estructura del Índice de Capacidad de Gestión Financiera

El ICGF se compone de 4 dimensiones basadas en los procesos de gestión financiera, a saber: Presupuesto, Contabilidad, Endeudamiento y Tesorería, así como, 1 dimensión transversal con elementos complementarios vinculados a esa gestión.

Presupuesto    Endeudamiento    Dimensión transversal



Contabilidad    Tesorería

**Figura 1:** Dimensiones del Índice de Capacidad de Gestión Financiera  
Fuente: Elaboración CGR.

 Índice de Capacidad de Gestión Financiera Inicio Metodología Resultados

---

## ÍNDICE DE CAPACIDAD DE GESTIÓN FINANCIERA (ICGF)

**¿Qué es la Capacidad de Gestión Financiera Pública?**

Corresponde al desempeño institucional en la administración de los recursos financieros, considerando la estrategia, estructura, procesos, información, liderazgo, cultura, competencias y equipos, en procura del cumplimiento de objetivos, la generación de valor, la continuidad de los servicios y la satisfacción ciudadana.

**¿Qué es el Índice de Capacidad de Gestión Financiera?**

Es el instrumento que permite determinar el nivel de capacidad de gestión financiera a partir de la información suministrada por las instituciones públicas y utilizando indicadores vinculados a los procesos financieros, con el fin de generar insumos para la toma de decisiones y fortalecer dicha capacidad de gestión.

**¿Por qué es importante?**

El ICGF proporciona información sobre las oportunidades de mejora en los procesos financieros -presupuesto, contabilidad, endeudamiento y tesorería- a nivel institucional y sectorial. Esto permite impulsar la aplicación de prácticas en procura de una gestión financiera integrada y sostenible que incremente los niveles de eficiencia de los servicios públicos.

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 70 de 96

Continúa don Gustavo Redondo: ellos tienen aquí resultados de forma general, nosotros tenemos el tercer nivel que es el intermedio, ya ahorita lo vamos a ver. Aquí en la en la pestaña metodología, ellos explican que en este caso se miden 4 dimensiones y una transversal, o sea son 5; una tiene que ver con presupuesto, contabilidad, endeudamiento, tesorería y una dimensión transversal.....

Explica don Gustavo Redondo que: aquí lo que sucede es que hay instituciones a las cuales se les pudo medir las 5 dimensiones, como somos nosotros, a otras 4 y otras 3, por ejemplo; toda la parte de contabilidad en las Superintendencias no se pudo medir porque la contabilidad de las Superintendencias las lleva el Banco Central entonces en nuestro caso no había problema. Básicamente aquí, limitaciones en cuanto a las dimensiones lo que llevaba es una distribución del peso, siendo que, si son 5 dimensiones cada una pesa 20, si son 4 un 25% y si son 3 un 33%.....



**Figura 2.** Ponderación de las dimensiones del Índice de Capacidad de Gestión Financiera.

Fuente: Elaboración CGR.

Señala el señor Redondo Brenes que: los niveles de capacidad para este estudio son 5, inicial, básico e intermedio, que es donde estamos nosotros, avanzado y optimizando, en este optimizando no hay nadie. Sobre todo el sector nuestro, que es el de la parte regulada y servicios está en esta parte intermedia.....

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 71 de 96

### Niveles de capacidad de gestión financiera

A partir de los resultados obtenidos de acuerdo con las respuestas brindadas por las instituciones, se midieron las dimensiones descritas utilizando como referencia el nivel de capacidad de gestión financiera (inicial, básico, intermedio, avanzado, optimizando).

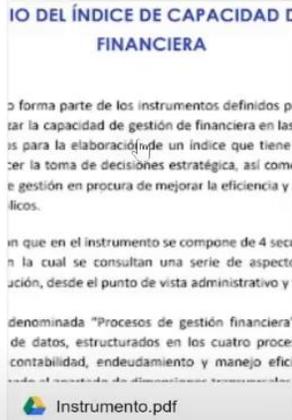


Figura 3: Niveles de Capacidad de Gestión Financiera.

Fuente: Elaboración CGR.

Continúa explicando don Gustavo Redondo que: luego aquí la Contraloría (General de la República) puso a disposición de cualquier persona la ficha técnica, el instrumento que es propiamente las preguntas ya en blanco que se hizo a cada institución, marco de referencia que es toda la metodología y en qué se basó la Contraloría para poder diseñar el estudio, y los archivos de datos que son todas las respuestas que dieron las instituciones, que en realidad de todas las instituciones a las que se le preguntó, si hubo varias que no pudieron dar el detalle, de hecho fueron 305 instituciones y hubo 23 que no se les pudo aplicar todo.....

## Documentos metodológicos

<p>Ficha Técnica</p>  <p>Ficha Técnica ICGF.pdf</p>	<p>Instrumento</p>  <p>Instrumento.pdf</p>	<p>Marco de referencia</p>  <p>Marco de referencia ICGF....</p>	<p>Archivo de datos</p>  <p>Base de Datos ICGF-2022</p>
--	---	---	--

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 72 de 96

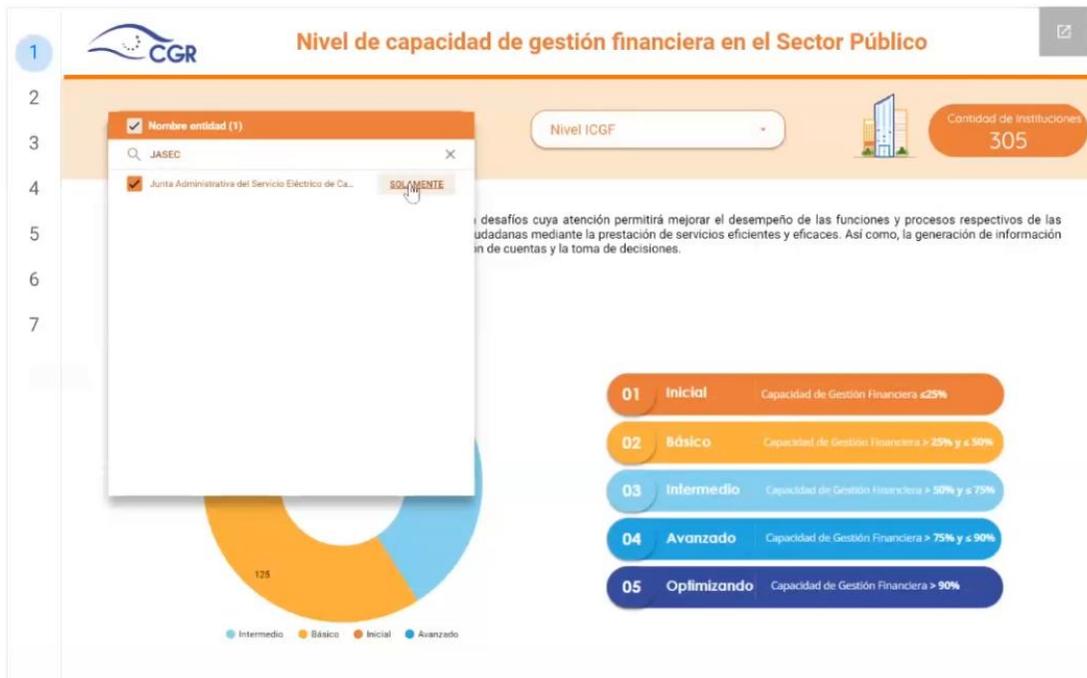
Señala don Gustavo Redondo que: ahora bien, sobre todo en el tiempo que nos resta lo que me gustaría mostrarles es la parte de resultados. En la parte de resultados, nada más un momentito aquí que cargue, abajo lo que se va a poder ver es propiamente el link donde la Contraloría (General de la República), creo que fue en el mes de abril, hizo la presentación de resultados, inclusive en 30 y “resto” de minutos, ustedes podrían ver una explicación con mucho mayor propiedad del trabajo que realizó la Contraloría (General de la República).....



Señala el señor Redondo Brenes que: propiamente en esta parte de acá hay 7 segmentos, por ejemplo; en esta parte que es muy general se visualizan los resultados para las 305 instituciones, aquí uno puede hacer la consulta propiamente para la institución, en este caso sería JASEC, dejamos aquí solamente y ya el sistema de la Contraloría (General de la República) va a empezar a buscar los datos propiamente de la institución; voy a revisar, porque podría ser el internet de aquí que no lo está cargando pero denme un momentito para revisar. Mientras carga y por el tiempo, les voy a resumir. Nosotros estamos en el intermedio, sin embargo, dentro de las dimensiones tenemos diferentes resultados, en el caso, por ejemplo, que tiene que ver con efectivo, por ejemplo, Tesorería tiene más bien un nivel básico, hasta donde me acuerdo, endeudamiento también, Contabilidad tiene igual un intermedio, Presupuesto más bien sale en avanzado.....

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 73 de 96

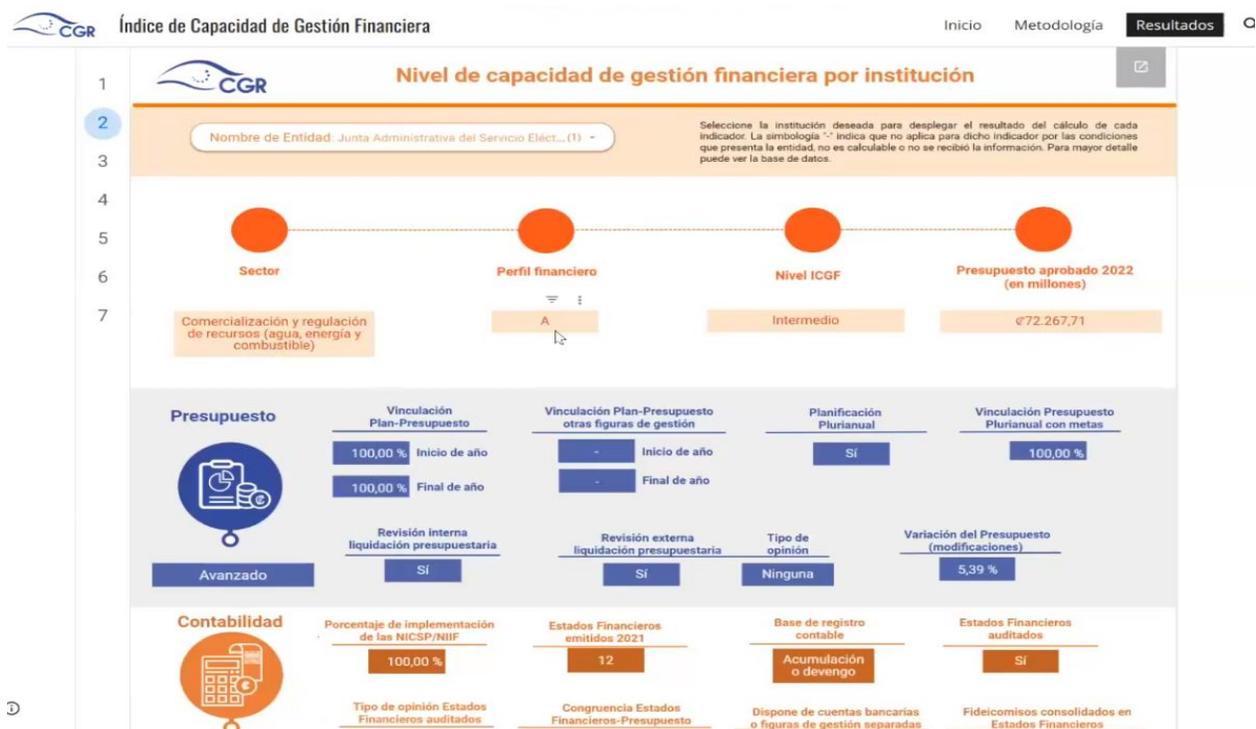
Estas consultas pueden realizarse por institución, por sector y por perfil al que pertenecen. Asimismo, se incluye información sobre prácticas, aprendizajes, conclusiones y desafíos como un insumo para la toma de decisiones institucional.



Hace ver don Gustavo Redondo que: en este segundo, igual voy a tratar de cargar la información de JASEC, porque eso es parte del tema, poder ver en realidad cada una de estas dimensiones en los grandes resultados que hubo, cómo es que se trabaja para nuestra institución el resultado. En realidad, ésta es la que tal vez nos podría dar un panorama mejor. Aquí igual, mientras carga, les puedo decir que el perfil donde quedó clasificada la empresa, que se clasificaban en 6 niveles, quedó en el primero, que eso es una asociación del presupuesto y la cantidad de personal asociado. Luego, nosotros tenemos sí en el caso de Contabilidad una diferencia de criterio dado que, por aquí, propiamente en fideicomisos si bien es cierto, nosotros respondimos que sí se analizan los fideicomisos, se revelan y se consolidan, a juicio de la Contraloría (General de la República) no los consolidamos, en eso lo que nos están haciendo es una valoración de propiamente una norma que en realidad no nos aplica que es la norma de consolidación, que le aplica a matrices y subsidiarias. Estos ahora sí son los datos de JASEC,

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 74 de 96

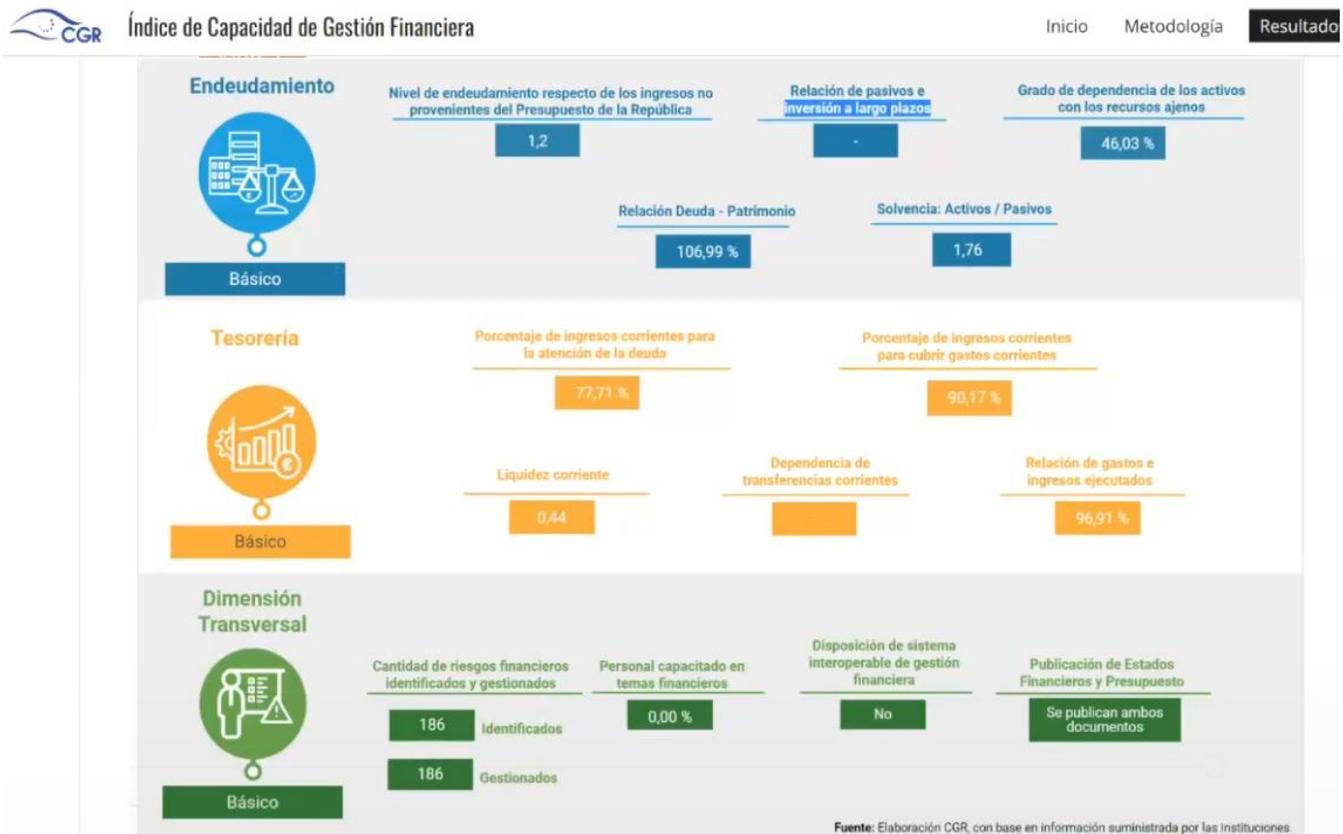
estamos en la parte de comercialización el perfil financiero es A, que va de A hasta E, estamos en un nivel intermedio con un presupuesto de 72 mil millones. Presupuesto es la que sale mejor, tal vez en nuestra dimensión mejor que es el avanzado, donde aquí una de las cosas que tenemos que mejorar es la revisión externa de liquidación presupuestaria, que a la fecha de la consulta sí se estuvo gestionando un atestiguamiento con una auditoría externa, en ese momento no teníamos una opinión, de hecho, hoy tuvimos ya la presentación de resultados del último atestiguamiento y tenemos un tema de congruencia presupuestaria que mejorar. Este dato por aquí de vinculación de plan de presupuesto con otras figuras de gestión es que nosotros no tenemos este tema de otras figuras de gestión, pero básicamente ese es el tema con presupuesto, en realidad es la mejor. Contabilidad sale un nivel más abajo en intermedio, aquí la oportunidad es propiamente revelar de mejor forma para que a juicio de la Contraloría (General de la República) puedan poner aquí que sí se consolidan los estados financieros, pero aquí tenemos la implementación de NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera) al 100%, emitimos 12 estados financieros, la base es la correcta que es devengo, sí se auditan. Uno de los temas que tenemos que ir mejorando es volver, como años anteriores, a una opinión en limpio.....



	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 75 de 96

Señala don Gustavo Redondo que: en Endeudamiento, aquí el tema principalmente es por la medición que hace respecto a propiamente la relación de pasivos e inversiones a largo plazo, que nuestro flujo de caja en este momento no da para invertir a largo plazo, de hecho, el negocio regulado no lo va a dar, eso tiene que ser de Infocomunicaciones. En cuanto a Tesorería, mucho es por el tema de flujo. Endeudamiento, Tesorería y la Dimensión transversal son los que quedaron en básico.....

Señala don Gustavo Redondo que: En el Transversal, por ejemplo, hay una serie de riesgos que aquí Planificación nos ayudó a identificar cuáles son todos los riesgos que tiene un resultado financiero, que no son sólo aquí como dice riesgos financieros, la pregunta en realidad se hacía sobre riesgos financieros, operativos y otros, por eso es que tenemos 186 identificados, por lo menos en nuestra matriz SEVRI (Sistema Específico de Valoración de Riesgo) hay 186 gestionados. Este es otro punto de mejora personal capacitado en temas financieros, del Área Financiera no tenemos, por lo menos hasta ahora, Talento Humano está trabajando con nosotros para hacer un plan de capacitación (...)



	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 76 de 96

Consulta doña Rocío Céspedes que: tuvimos ahí como un problema técnico ¿verdad?.....

Responde doña Ana Lía Solano que: gracias a Dios, pensé que era yo.....

Comenta doña Rosario Espinoza: pensé que había sido yo, también.....

Externa doña Rocío Céspedes que: se nos quedó en blanco.....

Comenta don Alexander Mejías que: yo también me salí, ¿fue a todos entonces?.....

Comenta doña Ana Lía Solano que: yo me salí y volví a entrar.....

Responde doña Rocío Céspedes que: sí fue a todos, don Alexander (Mejías).....

Consulta don Alexander Mejías que: ¿don Gustavo (Redondo) todavía está presente? .....

Responde doña Rocío Céspedes que: a mí me quedo el mensaje “Gustavo Redondo, va a empezar a compartir contenido”.....

Comenta don Alexander Mejías que: si, yo no lo escucho hace como unos 30 segundos, tal vez.....

Externa doña Rocío Céspedes que: ahí lo veo. ¿don Gustavo (Redondo)?.....

Indica doña Ana Lía Solano que: no, él no está conectado.....

Indica don Alexander Mejías que: don Gustavo (Redondo) no se escucha.....

Comenta doña Rita (Arce) que: no se escucha don Gustavo (Redondo). Inclusive a mí ¿verdad que si se ve la cámara?.....

Comenta don Alexander Mejías que: parece que está volviendo. No veo a don Salvador (Padilla).....

Interviene doña Rocío Céspedes que: estoy conversando con don Gustavo (Redondo).....

Comenta don Alexander Mejías que: sí porque don Gustavo (Redondo) no aparece por aquí. Es que tengo los 2 conectados el teléfono y la computadora, pero, no lo escucho en ninguno de los dos lados. Bueno, vamos a dar un receso por 3 minutos, para ver si don Gustavo (Redondo) se reincorpora, volvemos a las 10:23 pm.....

Indica doña Rocío Céspedes que: ya le informamos a don Gustavo (Redondo).....

Expresa don Alexander Mejías que: gracias doña Rocío (Céspedes).....

Decreta la Presidencia un receso de hasta 3 minutos.....

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 77 de 96

Transcurrido el tiempo se reanuda la sesión.....

Indica don Alexander Mejías que: retomamos la sesión. Doña Rocío (Céspedes) ¿se pudo comunicar con don Gustavo (Redondo)?.....

Responde doña Rocío Céspedes que: sí señor, lo veo acá dentro de las cajitas, pero no le identifico el micrófono, un segundito.....

Indica don Alexander Mejías que: me parece que está diciendo él que si lo, ah no, doña Rita (Arce) es. No doña Rita (Arce) tampoco la escuchamos. Don Salvador (Padilla) ¿nos escucha?.....

Comenta doña Rocío Céspedes que: ni don Gustavo (Redondo), ni don Salvador (Padilla) les aparece el micrófono.....

Indica don Alexander Mejías que: no, ni tampoco doña Rita (Arce), no sé si fue algo regional, pero ustedes también tendrían que estar igual, doña Rocío (Céspedes) y doña Ana Lía (Solano).....

Comenta doña Ana Lía Solano: sí, no sé, don Gustavo (Redondo) aparece en la cajita, pero no ingresa él.....

Consulta don Alexander Mejías que: ¿don Salvador (Padilla) tampoco nos escucha? ¿Don Salvador?.....

Comenta doña Georgina Castillo que: don Alexander (Mejías), estoy en la línea con don Salvador (Padilla).....

Indica don Alexander Mejías para indicar que: adelante doña Georgina (Castillo).....

Comenta doña Georgina Castillo que: gracias, dice que no le conecta el audio. Ya le pasé el link de la sesión por WhatsApp, por lo menos para que se conecte por el celular, por mientras, y me está indicando ese mismo tema, don Gustavo (Redondo) que no le conecta el audio, voy a comunicarme con él a ver cómo nos va.....

Comenta don Alexander Mejías que: ahora el que me fui, fui yo.....

Expresa doña Ana Lía Solano que: ajá, si.....

Consulta don Alexander Mejías que: ya volví, ¿verdad?.....

Responde doña Ana Lía Solano que: sí señor.....

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 78 de 96

Indica don Alexander Mejías que: yo lo que propongo más bien es, trasladar este punto, para la siguiente sesión, dado que don Gustavo (Redondo) no puede conectarse y considerando que es un tema de mucha importancia, entonces trasladarlo para la siguiente sesión, yo haría esa votación, lo que pasa es que no veo a don Salvador (Padilla) ni a doña Rita (Arce), pero yo creo que con los que estamos podemos votarlo. Entonces ese sería el acuerdo “Trasladar el Artículo 8 para la siguiente sesión de Junta Directiva”.....

Somete don Alexander Mejía a votación la propuesta de acuerdo.....

Indica doña Ana Lía Solano que: si, doña Rita (Arce) lo está mandando por escrito en el chat. A favor pone.....

Vota doña Rita Arce: a favor.....

Vota doña Rosario Espinoza: a favor .....

Vota don Alexander Mejías: a favor.....

Don Salvador Padilla no vota por problemas técnicos.....

Vota doña Anelena Sabater: a favor.....

Vota doña Ana Lía Solano: a favor.....

Somete la Presidencia a votación la firmeza del acuerdo.....

Indica don Alexander Mejías que: doña Rita (Arce) dice “a favor también”, doña Rita (Arce) no se le escucha por aquello.....

Comenta doña Anelena Sabater que: tiene el micrófono apagado doña Rita (Arce).....

Comenta don Alexander Mejías que: sí tiene el micrófono apagado doña Rita (Arce).....

Señala doña Ana Lía Solano que: lo mandó por el chat.....

Indica don Alexander Mejías que: doña Rita (Arce) dice “a favor” por medio del chat también.....

Vota doña Rita Arce: a favor.....

Vota doña Rosario Espinoza: a favor .....

Vota don Alexander Mejías: a favor.....

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 79 de 96

Don Salvador Padilla no vota por problemas técnicos.....

Vota doña Anelena Sabater: a favor.....

Vota doña Ana Lía Solano: a favor.....

**SE ACUERDA: de manera afirmativa y en firme con cinco votos presentes. El director Padilla Villanueva no vota por problemas técnicos y la ausencia del director Brenes Castillo.....**

**8.a. Trasladar el Artículo 8 para la siguiente sesión de Junta Directiva.....**

Indica don Alexander Mejías que: continuamos con el Artículo N°9, es el Informe sobre el Proyecto.....

Interviene don Salvador Padilla para consultar que: Perdón, ¿ya me escuchan?.....

Responde don Alexander Mejías que: si lo escuchamos don Salvador (Padilla).....

Comenta don Salvador Padilla que: si es que hasta ahora me conecto, me tuve que conectar desde el celular porque algo sucedió. En qué estábamos si me puede actualizar por favor.....

Responder don Alexander Mejías que: estábamos en la votación para trasladar el Artículo N° 8 para la siguiente sesión, ya lo votamos y ya está en firme trasladarlo para la siguiente sesión, porque don Gustavo (Redondo) tampoco se puede conectar, ese sería el acuerdo.....

Comenta don Salvador Padilla que: hay una falla sistemática entonces, no soy el único.....

Comenta don Alexander Mejías que: sí señor.....

Expresa don Salvador Padilla que: perfecto.....

**ARTÍCULO 9.- INFORME SOBRE PROYECTO ACUEDUCTO Y CONCESIÓN MINAE.**

Se conocen los siguientes documentos: 1. Oficio N° GG- 406-2023 suscrito por la MBA. Rocío Céspedes Brenes, Gerente General; 2. Oficio N° GG-GPRO-021-05-2023 suscrito por el Ing. Edwin Aguilar Vargas, Jefe de Departamento Gestión de Proyectos; 3. Presentación Acueductos Avance may23.....

Para este punto se encuentra presente el Ing. Edwin Aguilar Vargas, Jefe de Departamento Gestión de Proyectos quien presentará este informe.....

.....

.....

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 80 de 96

Expresa don Alexander Mejías que: don Gustavo ya no está con nosotros, le agradecemos ahí para que quede en la grabación. Don Edwin Aguilar estaría con este punto, y doña Rocío (Céspedes) ¿no sé si quiere hacer una introducción?.....

Comenta doña Rocío Céspedes que: sí señor. Para ponerlos en contexto, en cumplimiento de los acuerdos 8.a.1 y 8.a.2 de la sesión ordinaria 023-2023 se da un informe de avance de gestión y aportamos la nota adjunta de JASEC y la Municipalidad (de Cartago) a presentar ante el MINAE, con el objetivo de mantener la vigencia de las concesiones autorizadas a JASEC para el desarrollo de proyectos de acueducto, esto durante el plazo necesario suficiente para la realización de las negociaciones para el traslado de dichos proyectos a la Municipalidad (de Cartago). Para ponerlos en contexto, JASEC tenía un convenio para un proyecto con la Municipalidad (de Cartago) de acueductos y para ello teníamos la concesión, no obstante, como ya se ha desarrollado en otras sesiones de Junta, el proyecto de acueductos como tal, no se va a continuar desarrollando siendo JASEC quién lidere el mismo, pero hay mucho interés, por un beneficio de las comunidades y principalmente del Cantón Central por parte de la Municipalidad (de Cartago) para poder hacer una negociación con JASEC y poder tomar esas concesiones. Para ello, en la sesión de hoy nos acompaña don Edwin Aguilar, que muy amablemente fue el que presentó el informe y nos va a poner en contexto con la referida concesión y negociación futura con la Municipalidad (de Cartago).....

Indica don Alexander Mejías que: don Edwin (Aguilar) muy buenas noches y bienvenido. Adelante.....

Comenta don Edwin Aguilar que: buenas noches, un gusto en saludarlos. Procedo a compartir la pantalla con la presentación.....

Interviene don Alexander Mejías para Indicar que: tenemos hasta 15 minutos don Edwin (Aguilar).....

Consulta don Edwin Aguilar que: sí señor. ¿Se ve bien la presentación?.....

Responde don Alexander Mejías que: sí señor. Don Edwin (Aguilar) disculpe, nada más que no está en modo presentación, por aquello que quisiera cambiarla.....

.....

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
	Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00

Comenta don Edwin Aguilar que: disculpen. Viera que yo si lo veo en modo presentación, debo tener algún error, igual no me molesta presentarles así. Presento el avance de gestión sobre los proyectos de acueductos.....

Interviene don Alexander Mejías para indicar que: don Edwin (Aguilar), disculpe otra vez, no está presentando de ninguna de las dos formas. Bueno por lo menos yo no lo estoy viendo.....

Consulta don Edwin Aguilar que: ¿díganme que ahora si se está viendo?.....

Responde don Alexander Mejías que. sí señor.....

Señala don Edwin Aguilar que: presento el avance de gestión de los proyectos de acueductos. Contarles que los miembros de Junta Directiva en aquel momento, en la sesión ordinaria 023-2022 acordaron:

- **Sesión Ordinaria No 23-2022,  
Artículo 8 Asuntos Varios**

***8.a.1- Instruir a la Administración para que desarrolle las actividades necesarias en el proyecto de Acueductos de Río Sombrero y Río Purires y Quebrada Patarrá, con el fin de lograr la mayor rentabilidad y recuperación de los recursos invertidos, así como generar una propuesta de valor sobre estos proyectos, en beneficio del interés institucional.***

***8.a.2.- Instruir a la Administración para que valore la ejecución de acciones para conservar las concesiones de captación de agua potable, así como acciones adicionales que procuren la viabilidad de los proyectos (ambiental, económica y técnica) de Acueductos de Río Sombrero y Río Purires y Quebrada Patarrá.***

Comenta don Edwin Aguilar que: les resumo la gestión de que a raíz del acuerdo tomado, la Gerencia de aquel momento presentó un estado de situación mediante oficio GG-424-2022 a la Alcaldía, a la Municipalidad (de Cartago), se vio el estado de situación de los proyectos y se hacen propuestas, en lo que interesa las más importantes eran que la Municipalidad (de Cartago) financie los proyectos y que nosotros sirviéramos de unidad ejecutora, esa era una, la otra era simplemente que se les trasladaran los proyectos a la Municipalidad (de Cartago) que ella los desarrollara, y la tercera que ella nos indicara si no tenía del todo interés en los proyectos para cerrar el contrato que teníamos vigente con ellos en el entendido de que nosotros trataríamos de gestionarlo buscando valor para esos proyectos de acuerdo

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 82 de 96

al acuerdo que teníamos Junta Directiva. A principios de año nos llegó una nota de la Asesoría Legal de la Dirección de Aguas de MINAE, en donde nos preguntan si todavía tenemos interés en el uso de esas concesiones, cuando llegó estaba recién entrada doña Rocío (Céspedes), ella revisó, se elaboró un oficio de Gerencia y se les indicó que por favor dieran un plazo de 3 meses para tener un acercamiento con la Municipalidad de (Cartago) y poder reportar, a lo que la Dirección de Aguas contestó con su oficio 24 con la aprobación del plazo. Se realizó ese acercamiento, se elaboró un oficio conjunto en donde se le indica el interés a la Dirección de Aguas y se les solicita ampliar el plazo para realizar la negociación. A diferencia de nosotros que sí teníamos un acuerdo de Junta que acuerpaba esta gestión, la Municipalidad (de Cartago) no tenía ninguno, entonces la Alcaldía remitió el oficio conjunto al Concejo Municipal el cual fue aprobado el martes pasado.....

- *Resumen de gestión*

- *GG-424-2022, estado de situación, propuestas.....*
- *AL-UHCAROG-0016-2023, interés en expediente.....*
- *GG-105-2023, solicitud plazo 3 meses.....*
- *AL-UHCAROG-0016-2023, aprobación de plazo.....*
- *Oficio conjunto, interés y plazo de negociación.....*
- *Aprobación del Concejo Municipal suscripción oficio conjunto.....*

Continúa don Edwin Aguilar explicando que: el oficio conjunto lo que traía era una serie de antecedentes y les leo rápidamente la solicitud para que sepan exactamente qué es lo que se está pidiendo al MINAE:

- **Solicitud**

- *... las instituciones por nosotros representadas manifestamos nuestro interés en que se mantengan las concesiones del expediente de cita No. 13823-A y solicitamos a la Dirección de Aguas del MINAE, la ampliación del plazo a un año adicional para el inicio del proceso de negociaciones, a fin de determinar la gestión del proyecto y adquisición por parte de la Municipalidad de Cartago, de los terrenos involucrados en dichas concesiones, momento para el cual esperamos haber concluido el proceso de negociación para las etapas subsiguientes al proyecto.....*

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 83 de 96

Señala don Edwin Aguilar que: llama la atención que esta redacción no solo aclara el MINAE que estamos en este proceso y pide que se mantengan vigentes las concesiones, sino que hace explícito para todas las partes de que estamos en este proceso de negociación con respecto a los proyectos de Acueductos.....

Indica don Edwin Aguilar que: que este es un informe de avance de cumplimiento de los acuerdos tomados por lo cual, no se requiere que ustedes emitan, aprueben nada el día de hoy, sino que lo den por visto. Esa es la recomendación de acuerdo del día para el día de hoy. Consultas con todo gusto.....

- *Recomendación de Acuerdo*
  - *Dar por visto el presente informe de avance de cumplimiento de los Acuerdos 8.a.1 y 8.a.2 de la Sesión Ordinaria No 023-2023.*

Indica don Alexander Mejías que: don Edwin, muchas gracias (Aguilar) por su presentación. Se abre la discusión hasta por 20 minutos, y tenemos 3 minutos 20 por cada director. Don Salvador (Padilla) y doña Rita (Arce). Adelante don Salvador (Padilla).....

Comenta don Salvador Padilla que: muchas gracias Presidente. ¿Cómo está Don Edwin (Aguilar)? un placer saludarle.....

Expresa don Edwin Aguilar que: un gusto.....

Continúa don Salvador comentando que: bueno, primero yo sé que no es culpa suya, sino de la propuesta de elaboración del orden del día, que tampoco está el responsable aquí, pero hoy se tenía que ver el Plan de Inversiones, porque así se tomó el acuerdo la vez pasada y no sé incluyó, en el orden del día, lastimosamente así que hago saber mi malestar por eso, empezando por ahí, que se tomó un acuerdo y fue cumplido. Lo otro es que no me queda claro lo de la parte donde usted menciona “a fin de determinar la gestión de proyecto y adquisición por parte de la Municipalidad de Cartago” ¿qué podemos entender por eso? se lo vamos a regalar, nos lo va a comprar, lo vamos a donar o ¿a qué nos referimos con eso? porque me imagino que para ellos puede ser muy feliz un regalo, pero, porque “regaladas

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 84 de 96

hasta las puñaladas” como dicen, pero no me queda claro esa redacción de ese mutuo acuerdo al que ustedes llegaron, no entiendo. ¿Cuál es la idea? si me la pueden ampliar, por favor.....

Comenta don Edwin Aguilar que: sí señor, con todo gusto. Aquí es que yo les cuento el resumen de la gestión, pero ustedes en el documento, en el GG-424, van a encontrar ahí las propuestas, está la tercera, esa propuesta lo que dice es, y lo dice así “Venta del proyecto”, lo que se está trabajando, lo que se está negociando en este momento es la venta del proyecto, por eso es que ellos hablan de la compra de las propiedades y dicen que tenemos que estar a tiempo dentro de un año para haber completado la negociación de las etapas siguientes, ahí lo que estamos hablando es que se les envió ya, el costo de las propiedades, se les envió el costo de los estudios que se han hecho, y estamos en espera de que ellos hagan las revisiones necesarias para definir ese monto de venta del proyecto a ellos, poderlo transferir.....

Interviene don Salvador Padilla para consultar que: Perdón que lo interrumpa don Edwin (Aguilar), o sea que ya lo de nosotros actuar como unidad ejecutora ya murió.....

Responde don Edwin Aguilar que: ellos contestaron de que de las propuestas que se envió, no eligieron la propuesta de servirles de unidad ejecutora en acueductos, sino que lo que veían viable era la compra del proyecto por parte de ellos, eso es lo que se está pendiente.....

Comenta don Salvador Padilla que: mantendríamos la concesión nuestra, obviamente, del agua.....

Responde don Edwin Aguilar que: entonces, se les vende a ellos y se les hace un traslado, se les solicita a MINAE, que el proyecto va a seguir, pero ahora desarrollado por ellos, y que se trasladen las concesiones a nombre de ellos, una vez que nos paguen.....

Consulta don Salvador Padilla que: ¿más o menos de qué montos podemos estar hablando?.....

Responde don Edwin Aguilar que: sí señor. Andamos entre 700 y 900 millones, hay que ver que es en la revisión que ellos hagan, definir los elementos de acuerdo a los precios que tenemos, definidos tanto por los costos de los terrenos en los procesos judiciales de expropiación y los costos de los estudios y gestiones definidos por el recorte de contabilidad que nos emitió para dicho fin.....

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 85 de 96

Consulta don Salvador Padilla que: ¿y quiénes fueron los encargados de liderar estas negociaciones?....

Responde don Edwin Aguilar que: si, esta negociación.....

Interviene don Alexander Mejías para indicar que: disculpen, por un asunto de orden de tiempo, nada más, ya se le acabó el tiempo. ¿no sé si alguien quiere cederle el tiempo a don Salvador (Padilla)? yo le cedo un minuto de mi tiempo don Salvador (Padilla).....

Expresa don Salvador Padilla que: gracias muy amable Presidente.....

Indica don Alexander Mejías que: adelante don Edwin (Aguilar).....

Continua don Edwin Aguilar comentado que: listo, término la idea. Las negociaciones formalmente se dan entre los representantes legales, entre Gerencia y Alcaldía, pero obviamente ellos se acuerpan o se apoyan en los equipos técnicos, tanto ellos, el lado de acueductos, como nosotros en JASEC.....

Consulta don Salvador Padilla que: ¿y ustedes ven bien esta propuesta?.....

Responde don Edwin Aguilar que: contesto de manera personal, veo muy bien, número uno que mantengamos las concesiones, y número dos tener el tiempo necesario y suficiente, justamente para hacer todas las revisiones necesarias para estimar un monto apropiado para hacer la venta.....

Consulta don Salvador Padilla que: por último, nada más, rápido Presidente, que es un sí o no. O sea, estamos ya con esto preparándonos para matar el negocio de acueductos y tratamiento de aguas que en algún momento había abierto JASEC, ya vendiendo todo esto ya estamos matando ese negocio, ¿esa es la idea entonces?.....

Responde don Edwin Aguilar que: de acuerdo a las propuestas que se presentaron y las que ellos mostraron interés, sí señor.....

Expresa don Salvador Padilla que: “a la gran pucha”. Bueno, yo manifiesto de una vez que estoy abiertamente en contra. Me parece que eso era un modelo que nosotros podíamos vender a otras Municipalidades y una oportunidad de negocio, muchas gracias.....

Indica don Alexander Mejías que: muchas gracias. Doña Rita (Arce) tiene la mano levantada y después Doña Ana Lía (Solano). Adelante doña Rita (Arce).....

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 86 de 96

Comenta doña Rita Arce que: vean el asunto es, yo si quisiera saber ¿de cuánto estamos hablando don Edwin (Aguilar), el costo del valor actual de los terrenos, y de todo lo que hemos hecho?, no solamente estamos hablando así de la inversión en la compra de terrenos, sino del avalúo, así como las cosas de la viabilidad ambiental y todo, dicho sea de paso, eso costó, pues, bastante barato de lo que costaba en ese tiempo pero es importante, porque esos costos también hay que contabilizarlos, yo quisiera ver dónde se esté comentando absolutamente todo y trayendo valor actual, no es a lo que nos costó a nosotros.....

Responde don Edwin Aguilar que: si señora. Indicar que el valor que se consignó de terrenos, corresponde a los valores finales de las expropiaciones. Recordemos que, el proceso de expropiación tiene tanto el avalúo administrativo, el avalúo que presenta el propietario, y el Juez manda hacer un tercer avalúo para tomar decisión, ese el valor que se consignó. Con respecto a los estudios y gestiones, lo que tenemos es el reporte que nos dio don Deiber (Arrieta) de contabilidad, con base en los datos de los segmentos contables que tiene sobre los proyectos.....

Comenta doña Rita Arce que: es que el asunto es que, esos montos fueron para determinado acto, esos montos de esos avalúo no están actualizados usted sabe que todos los días, lo que son terrenos, aumenta, el terreno gana plusvalía, esto no es que se mantiene en el tiempo, ni siquiera un carro, más bien se devalúa, pero y los mismos los costos de la viabilidad ambiental, que inclusive no fueron de 2 proyectos, fueron de 3, era Quebrada Patarrá, Purires y Sombrero, también eso hay que tomarlo en cuenta, todos esas erogaciones hay que tomarlas en cuenta, no es que cuesta tanto y tomamos el último avalúo hecho, no se vale, no se vale para la institución que tomemos ahorita el último avalúo, tiene que ser el avalúo actualizado, y de nosotros, avalúo del mercado eso es importante que nosotros lo tomemos en cuenta, ahora podemos tomar nota de este informe, pero es importante que ustedes también hagan la actualización de todos estos costos, de hecho, todas las preguntas que don Salvador (Padilla) iba a hacer yo las iba a hacer.....

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 87 de 96

Interviene don Alexander Mejías para indicar que: doña Rita (Arce) disculpe, doña Rita (Arce) si tal vez se puede pegar un poco más al micrófono, porque se le escucha un poco cortado.....

Continua doña Rita Arce comentando que: no lo que le decía es, que lo que necesitamos nosotros como Institución son avalúos actualizados, no decir que uno lo hizo un Juez y que el otro y el otro, eso no se vale, ¿por qué no se vale? porque tiene que ser a precios de mercados del día, ni siquiera de hoy, del día que vayamos a hacer la venta, hay que hacer una proyección, lo mismo que los costos de todo lo que tiene que ver con los costos hundidos, para decirlo de alguna manera, y que son muchos. Esa es la parte que yo quisiera ver, inclusive la solicitud de hora - hombre, perdón la inversión de horas - hombre, por ejemplo; don Edwin (Aguilar) ¿cuántas horas lleva trabajando en esto?, ¿cuánto tiempo?, eso también hay que incluirlo, porque no es solamente es hacer ese costo, digamos “al ras” así como sencillo. Después, lo otro que hay que tomar en cuenta es que, si la Municipalidad.....

Interviene don Alexander para indicar que: doña Rita (Arce), perdón, pero se le venció el tiempo. Le cedo un minuto de mi tiempo también para que termine la pregunta y que don Edwin (Aguilar) conteste.....

Continua doña Rita Arce comentado que: muchas gracias don Alexander (Mejías). No, también inclusive ver opciones, les digo que el AyA (Instituto Costarricense de Acueducto y Alcantarillados) también anda buscando agua y si nos conviene que el AyA también para Tejar y todos estos lugares, es importante que le demos agua, ahí también la Municipalidad del Guarco también estaba interesada, obviamente yo quisiera que se fuera para la Municipalidad del Cantón Central de Cartago, pero aquí lo que estamos haciendo es una negociación, es importante que nosotros analicemos los costos para JASEC, nosotros aquí estamos para JASEC, obviamente en aras y por el bien de Cartago, eso siempre lo hemos dicho, pero en este caso estamos hablando de recursos.....

Interviene don Alexander Mejías como indicar que: se terminó su tiempo doña Rita (Arce).....

Expresa doña Rita Arce que: Muchas gracias.....

Consulta doña Ana Lía Solano que: don Alexander (Mejías) ¿se fue don Edwin (Aguilar)? No lo veo en pantalla.....

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 88 de 96

Responde don Alexander Mejías que: don Edwin (Aguilar) pareciera que se fue.....

Indica don Alexander Mejías que: adelante don Edwin (Aguilar), tal vez doña Rocío (Céspedes) si nos hace el favor de llamarlo.....

Externa doña Rocío Céspedes que: ya estamos en esas.....

Expresa don Alexander Mejías que: gracias.....

Indica doña Rocío Céspedes que: dice que tuvo un problema con la electricidad.....

Consulta doña Ana Lía Solano que: ¿entonces no se puede conectar?.....

Consulta don Salvador Padilla que: Presidente ¿por qué no decreta un receso para hablar este tema entre nosotros? en lo que llega don Edwin (Aguilar) a conectarse nuevamente, me parece muy serio porque la propuesta que se envió a la Municipalidad, era de que nosotros fuéramos unidad ejecutora, no de regalarles el proyecto. Yo no estoy entendiendo cuál fue la negociación que nos agarra por sorpresa ahorita, por lo menos a mí me toma por sorpresa esta negociación, me tiene muy preocupado y además en las negociaciones a veces no nos va muy bien a JASEC, yo no sé la verdad.....

Indica don Alexander Mejías que: voy a dar, don Salvador (Padilla) un receso igual por 2 minutos, para sí don Edwin (Aguilar) se puede conectar y volver a retomar el tema, sino todos tomamos una decisión después de esos 2 minutos.....

Indica doña Rocío Céspedes que: ahí está.....

Consulta don Alexander Mejías que: don Edwin (Aguilar) ¿nos escucha?.....

Responde don Edwin Aguilar que: sí señor. Es que se fue la luz aquí en el plantel, pero ya me conecté vía teléfono.....

Comenta don Alexander Mejías que: lo único es que tal vez no lo vemos, no sé si está, espere para ver...

Consulta don Salvador Padilla que: Estamos en receso de 2 minutos ¿verdad Presidente? hasta las 10:53.....

Responde don Alexander Mejías que: eso era antes de que entrara don Edwin (Aguilar), pero yo tampoco lo vuelvo a ver.....

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 89 de 96

Consulta don Edwin Aguilar que: yo sí los escucho ¿me escuchan ustedes?.....

Responde doña Ana Lía Solano que: sí señor.....

Indica don Alexander Mejías que: suspendemos el receso, porque ya don Edwin (Aguilar) se conectó.

Nada más don Edwin (Aguilar) tal vez si nos pone la cámara, si es posible por medio del teléfono.....

Consulta don Edwin Mejías que: sí señor. ¿No sé si me veo aquí? listo.....

Responde doña Ana Lía Solano que: no.....

Responde don Alexander Mejías que: no, no se ve todavía don Edwin (Aguilar).....

Comenta doña Ana Lía Solano que: don Alexander (Mejías que) pero por lo menos se escucha, para poder hacerle las consultas.....

Indica don Alexander Mejías que: ahí está, excelente don Edwin (Aguilar), perfecto. Continuamos con las consultas.....

Indica don Alexander Mejías que: adelante doña Ana Lía (Solano).....

Consulta doña Ana Lía Solano que: don Edwin (Aguilar), bueno según la trayectoria de la información que ustedes dieron, se aprobó en el 2022 con la junta anterior ¿es así verdad?.....

Responde don Edwin Aguilar que: es correcto.....

Continua doña Ana Lía Solano consultado que: aquí hay 2 compañeros, bueno no está don Lizandro (Brenes), pero esta doña Rita (Arce) que sabían del caso, ahora, es un contrato que hace entre don Oscar Meneses, que en ese momento fungía como Gerente General y don Rolando (Rodríguez), es así, ¿verdad?.....

Responde don Edwin Aguilar que: es correcto.....

Continua doña Ana Lía Solano consultado que: bastante tal vez mal redactado el contrato, pero no importa, dice que “JASEC no hacía uso de esas aguas y que peligraba con que se le cerrara la concesión”.....

Interviene don Edwin Aguilar para responder que: Es correcto.....

.....

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 90 de 96

Continua doña Ana Lía Solano consultado que: de ahí se viene la propuesta a la municipalidad, para no perder, eso me parece, pero el MINAE le dice o van a seguir o van a ocupar esto o se cierra. Mi pregunta es, ya eso es una situación que ya fue aprobada, o sea únicamente usted está dando una información de avance, según leo al final de una reunión que tuvo doña Rocío (Céspedes) con don Mario Redondo, entiendo que hay interés en adquirir la concesión y hacerlo de forma independiente, o sea ya de ahí se está excluyendo a JASEC, ¿es así doña Rocío (Céspedes)? o no intérprete bien, o don Edwin (Aguilar) que me pueda decir.....

Responde don Edwin Aguilar que: sí, la voluntad que ellos manifestaron, fue la de comprar el proyecto y desarrollarlo ellos, así se ha hablado hasta el momento.....

Consulta doña Ana Lía Solano que: ahora mi pregunta es, don Edwin (Aguilar), estamos perdiendo, ¿eso es un negocio bien hecho? no hay posibilidad de una, bueno, ya se hizo una oferta digamos, pero no hay posibilidad de por lo menos JASEC conserve una parte que no se salga, no se excluya, porque se está dando un bien. Yo sé que es una venta, yo eso lo entiendo, pero al fin y al cabo a veces el vender no es lo mejor. ¿Ustedes qué consideran?.....

Interviene don Alexander Mejías para indicar que: disculpen, por un asunto de orden, ya la sesión está a 5 minutos de finalizar. Quería proponer ampliarla hasta las 11:20. Sería la propuesta para ampliarla, si están de acuerdo.....

Somete don Alexander Mejías a votación la propuesta de acuerdo.....

Consulta don Alexander Mejías que: adelante doña Rita (Arce) ¿su voto?.....

Indica doña Ana Lía Solano que: no se escucha .....

Comenta don Alexander Mejías que: No se escucha doña Rita (Arce).....

Vota doña Rita Arce: en contra; (...) porque en este momento no puedo .....

Indica don Alexander Mejías que: se le escucha cortado doña Rita (Arce) su comentario.....

Consulta doña Rita Arce que: ¿ahorita cómo me escuchan? Mi voto es contra, en vista de que ando gira, y tengo muchas horas de estar en camino, deseando llegar al hotel, gracias.....

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 91 de 96

Vota doña Rosario Espinoza: a favor .....

Vota don Alexander Mejías: a favor.....

Vota don Salvador Padilla: en contra; primero por la molestia que manifesté, de que no se incluyó en la agenda un acuerdo de Junta Directiva de la vez pasada de que hoy íbamos a ver Plan de Inversiones, eso por una razón, primero razón y eso le corresponde a la presidencia y no a usted porque usted es Presidente a.i. en estos momentos. Segundo, porque yo concuerdo con doña Ana Lía (Solano) de que yo no sé de dónde salió esta propuesta donde lo que nosotros hayamos propuesto a JASEC como Junta Directiva, era fungir como Unidad Ejecutora o mantenernos ligados al proyecto, jamás regalarlo o venderlo, como se quiere interpretar, porque no sabremos cómo sale la negociación, y como lo dijimos no somos los mejores negociando, yo quiero ver, primero empaparme bien, hablar con gente, preguntar qué es lo que está pasando, por qué no se nos está dando la información completa. Yo creo que esto no se puede resolver en tan poco tiempo, entonces mi voto es en contra.....

Vota doña Anelena Sabater: que pena yo estaría en contra también, tengo temas personales y labores que atender.....

Vota doña Ana Lía Solano: si también, estoy en contra. Quisiera decirle a don Edwin (Aguilar) que no es que me parezca mal, pero sí me parece mal, tal vez que salga JASEC totalmente de la de la negociación, o sea que todo les quede a ellos, si se pudiera por lo menos compartir sería diferente, pero yo desconozco mucho de esto, porque eso fue en la junta anterior, entonces no estoy muy informada.....

Comenta don Edwin Aguilar que: tal vez doña Ana Lía (Solano) contarle 2 cositas.....

Interviene doña Rita Arce para indicar que: estamos en votación don Edwin (Aguilar), tal vez don Alexander (Mejías) termine la votación y usted interviene.....

Comenta doña Rocío Céspedes que: no escucho, no sé ustedes.....

Expresa doña Ana Lía Solano que: no, no se escucha.....

Comenta doña Rita Arce que: es correcto doña Rocío (Céspedes), y falta un minuto para que termine la sesión.....

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 92 de 96

Indica doña Rosario Espinoza que: don Alexander (Mejías) mandó un mensaje que se le fue el internet..

Consulta doña Rocío Céspedes que: a don Alexander (Mejías).....

Responde doña Rosario Espinoza que: si puso un mensaje.....

Interviene doña Rita Arce para indicar que: creo que ya entró, porque tendría que entrar y terminar la votación y cerrar la sesión.....

Consulta don Alexander Mejías que: ya volví. ¿Ahí me escuchan?.....

Responde don Edwin Aguilar que: si se le escucha.....

Comenta don Alexander Mejías que: quedé solamente en el voto de doña Ana Lía (Solano), que no lo pude escuchar.....

Consulta doña Ana Lía Solano que: sí, en contra; pero le decía a don Edwin (Aguilar) que, yo no estoy muy informada, si las aguas no se estaban utilizando, uno entiende que hay que darles usos, pero, no sé si JASEC está perdiendo más.....

Indica don Alexander Mejías que: doña Ana Lía (Solano), perdón, está votación es nada más para ampliar el tiempo .....

Expresa doña Ana Lía Solano que: está bien.....

Consulta don Alexander Mejías que: ¿en contra o a favor?.....

Responde doña Ana Lía Solano que: en contra.....

Indica don Alexander Mejías que: entonces quedaríamos con cuatro votos en contra y dos a favor, entonces no se puede extender la sesión.....

**SE ACUERDA: con seis votos presentes, dos votos a favor, el voto en contra de las Directoras Arce Láscarez, Sabater Castro, Solano Pacheco, el Director Padilla Villanueva y la ausencia del Director Brenes Castillo.....**

**9.a Rechazar la ampliación de la sesión hasta las 11:20pm.....**

Indica don Alexander Mejías que: yo también lo que propongo es pasar el Artículo N° 9 para la siguiente sesión, dado de que no tenemos más tiempo para la discusión, y también por lo importante del tema,

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 93 de 96

tomarnos unos cuantos minutos más para discutir el tema y ya con toda la documentación también, que cada director pueda hacer sus conclusiones y sus preguntas puntuales para la siguiente sesión.

Solamente votaría eso.....

Somete don Alexander Mejías a votación la propuesta de acuerdo.....

Vota doña Rita Arce: a favor.....

Vota doña Rosario Espinoza: a favor .....

Vota don Alexander Mejías: a favor.....

Vota don Salvador Padilla: a favor.....

Vota doña Anelena Sabater: a favor.....

Vota doña Ana Lía Solano: a favor.....

Somete la Presidencia a votación la firmeza del acuerdo.....

Vota doña Rita Arce: a favor.....

Vota doña Rosario Espinoza: a favor .....

Vota don Alexander Mejías: a favor.....

Vota don Salvador Padilla: a favor.....

Vota doña Anelena Sabater: a favor.....

Vota doña Ana Lía Solano: a favor.....

**SE ACUERDA: de manera unánime, afirmativa y en firme con seis votos presentes y la ausencia del Director Brenes Castillo.....**

**9.b. Trasladar la discusión del Artículo Nº 9 para la siguiente sesión.....**

Consulta don Alexander Mejías que: don Juan Antonio (Solano) una preguntita nada más. Con respecto a los otros Artículos, hay que votarlos para pasarlos o simplemente se quedan ahí para la siguiente sesión, el Artículo 10.....

.....

.....

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 94 de 96

Responde don Juan Antonio Solano que: no, para trasladar los acuerdos pendientes, hay que tomar un acuerdo, para ya sea trasladarlos para la siguiente sesión o si se queda en el "limbo", entonces no hay que tomar acuerdo, lo recomendable es tomar el acuerdo para trasladarlos, para la próxima sesión.....

Indica don Alexander Mejías que: no lo amplíe en la votación anterior, hago la votación o la moción para trasladar la correspondencia para la siguiente sesión.....

Interviene don Salvador Padilla para indicar que: yo mociono con usted para añadirle que se cumpla el acuerdo de el Plan de Inversiones de JASEC actualizado también, por favor, porque fue un acuerdo tomado y no se cumplió en esta sesión, que lo pudiéramos mocionar en conjunto Presidente.....

Indica don Alexander Mejías que: se trasladaría el Artículo N°10, y que se incluya en la siguiente sesión, lo del Plan de Inversiones.....

Comenta don Salvador Padilla que: en la sesión del jueves, porque es un tema largo.....

Indica don Alexander Mejías que: vamos con 2 entonces. La primera seria trasladar el Artículo N°10, esa es la primera, y la segunda seria, incluir el plan de inversiones para la sesión del jueves siguiente, ¿de acuerdo?.....

Externa don Salvador Padilla que: si, es una sola moción, se puede votar de un solo.....

Somete don Alexander Mejías a votación la propuesta de acuerdo.....

Vota doña Rita Arce: a favor.....

Vota doña Rosario Espinoza: a favor .....

Vota don Alexander Mejías: a favor.....

Vota don Salvador Padilla: a favor.....

Vota doña Anelena Sabater: a favor.....

Vota doña Ana Lía Solano: a favor.....

Somete la Presidencia a votación la firmeza del acuerdo.....

Vota doña Rita Arce: ya estamos fuera de sesión, son las 23:03 pm, sin embargo yo voy a votar a favor, para que lo podamos trasladar.....



	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
	Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00

**AL SER LAS VEINTITRÉS HORAS CON CUATRO MINUTOS SE LEVANTA LA SESIÓN.**

**LIZANDRO BRENES CASTILLO  
PRESIDENTE**

**RITA ARCE LÁSCAREZ  
VOTO DISIDENTE Art. 6, 7, 9.**

**SALVADOR PADILLA VILLANUEVA  
VOTO DISIDENTE Art. 7, 9**

**ANELENA SABATER CASTRO  
VOTO DISIDENTE Art. 9**

**No firma por motivo de fallecimiento el día 12 de octubre 2023 (Ver adjunto a la presente acta, copia de la constancia de defunción).**

**ANA LÍA SOLANO PACHECO  
VOTO DISIDENTE Art. 9**

**AUDITORA INTERNA**

**La Auditoría Interna en cumplimiento a la Ley General de Control Interno N° 8292 artículo N° 22, inciso e), Capítulo IV, hace constar que aquí termina el acta número 041-2023 que incluye 96 folios.**



## CERTIFICA

### QUE EN EL REGISTRO DE DEFUNCIONES DE LA PROVINCIA DE SAN JOSE

AL TOMO : SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS  
 FOLIO : DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO  
 ASIENTO : QUINIENTOS SETENTA Y CINCO  
 CITA : 1-0676-288-0575  
 DICE QUE : ANA LIA DEL SOCORRO SOLANO PACHECO  
 C/COMO : \*\*\*\*\*  
 NACIONALIDAD : COSTARRICENSE  
 CÉDULA : 3-0257-0633  
 EDAD : SESENTA Y DOS AÑOS  
 HIJO/A : RAFAEL ANGEL SOLANO ZUÑIGA  
 Y : CONSTANCIA PACHECO ROMERO  
 MURIÓ EN : SAN JOSE-CENTRAL-CARMEN-CARME  
 EL DÍA : DOCE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRES  
 CAUSA DE MUERTE: A) SHOCK MIXTO REFRACTARIO B) ENDOCARDITIS BACTERIANA,CARDIOPATIA VALVULAR C) INMUNOSUPRESION CRONICA,ANTEC DE REEMPLAZO VALVULAR PROTESICO

ESTA CERTIFICACIÓN ES DE UN REGISTRO ELECTRÓNICO Y CONTIENE TODA LA INFORMACIÓN DISPONIBLE

ESTA CERTIFICACIÓN SE EMITE EN SAN JOSÉ, A LAS OCHO HORAS CON UNO MINUTOS DEL DIECIOCHO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRES, POR MEDIO DEL PORTAL DE SERVICIOS DIGITALES DEL TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES Y CON INFORMACIÓN DE LA BASE DE DATOS DEL REGISTRO CIVIL. LA PRESENTE CERTIFICACIÓN, CUYOS DERECHOS ARANCELARIOS FUERON DEBIDAMENTE CANCELADOS, CONSTITUYE UN DOCUMENTO PÚBLICO, CON EL VALOR Y CONSECUENCIAS LEGALES ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES N° 8254-E8-2015 DE LAS DIEZ HORAS TREINTA Y CINCO MINUTOS DEL VEINTIDÓS DE DICIEMBRE DE DOS MIL QUINCE, PUBLICADA EN LA GACETA N° 18 DEL VEINTISIETE DE ENERO DE DOS MIL DIECISÍS. SE ADVIERTE QUE TODA PERSONA FÍSICA O JURÍDICA, DE DERECHO PÚBLICO COMO DE DERECHO PRIVADO, DEBERÁ RECIBIR Y ACEPTAR ESTA CERTIFICACIÓN CUANDO LE SEA PRESENTADA. EN CASO DE QUE SE OBSTACULICE SU USO CONFORME A LO INDICADO EN DICHA RESOLUCIÓN, SÍRVASE COMUNICARLO AL NÚMERO TELEFÓNICO 2287-5643. EL COSTO DE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN FUE ESTABLECIDO POR EL TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES EN LA SUMA DE ₡1500 QUE INCLUYE EL VALOR DE LOS TIMBRES RESPECTIVOS. NINGUNA PERSONA FÍSICA O JURÍDICA PUEDE VARIAR ESTE VALOR. PODRÁ SER VERIFICADA EN EL SITIO WWW.TSE.GO.CR DENTRO DE LOS SIGUIENTES 30 DÍAS NATURALES. SI LA CERTIFICACIÓN CONTIENE ALGUNA INCONFORMIDAD EN LA INFORMACIÓN, FAVOR COMUNICARSE AL CORREO ELECTRÓNICO CONSULTACIVIL@TSE.GO.CR.